



anuario
ESTVDIANTES
2023



Laboratorio de Control de Calidad
y asistencia técnica a la construcción



Consultoría Técnica Reglamentaria
Implantación Sistemas ISO, Mercado CE, Cumplimiento Legal
Ambiental, Seguridad Alimentaria, IFS.BRC



Polígono Los Olivares- C/ Escañuela, parcela 20 - 23009 Jaén
+34 953 234 279 / +34 953 963 070

anuario
ESTVDIANTES
2023









DIRECTOR
Eduardo García Lendínez

SUBDIRECTOR
Antonio Casado Tendero

PORTADA
Felipe Utrera García

CONTRAPORTADA
Jesús Trigo Zurita

COLABORADORES LITERARIOS
Juan Jesús Cañete Olmedo
Francisco Carrillo Rodríguez
Antonio Casado Tendero
Andrés Fernández Cruz
Miguel Ángel Fernández Cruz
Ignacio Gárate Cruz
Francisco Javier Gómez-Quevedo Cano
Vicente Izquierdo Cañada
Francisco José Latorre Díaz
Juan Pedro Lendínez Padilla
Ana López García
José Manuel Marchal Martínez
Antonio José Martínez Cortés
Joaquín Messía Alarcón
Luis Morales Quesada
Cristina Peñas Marín
Daniel J. Quero Gómez
José Joaquín Quesada Quesada
Rafael Romero-Labela Cantero
Amigos Proyecto Corona Lágrimas
Junta de Señoritas
Real Monasterio de Santa Clara
Tuna Universitaria de Distrito de Jaén

FOTOGRAFÍAS
José Ángel Melero
Jesús Argudo
Blas Castillo Peragón
Andrés Fernández Cruz
Antonio Gutiérrez Espantaleón
Arantxa Moya Arias
Manuel Jesús Peña Salazar
Jesús Trigo Zurita
Felipe Utrera García

PUBLICA
Ilustre y Franciscana Cofradía del Stmo.
Cristo de las Misericordias y Ntra. Sra. de las
Lágrimas. (Estudiantes)

DISEÑA E IMPRIME
Gráficas La Paz
Av. de Jaén, 119, 23650 Torredonjimeno,
Jaén
www.graficaslapaz.es

Dep. Legal: J 79-2023:

SUMARIO

EDITORIAL

Nuevo anuario para conmemorar 75 años de
existencia **7**

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Seguimos caminando **10**

CARTA PASTORAL DEL OBISPO

Volvamos a Dios **14**

MENSAJE DEL CAPELLÁN

Pidamos a María el don de las lágrimas **18**

FORMACIÓN FRANCISCANA

Francisco de Asís. Una historia apasionante
de reencuentros (I) **22**

VIDA DE HERMANDAD

Memoria Gráfica **31**

PATRIMONIO

Acotaciones sobre el patrimonio pictórico del
paso del Cristo de las Misericordias **62**

Historia de un Sueño cumplido **66**

Nueva saya para Nuestra Señora de las
Lágrimas **68**

HISTORIA

La Junta de Incautación y Protección del
Tesoro Artístico en Jaén **74**

S U M A R I O

Sobre la fundación y primitiva ubicación del Real

Monasterio de Santa Clara de Jaén **84**

La consagración de la iglesia de La Merced en 1920 **93**

El Convento de la Merced según el Catastro del Marqués de la Ensenada **97**

FORMACIÓN

Derecho de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Semana Santa **114**

El origen de la caridad en las cofradías **120**

Las insignias en el cortejo procesional y su significado **123**

Los servidores del altar **128**

Evolucionando al pasado **132**

La formación en las cofradías **136**

El significado de un cordón **140**

La Virgen de las Lágrimas viajó a Perú **144**

ENTREVISTA AL PREGONERO

Miguel Ángel Colmenero Gallardo **150**

COLUMNA DE DEBATE

¿Entiendes el cangrejeo en la Semana Santa de Jaén? **158**

IN MEMORIAM

D. Miguel Mesa Tamayo **162**

Juan Antonio Escalante Aranda **164**

Juan Carlos García Morillas **166**

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO **167**







EDITORIAL

Nuevo anuario para conmemorar 75 años de existencia

Querido hermano, el destino ha querido que el primer anuario que lanza nuestra Cofradía llegue a tus manos justo después de que la Hermandad haya terminado de celebrar recientemente sus setenta y cinco años de vida.

Esta coincidencia nos ha servido para impulsar un cambio en la publicación que cada Cuaresma la Hermandad te hace llegar, con el objetivo de fomentar un aspecto tan importante como es la formación en todas sus facetas.

Esperamos que este anuario sea el mejor reflejo del crecimiento de nuestra Cofradía. Confiamos en que te identifiques con él, como muestra de la madurez adquirida por nuestra corporación con el paso del tiempo. Pero además es nuestro deseo que encuentres en él algo novedoso, algo innovador y distinto a lo que antes encontrabas en las publicaciones de nuestra Hermandad.

Para terminar, una reflexión que también es un deseo. Los setenta y cinco años que acabamos de conmemorar deben servirnos a los hermanos de los Estudiantes como la mayor de las motivaciones para seguir participando en la vida diaria de la Hermandad, trabajando y ayudándola de ese modo a perdurar en el tiempo y a propiciar su crecimiento en todos los ámbitos.

Las puertas de la Hermandad están abiertas, y todos estamos llamados a sumar desde la fraternidad cristiana y el amor hacia nuestros Sagrados Titulares.

Querido hermano, entra en el anuario, estás en tu casa. ■



ABREHUI BAR

25 Años Siendo Tu Lugar De Encuentro

Teléfonos: 953 882 352 / 601 433 244
Dirección: C/ Hurtado 2, Jaén, C. P. 23001



C/ Martínez Molina, 13. Jaén

Paco: 658 58 81 84 • Alberto: 671 84 98 85

academiacarillosala13



**VENTA Y REPARACIÓN
DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
Y EQUIPOS DE LIMPIEZA**

Pol. Ind. Los Olivares C/ Cazalilla 57 C.P. 23009
Teléfono **953 281499**

autoescuela
speed!
Jaén - Córdoba



Buensalud
ACEITES GUADALQUIVIR



Ctra. Espeluy s/n. Villanueva de la Reina C.P.:23730 Jaén
Teléfono: 953 54 81 65 Whatsapp: 692-64 33 1 7Mail:buensalud@buensalud.es
Web: www.buensalud.es



CARTA DEL HERMANO MAYOR

Seguimos caminando

Vicente Izquierdo Cañada

Querido hermano,

Tras los gozosos acontecimientos con los que clausurábamos la celebración del septuagésimo quinto aniversario fundacional de nuestra Cofradía en septiembre de 2022, y ya con una Junta de Gobierno renovada, ponemos irremediablemente la mirada en el futuro, que pasa como es lógico, por la cotidianeidad mediante la que, piedra a piedra, paso a paso, vamos construyendo esta institución. Y digo bien, paso a paso, porque como miembros de la Iglesia, peregrinamos, o tratamos de hacerlo al amparo de sus enseñanzas y Magisterio y con el referente inexcusable del Evangelio de Cristo.

Con la celebración de la gran efeméride del aniversario, muchos hemos sido conscientes de que nuestra Cofradía se nos ha hecho mayor, ha ganado en madurez, ha profundizado en el sentido por el que nació y trata de alcanzar los fines que motivan su existencia: el culto, la caridad y la formación, y como consecuencia de ello, la expresión pública de la Fe en Cristo Jesús. No obstante, no pensemos que está todo hecho y que el camino ya está andado, porque caeríamos en un error fatal. Todo lo contrario; cada día en nuestra sociedad, a nosotros, cofrades, cristianos, se nos presentan nuevos desafíos

que hemos de afrontar con verdadero sentido eclesial y con el corazón abierto a recibir la Palabra del Señor. Y ello, dentro de la Cofradía, se hace con unidad, poniéndola por encima de nuestras ambiciones, preferencias o gustos particulares. Solo cuando el bien común prevalezca, la Cofradía crecerá, y nosotros, sus miembros, igualmente lo haremos. Te invito, por tanto, a unirme, a participar de las celebraciones comunitarias de la hermandad, a acudir a la Eucaristía mensual, a los cultos y actos cuaresmales, a vestir la túnica, la mantilla, el costal o el roquete el Lunes Santo, a acompañar al Señor en el viacrucis o en el retorno a Santa Clara, a ayudar a nuestras monjas clarisas o a los hermanos necesitados, a poner tu granito de arena en casetas, cruces de mayo, montajes etc. La mies, como puedes observar, es mucha.

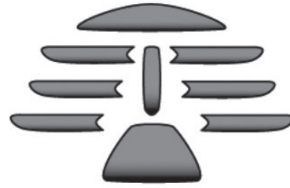
Por otro lado, en la nueva Junta de Gobierno nos congratulamos porque por fin tienes a tu disposición este anuario, que da un impulso de calidad a nuestro boletín anterior y que es fruto de un gran trabajo. Espero que el mismo resulte de tu agrado y cumpla así las expectativas que con él nos hemos marcado y que este primer número con el nuevo formato y contenidos sirva como acicate para ir mejorándolo poco a poco.



No me queda más que insistir en la invitación que a ti personalmente te hago en nombre de la Junta de Gobierno, para que te involucres, en la medida de tus posibilidades, en la vida de la Cofradía.

Con la confianza puesta en los hermanos, pido al Santísimo Cristo de las Misericordias por intercesión de su bendita madre Nuestra Señora de las Lágrimas, por la Cofradía, por ti y por tu familia, para que nos ayuden a seguir caminando y podamos ver cómo después de los primeros 75 años de existencia, cumplimos muchos más.

Recibe un fraternal abrazo en la paz de Cristo. ■



AGROFORESTAL
AQUATEC

ESPECIALISTAS EN RIEGO Y JARDÍN

Tel: 953 28 14 77
C/ Calle Espeluy, 43. Pol. Ind. Los Olivares - 23009 - Jaén

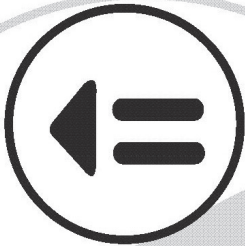
www.agroforestaljaen.com

BEAUTY
Shop TU TIENDA
DE PELUQUERÍA



**TODO PARA EL PROFESIONAL
DE LA PELUQUERÍA**

CALLE ALBANCHEZ DE MÁGINA 33
23009 JAEN
TLF. 953871569



AYMAR
ILUMINACIÓN
 Avda. de Madrid 15 , bajo
 953 27 23 11
 Jaén

INSTALACIONES ELECTRICAS CERTIFICADOS INSTALACIÓN ESTUDIOS ENERGÉTICOS

ESPECIALISTAS
 EN **LED**

Café -Bar
PARIS



Raciones, tapas variadas
Excelente cocina

Más de 50 años a su servicio

Calle Hurtado, 25 - Jaén
Tlf.: 953 242 731

CAFÉ BAR CASA ROBERT



“LA PARADITA”

C/. Colón, 2
JAÉN

953 082 225 - 662 929 846



Mercado San Francisco
 Sector 4º Puesto
 Jaén

Móvil: 626 429 972
T. 953 237 309



CARTA PASTORAL DEL OBISPO

Volvamos a Dios

Sebastián Chico Martínez

«Rasgad los corazones, no las vestiduras; convertíos al Señor Dios vuestro, porque es compasivo y misericordioso».

Joel 2,13

Queridos fieles diocesanos:

La Cuaresma, que comienza el miércoles de Ceniza, nos pone en marcha hacia un camino que nos conduce a la gran fiesta de los cristianos: la Pascua de Resurrección. Recorreremos estos cuarenta días como un retiro ininterrumpido de toda la comunidad cristiana, junto con Jesucristo, en el desierto. Son días de conversión personal y comunitaria que pasan por la oración, el ayuno y la limosna, por la renuncia y la humildad. El rito de la imposición de la ceniza nos introducirá en este espíritu cuaresmal. *«Es esencialmente un gesto de humildad, que significa: reconozco lo que soy, una criatura frágil, hecha de tierra y destinada a la tierra, pero hecha también a imagen de Dios y destinada a él. Polvo, sí, pero amado, plasmado por su amor, animado por su soplo vital, capaz de reconocer su voz y de responderle; libre y, por esto, capaz también de desobedecerle, cediendo a la tentación del orgullo y de la autosuficiencia»* (Benedicto XVI, 17 de febrero de 2010).

Tiempo para volver

En este tiempo litúrgico se nos concede la gracia de contemplar, ante nuestros ojos, el camino para regresar al Padre, para volver a Dios «de todo corazón» (Jl 2,12); dejar el pecado y llegar a la luz del Señor Resucitado, que se nos concede por medio de su perdón. Como nos dice el Papa Francisco: *«La Cuaresma es un viaje que implica toda nuestra vida, todo lo que somos. Es tiempo de verificar las sendas que estamos recorriendo, para volver a encontrar el camino de regreso a casa, para redescubrir el vínculo fundamental con Dios, del que depende todo. La Cuaresma es discernir hacia donde está orientado el corazón. Este es el centro de la Cuaresma: hacia dónde está orientado mi corazón»* (Miércoles de Ceniza, 17 de febrero de 2021). Ello conlleva entrar en nosotros mismos; escuchar en lo profundo la Palabra del Señor; y descubrir hacia dónde estamos caminando: qué valores nos dirigen la vida; cuál es la orientación de nuestro vivir: qué ansía y busca nuestro corazón... y, con todo ello, acogernos a su misericordia y compasión.



El hombre, frecuentemente anda errante, fuera de camino, por sendas perdidas. Pero llega un momento en que se vuelve con todo su ser a Dios que lo llama y desanda sus sendas extraviadas, descubriendo la verdadera alegría. La conocida parábola del Hijo pródigo, describe así esta vuelta. El hijo menor emancipado «se marchó a un país lejano y allí despilfarró de mala manera toda su fortuna». Caído en extrema miseria, recapacitó y se dijo: *«me pondré en camino y volveré a la casa de mi padre»* (Lc 15,11-33). El cuadro de miseria y de abandono en que se ve postrado el hijo pródigo de la parábola es la imagen real de tantos hombres, de tantos cristianos, que han creído poseerlo todo y disfrutarlo todo, lejos de la casa paterna. Lo más grave no consiste solo en caer en una situación de miseria moral y de pecado. Lo más grave es conformarse y acostumbrarse a esas situaciones injustas que nos esclavizan. Volver al hogar de Dios, el Padre, después de haber vagado por tierras lejanas y extrañas a la intemperie, eso es la conversión.

Tiempo para la acción

Este año, en nuestra Diócesis de Jaén estamos trabajando un itinerario para la conversión pastoral. Éste nos exige a todos ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las comunidades parroquiales, de los organismos diocesanos, y transformarlo todo —costumbres, estilos, horarios, lenguaje, espacios, prioridades— para que la Iglesia de Jaén esté más al servicio de la evangelización que de autopreservarse a sí misma (EG 27; 33).

Pero, para llegar a una conversión pastoral tenemos que tener la experiencia de una conversión personal. La

conversión está en la base de la vida cristiana y en el centro del mensaje de Jesús, porque representa la apertura de la mente y del corazón del hombre para acoger la gracia divina de la salvación y de la santificación.

Este volver a Dios se traduce en actitudes nuevas y vitales de arrepentimiento, de deseos de reparación, de cambio de criterios y de conducta, siempre bajo la moción interna del Espíritu. En cierto sentido, la conversión es dejarnos ayudar por Dios, porque Él quiere contar con nosotros para redimirnos y transformarnos.

Transformarnos para transformar. La conversión es también condición previa para dar paso en nuestro interior a la alegría verdadera, es decir, la alegría que es gozo profundo, pero que se manifiesta también hacia fuera en el optimismo, en el buen humor, en la capacidad de acoger a los demás, y en la disponibilidad para ayudar a los necesitados y para compartir nuestros bienes. Solo, si estamos verdaderamente vueltos a Dios, convertidos a Él, oiremos con más claridad el clamor de los pobres y de los oprimidos. Nuestro pueblo tiene necesidad de que se le ayude a salir de la atonía, de la nostalgia inoperante y de la falta de esperanza.

Podemos preguntarnos, como San Ignacio de Loyola en el libro de sus Ejercicios Espirituales, cuando propone la contemplación de la cruz: *«Cristo ha muerto en la cruz por mí. Yo ¿que he hecho por Cristo? ¿Qué hago por Cristo? y ¿Qué estoy dispuesto hacer por Cristo?»*. Y ¿esta Cuaresma?

Que nuestra Madre, la Virgen María, nos acompañe en este itinerario hacia un nuevo y renovado encuentro con su Hijo en la alegría Pascual.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. ■



PRE-ITV • SERVICIO PÚBLICO • ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL • AIRE ACONDICIONADO

C/. Europa, s/n (Edif. París) 23006 JAÉN. T. 953 250 964



953889632

683284512

C/ Bernabé Soriano 14
“La Carrera”



@tataboutiqueinfantil



@tatajaen

www.tatamodainfantil.es



MENSAJE DEL CAPELLÁN

Pidamos a María el don de las lágrimas

Juan Jesús Cañete Olmedo

Todo el mundo llora pero pocos tienen la “gracia de saber llorar”. El mundo de hoy carece de llanto. ¡Al mundo de hoy le falta llorar! Lloran los marginados, lloran aquellos que son dejados de lado, lloran los despreciados, pero aquellos que llevamos una vida más o menos sin necesidades no sabemos llorar. Precisamente, como nos muestra María, son las lágrimas las que nos preparan para ver a Jesús con el corazón.

El llanto tiene una dimensión profundamente humana e inexorable. Nacemos llorando: “El hombre, decía Leopardi, nace con dificultad, y el riesgo de muerte es el nacimiento. Siente el dolor y el tormento, en primer lugar”. En la primera infancia cada necesidad se comunica a través del llanto, que sólo más tarde se traducirá en palabras.

El llanto no significa ser débil, el llanto es una profunda manifestación de los sentimientos de dolor, frustración, nostalgia. Las lágrimas fluyen del corazón, las lágrimas expresan la plena aceptación de la propia humanidad y por lo tanto irrumpen en esa esfera que hace al hombre heroico: vivir a pesar de su finitud.

El llanto afecta a hombres y mujeres de todas las condiciones. Son lágrimas de arrepentimiento, de súplica, de consuelo, de angustia, de dolor, y finalmente pueden tornarse en lágrimas de alegría. Dios recoge las lágrimas de todos en un odre y no pierde ni una sola, pues, como revela el Apocalipsis: “Será el Dios con ellos, su Dios. Enjugará toda lágrima de los ojos de ellos, y ya no habrá más muerte, ni luto, ni llanto, ni trabajo, porque las cosas primeras han pasado” (Ap 21, 3-4).

El camino de las lágrimas, pavimentado con arrepentimiento, sufrimiento, pasión, purificación, conduce al misterio de Dios y por lo tanto a la salvación. Las lágrimas son la señal de que te acercas a los límites de la región misteriosa, no hay otro camino más que las lágrimas para contemplar el misterio del Dios crucificado.

María Magdalena llora cuando le lava los pies a Jesús con sus lágrimas y Pedro llora cuando se da cuenta de su traición cuando canta el gallo. Jesús también llora, acogiendo cada aspecto de la esencia humana en sí mismo,



participando plenamente en ella. El Señor llora: en el Evangelio sobre su amigo Lázaro (Juan 11,32-44); al acercarse a Jerusalén y profetizar su destrucción (Lucas 19,41); con “fuertes gritos y lágrimas” dice la Carta a los Hebreos comentando la agonía en Getsemaní (Hebreos 5,7). “Solamente cuando Cristo lloró y fue capaz de llorar, afirma el papa Francisco, entendió nuestros dramas, porque ciertas realidades sólo pueden verse con los ojos limpios de lágrimas”. Las lágrimas son redentoras pero, de entre ellas, las más preciosas son ciertamente las de la Virgen: las de una Madre por su Hijo y por cada uno de sus hijos.

Si Dios y su Madre han llorado, también nosotros podemos llorar sabiendo que se nos comprende. El llanto de

Jesús y de María es el antídoto contra la indiferencia ante el sufrimiento de los hermanos. Es el llanto que enseña a sentir como propio el dolor de los demás, a hacernos partícipes del sufrimiento y las dificultades de las personas que viven en las situaciones más dolorosas.

En la Cuaresma la gracia de saber llorar se convierte en una oración aún más sentida e indispensable. Desde el altar en que se convierte este boletín, pidamos a la Virgen que nos dé a nosotros y también a la humanidad, que lo necesita, el don de las lágrimas, que nosotros podamos llorar: por nuestros pecados y por tantas calamidades que hacen sufrir al pueblo de Dios y a los hijos de Dios. ■



Te esperamos en,
Polígono Los Olivares
Calle Castellar, 49
"Frente la bolera"

No te arrepentirás



Carnicería y Casquería Antonio J. Gómez

Mercado San Francisco
Telf. 953 237 260 - 656 907 449
Sector 4 - Puestos 11-12-13

CER VEZAS VICTORIA

VI CT OR IA

»»»SABOR«««
EXQUISITO





FORMACIÓN FRANCISCANA

Francisco de Asís

Una historia apasionante de reencuentros (I)

Real Monasterio de Santa Clara

Madonna Pica y Pietro Bernardone no podían imaginar cuando nació su hijo que Francisco sería una revolución en la sociedad y en la Iglesia de su tiempo con hondo y constante calado en la historia humana y eclesial desde su conversión hasta nuestros días.

Francisco nació en Asís en 1181-1182. Cuando llegó el momento de su alumbramiento, Bernardone no se encontraba en Asís; había ido a Francia con motivo de su negocio de telas, para vender y comprar nuevos tejidos y obtuvo una gran ganancia, por lo que al volver a su casa y encontrar que a su hijo le llamaban Juan, le cambió el nombre por Francesco en recuerdo de la buena suerte en Francia. Fue por tanto la primera persona que llevó ese nombre y no defraudó a su padre que esperaba de él un gran hombre de fama en su negocio de telas, aunque cambió evidentemente el rumbo de las expectativas de su padre, pues lejos de “ser grande” en los negocios humanos y famoso por este motivo, lo fue porque se hizo el más

pequeño y su fama traspasó todas las fronteras temporales y geográficas.

De la niñez de Francisco no se conservan datos ni documentos acreditativos; de su juventud sí se sabe que era conocido como el rey de las fiestas y de la juventud de Asís. Trovador, con alma de poeta, y con unas esperanzas de futuro cargadas de ilusiones y ambiciones. Éstas le llevaron a luchar en varias batallas para alcanzar por su valor y victoria en ellas, el título de caballero. Pero los designios de Dios sobre él eran otros y toda el ansia de fama, poder y vanidades del mundo, Francisco, con la ayuda del Cielo, los fue trocando en un anhelo continuo por “el AMOR que no era amado”, como repetía Francisco incansable por las calles de Asís.

Francisco vivió desde los inicios de su conversión numerosos reencuentros: reencuentro con Dios, consigo mismo, con la naturaleza, con el ser humano, reencuentro con sus raíces, con su vocación primigenia, reencuentro



con las criaturas y, por fin, un reencuentro con la hermana muerte corporal.

En breves trazos, sin guardar necesariamente un orden cronológico y a lo largo de las diversas colaboraciones en el Anuario de la Cofradía, trataremos de ir recorriendo, profundizando y, en la medida de lo posible, actualizando o asimilando cada uno de esos reencuentros al hombre y a la mujer del siglo XXI.

Hay múltiples elecciones para asomarse a la vida, obra y espiritualidad de un santo. Para que este acercamiento no se convierta en una disertación aséptica y fría de itinerarios, acontecimientos e inclusive experiencias, voy a intentar hacer este recorrido histórico-espiritual tratando de captar las palpitaciones del corazón henchido de amor universal de Francisco de Asís, el santo de todos los tiempos y hermano de todos los hombres, el santo que hizo de la creación entera una fraternidad cósmica y que por lo mismo ha de resultar fácilmente accesible entrar en contacto íntimo y vivencias con él, descubriendo desde el inicio la *leit motiv* de su vida que crea numerosas y profundas conexiones con personas y circunstancias de todos los tiempos. Gracias a su capacidad empática, se nos hace posible a los hombres y mujeres del siglo XXI sentirnos atrapados por la fuerza de este amor que llenaba su vida de rigor, fidelidad, ilusión, alegría y perseverancia en cada uno de sus procesos de reencuentro desde lo íntimo del alma, con Dios, consigo mismo, con las criaturas todas, en definitiva.

Para tener una gama más amplia de elementos con los que poder acceder más certeramente a la persona, perso-

nalidad, historia y experiencias de reencuentros de San Francisco de Asís, sería bueno comenzar de forma somera por la geografía, ambiente, costumbres, etc. de su entorno.

CAPÍTULO I. ASÍS

La región de Umbría es llamada “el corazón verde de Italia”, y a esa fertilidad se agrega la belleza de su paisaje. Las derivaciones de la cadena de los Apeninos se cruza en forma de colinas que descienden dulcemente hacia los pequeños valles. El más importante de éstos es la irregular llanura espoletana. Frente a ella se encuentra la ciudad de Asís, edificada estratégicamente sobre una de las colinas que sirven de contrafuerte al monte Subasio, a una altura de 424 m.

Según algunos, Asís tendría un origen mitológico: habría sido fundada por Dárdano, hijo de Eelectra y hermano de Asio, con el que se encontraba en guerra, en el año 865 a.C.

Otros creen que la fundación se debe al príncipe Asio, de quien derivó su nombre el monte Subasio (Sub Asio = bajo el dominio de Asio).

Más probablemente, los orígenes de Asís se remontan a las antiguas tribus de los umbros, quienes hubieron de compartir el poblado con los etruscos cuando éstos invadieron y dominaron el lugar desde el siglo IV a.C. A finales del siglo III a.C. se inició la dominación romana tras la batalla de Santino (295 a.C.); adquiriendo poco después el rango de municipio romano como parte de la

Tribu Sergia. Según algunos escritores romanos como Catón el viejo o Estrabón de Amasia, entre otros, Asís no sólo tuvo una cierta prosperidad, sino que también gozó de un buen nombre.

Según una antigua tradición, el primer evangelizador de la región de Asís fue San Rufino venido de Masia cuando reinaba Diocleciano. Durante la persecución declarada del emperador, el obispo Rufino fue ahogado en el río Chiasio (hacia el año 238) y los cristianos recogieron su cuerpo. Más tarde fue llevado solemnemente a Asís y guardado en un antiguo sarcófago romano. La misma tradición, aún no refrendada documentalmente, asegura que sus sucesores San Vitorino y San Sabino también murieron martirizados. El primer obispo de Asís del cual se conservan documentos escritos se llama Aventino, enviado por Totila como embajador ante el emperador de Bizancio (año 547).

Hacia finales del imperio romano, Asís sufrió todas las consecuencias de las invasiones de los pueblos del norte: visigodos, godos, lombardos francos.

Durante el periodo del Imperio romano-germánico, Asís sufrió varios altibajos. Casi siempre aparece en lucha contra su vecina Perusa, su eterna rival, la cual pertenecía al partido del Papa (los güelfos), en tanto que Asís pertenecía durante esta época al partido del emperador (los gibelinos). Las guerras más memorables de este periodo son: la del año 1054, en la cual Asís aparece aliada a otras ciudades imperiales contra Perusa la güelfa, y la del año 1202, en la cual tomó parte el joven Francisco. Poco antes de esta batalla había comenzado para Asís una situación

política nueva: su independencia comunal. El momento clave de su proceso de independencia lo constituyó la toma y destrucción de la Rocca Maggiore, símbolo del poder imperial, en el año 1198.

Durante esta época la ciudad alcanzó un alto grado de desarrollo, como se deduce del incremento de las edificaciones importantes y la ampliación de la muralla. Se puede decir que el periodo de bonanza se extendió a todo lo largo del siglo XIII, favorecido en gran parte por la paz con Perusa. Los intentos de invasión, como el de las tropas de sarracenos enviados por Federico II (1240 y 1241) bajo el mando de Vital de Amberes no alcanzaron a alterar el progreso de la ciudad. ■









CERERIA

LA ESPERANZA SEVILLANA

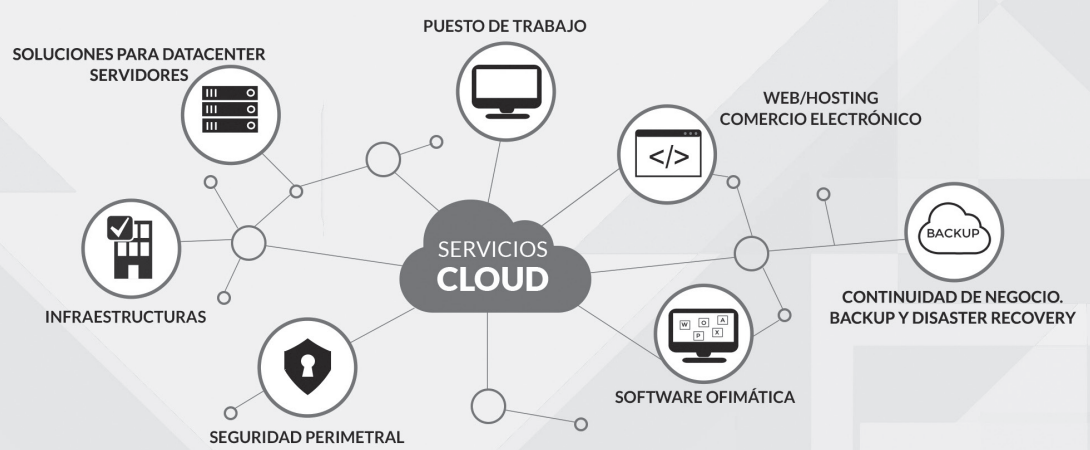
LA DIFERENCIA ESTÁ EN LOS DETALLES

FABRICACIÓN PROPIA
CERA 100% PURA DE ABEJA
MÁXIMA, CULTOS, NAZARENOS
FLORES DE CERA, INCENSO
CARBÓN...

POLÍGONO INDUSTRIAL "LA ERA"
C/ PODADORES, 10
UMBRETE, SEVILLA, C.P. 41806
TEL. 955 715 273
WWW.CERERIA.ES



SERVICIOS PROFESIONALES PARA TU EMPRESA



SOLUCIONES PARA DATACENTER
SERVIDORES

PUESTO DE TRABAJO

WEB/HOSTING
COMERCIO ELECTRÓNICO

BACKUP

CONTINUIDAD DE NEGOCIO.
BACKUP Y DISASTER RECOVERY

SOFTWARE OFIMÁTICA

SEGURIDAD PERIMETRAL

INFRAESTRUCTURAS

Síguenos en redes sociales

f t y in @

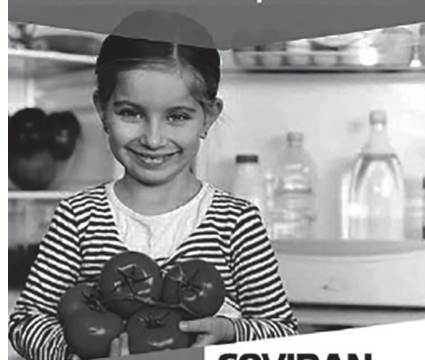
Jaén	Córdoba	Sevilla	Málaga
T / 953 24 98 28	T / 957 76 47 50	T / 954 60 00 05	T / 952 00 02 10
www.controlsysts.es	www.controlsysts365.es	m365.controlsysts.es	www.controlsystcloud.com



ESPECIALISTAS EN CONFECCIÓN DE CORTINAS

Doctor Civera 1, local – T. 953 23 77 04
meryancortinasyhogar@gmail.com

Con grandes ofertas todo el año y
todos los servicios que necesitas



PEDIDO Y ENVÍO
A DOMICILIO
GRATIS

**COVIRAN
FERGAVILLA**

Carrera de Jesús, 45

HORARIO
De 9:00 a 15:00h
y de 18:00 a 21:00h

TELÉFONO
953 10 10 04



EXTINALPE

**EMPRESA INSTALADORA/MANTENEDORA
DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
EN SU EMPRESA, NEGOCIO, COMUNIDAD, HOGAR, etc.**

habilitada ante el Registro Industrial con R.E.I.A. nº 23019237

y con nº de Certificado 34/5200/19/10021 en **UNE-EN ISO 9001:2015**

PÍDANOS PRESUPUESTO, SIN COMPROMISO.

Datos de contacto:

EDUARDO ALEGRIA AGUILAR

POL. IND. LLANOS DEL VALLE, C/CAMPANEROS 1
23.009 JAÉN

TLF. :953-338257 664869405

extinalpe.protec@gmail.com



Floristería



Paqui Morales Pérez
florista titulada

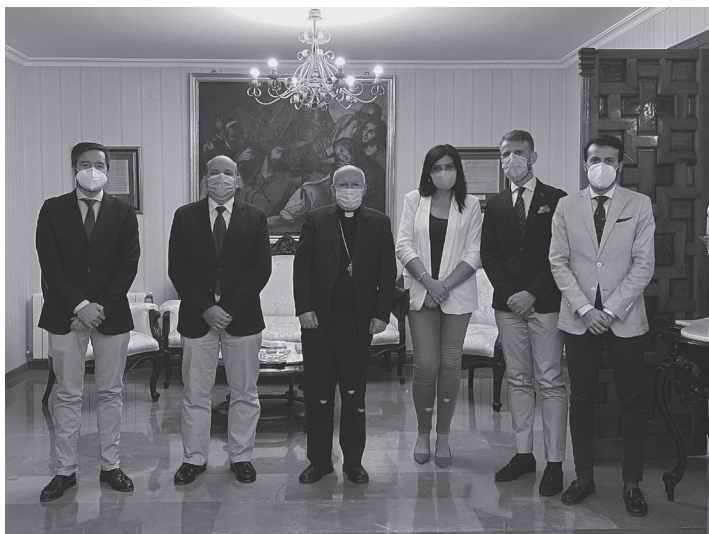
**Plaza de Santa María, 7
23001 Jaén
Telf. 953 234 733**

www.floristeriapetalos.net

Tienda Online

**VIDA DE
HERMANDAD**
Memoria gráfica

ANANTES

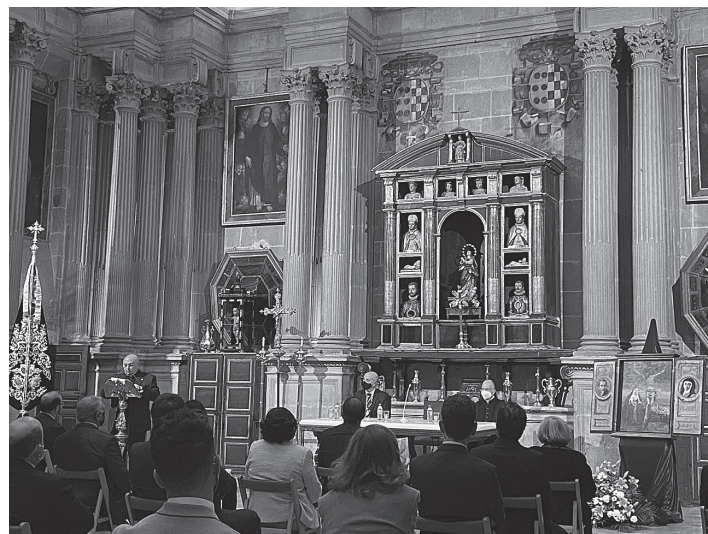


Audiencia con D. Amadeo Rodríguez Magro, obispo de Jaén

6/10/2020 - Palacio Episcopal

Una representación de la Junta de Gobierno se desplazó hasta el palacio episcopal para presentarle a D. Amadeo Rodríguez Magro (en aquel momento obispo de Jaén) el calendario de actos y cultos extraordinarios que la Hermandad tenía previsto llevar a cabo con motivo del setenta y cinco Aniversario Fundacional.

D. Amadeo dio su visto bueno al dossier que se le presentó, interesándose de manera expresa por aquellos aspectos relacionados con el culto, la caridad y la formación; y trasladó a los presentes su deseo de que la Cofradía esté aún más cerca de los jóvenes.



Presentación del tríptico del 75 Aniversario Fundacional

10/4/2021 - Sacristía de la S.I. Catedral

Tras meses de intenso trabajo, llegaba el tan ansiado momento en el que comenzase el Año Jubilar con el que la Hermandad conmemoraba sus setenta y cinco años de existencia.

El Ilmo. y Rvdmo. Dr. D. Francisco Juan Martínez Rojas, Vicario General de la diócesis en ese momento y Deán del Cabildo Catedral, fue la persona elegida por la Junta de Gobierno para presentar las tres obras pictóricas que conformaron el novedoso tríptico, el cual fue elaborado por nuestros hermanos Francisco Carrillo Cruz, Francisco Carrillo Rodríguez y Alberto Carrillo Rodríguez.



Eucaristía de apertura del Año Jubilar en San Bartolomé

11/04/2021 - Parroquia de San Bartolomé

En la sede de la reunión fundacional -y primera sede canónica de la Cofradía- se celebró la Eucaristía con la que la Hermandad iniciaba el intenso e ilusionante calendario de actos y cultos extraordinarios; la cual fue presidida por el Ilmo. y Rvdmo. Dr. D. Francisco Juan Martínez Rojas, quien estuvo acompañado por D. Carmelo Zamora Expósito (párroco de San Bartolomé) y por D. José López Chica.

La imagen del Stmo. Cristo de las Misericordias estuvo presente en dicha celebración, situado en el altar y flanqueado por dos hachones.



Descubrimiento del azulejo conmemorativo de la fundación de la Cofradía

11/04/2021 - Parroquia de San Bartolomé

Una vez finalizada la Eucaristía de apertura del Año Jubilar, los presentes se trasladaron a la fachada exterior de la sacristía de la parroquia, donde se descubrió un azulejo conmemorativo de la fundación de la Cofradía hace setenta y cinco años en ese lugar.

Dicho azulejo fue descubierto por los dos cofrades más antiguos de nuestra Hermandad, D. José Lozano de la Torre y D. Francisco Espinosa de los Monteros García-Olaya.



Madrinazgo de la Real Hermandad Sacramental de la Expiración

11/04/2021 - Parroquia de San Bartolomé

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad nombrar a la Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Expiración, María Stma. de las Siete Palabras y San Juan Evangelista Madrina de Honor de los actos del LXXV Aniversario Fundacional.

Este madrinazgo se otorgó como signo de agradecimiento y testimonio fraterno del apoyo recibido en nuestros comienzos y del mutuo respeto mantenido a lo largo de los años entre ambas cofradías.



Fiesta en honor del Stmo. Cristo de las Misericordias

1/5/2021 - Real Monasterio de Santa Clara

El primer sábado de mayo se celebró el culto que tiene como protagonista a nuestro Sagrado Titular. Flanqueado por seis cirios y colocado sobre un monte elaborado para la ocasión, se mostraba imponente la talla cristífera para que sus hermanos y devotos celebrasen la Eucaristía en su honor.



Imposición de la nueva medalla de la Cofradía a la Comunidad Clarisa y madrinazgo

1/5/2021 - Real Monasterio de Santa Clara

Tras la Eucaristía fueron bendecidas las nuevas medallas de la Cofradía, y a continuación nuestro Hermano Mayor entró en la clausura para imponer dichas medallas a cada una de las hermanas clarisas que componen la comunidad.

Una vez finalizada la imposición de las medallas, D. Andrés Utrera González les comunicó que la Junta de Gobierno había aprobado por unanimidad nombrar a la Comunidad del Real Monasterio de Santa Clara Madrina de Honor de los actos del LXXV Aniversario Fundacional. Y como símbolo de dicho nombramiento, se le hizo entrega de un diploma acreditativo de tal distinción.



Imposición de la nueva medalla de la Cofradía a los hermanos

1/5/2021 - Real Monasterio de Santa Clara

Tras finalizar la imposición de medallas a la comunidad clarisa, nuestro Capellán le impuso la medalla al Hermano Mayor, D. Andrés Utrera González, y posteriormente fue éste quien le impuso la nueva medalla a todos los hermanos que lo habían solicitado durante los días previos.



Besamanos a Nuestra Señora de las Lágrimas en Santa Clara

11/11/2021 - Real Monasterio de Santa Clara

Con motivo de la celebración del LXXV Aniversario Fundacional de la Hermandad, el besamanos con el que cada año da comienzo el curso cofrade se trasladó de manera extraordinaria a la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara, lugar en el cual la Cofradía disfrutó de la siempre excepcional compañía de nuestras queridas hermanas clarisas.

Estampa única y novedosa la que se pudo contemplar. Nuestra Señora de las Lágrimas situada en el altar del templo no dejó indiferente a nadie. Cerca de ella, en su capilla, el Santísimo Cristo de las Misericordias no estuvo sólo, y recibió la visita de un gran número de fieles y devotos.



Conferencia de D. Juan Carlos Castillo Armenteros

19/11/2021 - Colegio Oficial de Arquitectos

El arqueólogo y profesor de la Universidad de Jaén -quien fue costalero de la Virgen de las Lágrimas- fue el encargado de inaugurar el ciclo de conferencias programado con motivo de los actos y cultos extraordinarios.

Dicha conferencia versó sobre las diferentes modificaciones que se han llevado a cabo sobre el sistema defensivo de la ciudad de Jaén durante la historia, y a través de ella Juan Carlos ilustró a los presentes explicando los cambios que con el paso del tiempo ha ido sufriendo la muralla.



Vigilia de la Inmaculada Concepción y despedida de Ntra. Sra. de las Lágrimas

7/12/2021 - Real Monasterio de Santa Clara

La noche previa al traslado de la Stma. Virgen de las Lágrimas a la parroquia de la Merced se llevó a cabo la Vigilia de la Inmaculada Concepción. Dicha Vigilia también sirvió como despedida de nuestra Sagrada Titular de la que fue su hogar durante los meses previos. Meses en los que recibió los mejores cuidados posibles de nuestras queridas monjas clarisas, quienes disfrutaron de manera notable la estancia de la Virgen en su iglesia.



Traslado de la Virgen de las Lágrimas a la parroquia de la Merced

8/12/2021 - Real Monasterio de Santa Clara

A las nueve y media de la mañana la Cruz Parroquial salió por la puerta de la iglesia del Real Monasterio. Le seguía un cortejo formado por dos tramos de hermanos portando cirios, y tras ellos, los acólitos ceriferarios y turiferarios abrían el paso de la Santísima Virgen en su camino de vuelta a casa.

El traslado, tal y como estaba previsto, se realizó a un ritmo ligero y constante, el cual propició que el cortejo entrase en la parroquia de la Merced poco después de las diez de la mañana.

Una vez en el templo mercedario, la Santísima Virgen fue ubicada en un altar preparado para la ocasión, desde el que presidiría la Eucaristía de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción.



Solemnidad de la Inmaculada Concepción en la Merced

8/12/2021 - Parroquia de la Merced

Tras regresar del Real Monasterio de Santa Clara, Nuestra Señora de las Lágrimas presidió la Eucaristía de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción en nuestra sede canónica.

Al término de la Eucaristía, los cofrades más pequeños fueron presentados a la Santísima Virgen, dejando una estampa inmejorable para poner el broche final a un día inolvidable para nuestra Hermandad.



Comida a beneficio de la parroquia de la Merced

8/12/2021 - Parroquia de la Merced

Tras la celebración de la Eucaristía de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, en la galería tuvo lugar una comida de la que formaron parte todos los grupos que componen la comunidad parroquial. Los beneficios obtenidos de la misma fueron destinados íntegramente para la parroquia.



Conferencia de D. José Domínguez Cubero sobre imágenes cristíferas

10/12/2021 - Agrupación de Cofradías

El Doctor en Historia del Arte, D. José Domínguez Cubero, impartió la segunda conferencia enmarcada dentro del ciclo de conferencias que la Cofradía programó con motivo de la celebración del LXXV Aniversario Fundacional de la Hermandad.

La ponencia comenzó haciendo una introducción sobre el contexto histórico de la época, para seguidamente pasar a desglosar los entresijos artísticos de diferentes imágenes cristíferas hasta llegar al análisis de la talla del Santísimo Cristo de las Misericordias



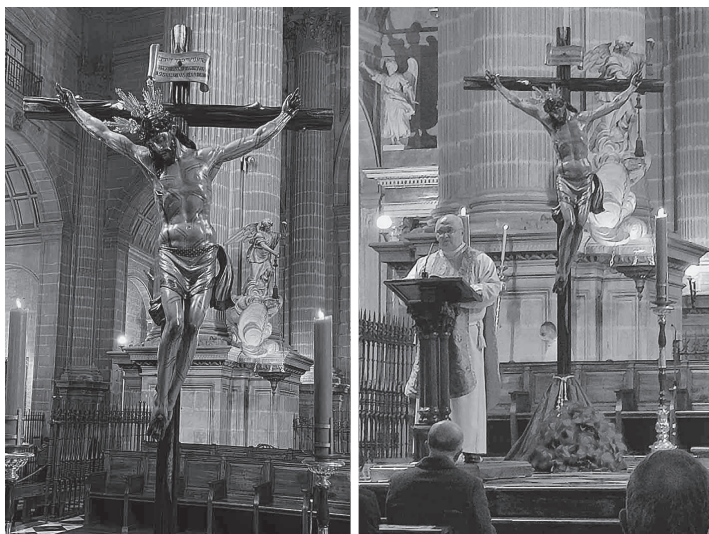
Traslado del Cristo de las Misericordias a la S. I. Catedral

12/12/2021 - Real Monasterio de Santa Clara

Con las primeras luces del día el Santísimo Cristo de las Misericordias abandonó su hogar para permanecer durante un largo periodo de tiempo en la Santa Iglesia Catedral. Concretamente en la sacristía, ya que sería la pieza central de la exposición “MISERICORDIA CRUCIFIXA”, la cual organizó la Fundación Caja Rural de Jaén.

Durante el traslado se pudieron disfrutar estampas tan magníficas como inusuales, en las que se contempló el gran contraste entre la talla del Señor muerto y los adornos navideños de nuestra ciudad.

Tras el traslado, el Cristo del Bambú se colocó de manera vertical en el altar, quedando de ese modo preparado para la Eucaristía que tendría lugar por la tarde.



Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral

12/12/2021 - S. I. Catedral

El mismo día de la llegada del Señor al templo principal de nuestra ciudad, por la tarde se celebró una Eucaristía oficiada por el entonces Vicario General de la Diócesis, con la que se daba inicio al largo periodo de tiempo que nuestro Sagrado Titular iba a permanecer allí.

Durante la celebración, sin duda cabe destacar que uno de los momentos más importantes para la Hermandad, fue la imposición de la medalla a D. Francisco Juan Martínez Rojas, como símbolo de recibimiento por parte de la Cofradía como nuevo hermano.



Exposición MISERICORDIA CRUCIFIXA

15/12/2021 - Sacristía de la Santa Iglesia Catedral

Esta interesante exposición reunió a varios de los más reputados crucificados de la Diócesis de Jaén comprendidos entre los siglos XIII y XXI, siendo la pieza fundamental de la misma el Santísimo Cristo de las Misericordias.

Dicha exposición fue organizada por la Fundación Caja Rural de Jaén junto con el Cabildo Catedralicio con ocasión del 75 aniversario de la fundación de nuestra Cofradía.



Conferencia de D. Francisco Mellado Calderón sobre Juan Martínez Cerrillo

4/2/2022 - Agrupación de Cofradías

D. Francisco Mellado Calderón, Doctor en Historia del Arte, fue el encargado de llevar a cabo la última de las conferencias programadas con motivo del LXXV Aniversario Fundacional de la Hermandad, la cual llevó por título “Vida y obra del escultor Juan Martínez Cerrillo”.

Tras contextualizar los años en los que Juan Martínez Cerrillo comenzó su carrera como escultor, explicó a los presentes cómo fue su formación académica. Tras esto, el ponente hizo un breve recorrido por las imágenes cristíferas que el bujalanceño realizó durante su etapa profesional.

En la parte central de la conferencia, llegó el momento de adentrarse en su producción mariana, deteniéndose especialmente en los años en los que fue tallada la primitiva imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor y Esperanza, convertida años más tarde en titular de nuestra Hermandad bajo la advocación de Nuestra Señora de las Lágrimas.



Concierto de marchas procesionales dedicadas a la Cofradía

12/02/2022 - Aula Magna de la Universidad de Jaén

El Aula Magna de la Universidad de Jaén fue el lugar escogido para la celebración del concierto extraordinario de marchas procesionales en el que se interpretaron algunas de las obras musicales compuestas expresamente para la Cofradía a lo largo de su existencia..

Este concierto sirvió como estreno de las tres marchas donadas a la Hermandad con motivo de la celebración del LXXV Aniversario Fundacional:

“Misericordias” compuesta por Cristóbal López Gándara

“A la Merced de tus Lágrimas” compuesta por Cristóbal López Gándara

“Lágrimas de Misericordia” compuesta por Juan de Dios Ramírez Higuera



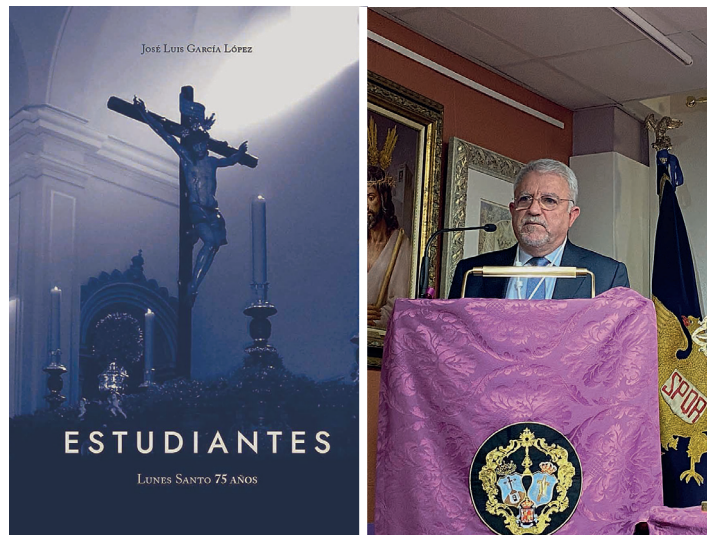
Eucaristía y Vía Crucis del Miércoles de Ceniza

2/3/2022 - Santa Iglesia Catedral

El Santísimo Cristo de las Misericordias presidió la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral, en la cual tuvo lugar la imposición de la ceniza. Dicha celebración fue oficiada por el Obispo de Jaén, D. Sebastián Chico Martínez, quien presidía por primera vez esta celebración y acompañó a la Cofradía hasta la parroquia de la Merced.

Como es habitual, durante el recorrido se fueron rezando las catorce estaciones del vía crucis, siendo la primera en el altar de la Santa Iglesia Catedral y la última en la parroquia de la Merced.

Cabe destacar la gran afluencia de personas que participaron en este ejercicio piadoso, que no quisieron perderse el culto con el que se abría la Cuaresma en nuestra ciudad.



Presentación del libro de la historia de la Cofradía

5/3/2022 - Agrupación de Cofradías

Nuestro hermano -y periodista- D. José Luis García López fue el encargado de presentar su propia obra, el libro de la historia de nuestra Cofradía. A través de un recorrido por sus páginas, su autor desgranó cada uno de los capítulos que lo conforman. Durante dicho recorrido hubo tiempo para hablar sobre la idea fundacional, las sedes canónicas, los Sagrados Titulares, la organización y los miembros, el Lunes Santo, el patrimonio, los cultos, el boletín, etc.

Al término de la presentación, tomó la palabra el Vocal de Cultos de la Hermandad, Daniel Quero Gómez, quien habló sobre el cartel "Estudiantes 2022". Explicó a los presentes que dicho cartel es la parte central del tríptico realizado por la familia Carrillo con motivo del 75 Aniversario Fundacional.



Programa especial de Radio Pasión en Jaén

11/3/2022 - Parroquia de la Merced

Los últimos Gobernadores y Hermanos Mayores de la Cofradía se dieron cita en la galería superior del antiguo convento mercedario para participar en una mesa redonda, la cual estuvo moderada por el director del programa radiofónico, Juan Luis Plaza.

También fueron entrevistados Francisco Espinosa de los Monteros García-Olaya, uno de los cofrades más antiguos de nuestra nómina de hermanos; y Javier García Molina, mayordomo de la Virgen de las Lágrimas.

Más tarde, nuestro hermano Miguel Colmenero explicó el estado en el que se encontraba la elaboración de la nueva corona para la Stma. Virgen, así como las características de la misma. Por último, Rafael Romero, miembro de la Tuna Universitaria de Distrito de Jaén, ocupó unos minutos el micrófono para hablar de la vinculación de esta institución con la Hermandad desde hace 40 años.



XXX Pregón del Estudiante

26/3/2022 - Salón Mudéjar

Nuestro hermano D. Juan Carlos Moreno Montoro fue el encargado de pronunciar el trigésimo pregón de nuestra Hermandad. Tras la presentación llevada a cabo por D. Antonio Vélchez Arco, nuestro pregonero narró cómo fue su entrada en la Cofradía, y tras esto deleitó a los presentes con unas palabras cargadas de sentimiento sobre el Santísimo Cristo de las Misericordias.

Más tarde llegó el momento de explicar su paso por la Cofradía, destacando sus seis años como Hermano Mayor, por el tiempo y el empeño que le dedicó a la Hermandad. No faltaron sus palabras hacia la Santísima Virgen de las Lágrimas y hacia la comunidad de hermanas clarisas del Real Monasterio de Santa Clara, a quienes tanto cariño les tiene.

En la parte final del pregón, Juan Carlos quiso dedicar un apartado a exponer lo que para él supone ser cofrade en el siglo veintiuno, reivindicó el derecho a la vida y terminó arengando a los presentes a seguir trabajando por la Cofradía.



Audiencia con D. Sebastián Chico Martínez, nuevo obispo de Jaén

31/3/2022 - Palacio Episcopal

Una representación de la comisión organizadora de los actos del LXXV Aniversario Fundacional -junto con el capellán de la Cofradía- fue recibida por el nuevo obispo de Jaén.

El Hermano Mayor informó a D. Sebastián que la Hermandad se encontraba inmersa en la celebración de un calendario de actos y cultos extraordinarios, y aprovechó la ocasión para transmitirle la invitación a todos ellos.

El nuevo obispo le expresó a la comisión su deseo de presenciar la salida de Nuestra Señora de las Lágrimas el Lunes Santo, petición ésta que -como no podía ser de otra manera- fue aceptada gustosamente por la Cofradía.



Triduo en honor de nuestros Sagrados Titulares

31/3/2022, 1/4/2022 y 2/4/2022 - Parroquia de la Merced

La celebración del triduo estatutario regresó un año más al templo mercedario, donde numerosos fieles y devotos del Stmo. Cristo de las Misericordias y de Ntra. Sra. de las Lágrimas esperaban estos días tan importantes para los hermanos de los Estudiantes.

En esta ocasión, el encargado de predicar fue D. Idelfonso Rueda Jándula, párroco de San Bartolomé de Andújar.



Cabildo General Ordinario

9/4/2022 - Salón de actos de la parroquia de la Merced

Tras la oración inicial dirigida por el Capellán de la Hermandad, D. Jorge López -secretario de la Cofradía- leyó el acta del último cabildo. Seguidamente nuestro Hermano Mayor expuso su informe, en el cual puso de manifiesto la intensidad del último año lleno de actos y cultos extraordinarios con motivo de la conmemoración del LXXV Aniversario Fundacional.

Al término de su informe, expuso a los presentes el informe económico y el calendario electoral. Más tarde llegó el momento de abordar el punto del orden del día referente a la concesión de las Medallas de Oro de la Cofradía a aquellos cofrades ilustres que la Junta de Gobierno propuso al Cabildo.

Por último, tomó de nuevo la palabra el Capellán de la Hermandad para felicitar a la Cofradía por el trabajo realizado, destacando aquellas tareas que se han llevado a cabo en materia de caridad.



Exposición de pasos y enseres

11/4/2022 - Parroquia de la Merced

Como cada Lunes Santo, la exposición de pasos y enseres sirvió de inauguración del día más esperado por todos los hermanos de los Estudiantes. Durante la frenética mañana, numerosos cofrades y devotos se acercaron al templo de la Merced para contemplar los pasos que (D.m.) esa misma tarde procesionarían por las calles de Jaén.

Cabe destacar que durante la mañana nos acompañaron representaciones de otras hermandades, las cuales oraron ante los pasos y realizaron ofrendas florales a nuestros Sagrados Titulares.



Solemne Eucaristía del Lunes Santo

11/04/2022 - Parroquia de la Merced

Tras la exposición de pasos y enseres tuvo lugar la Eucaristía previa y preparatoria para la Procesión de Penitencia que daría inicio horas más tarde.

Los asistentes completaron el aforo de la abarrotada iglesia de la Merced, y pudieron disfrutar de una celebración que sirve como antesala del momento más importante y esperado del año, nuestra manifestación pública de fe por las calles de Jaén.



Procesión de Penitencia

11/4/2022 - Parroquia de la Merced

A las 17:10 horas comenzaba a procesionar el largo cortejo estudiantil por las calles de nuestra ciudad. El discurrir de la Cofradía estuvo marcado por la gran cantidad de personas congregadas durante todo el recorrido.

Cabe destacar cómo la Hermandad supo reponerse tras la casi media hora que se acumuló de retraso debido a la rotura y posterior reparación de un varal del paso de palio, hecho éste que -tras un gran esfuerzo por parte de todos los hermanos- no nos impidió pedir la venia y entrar en Carrera Oficial a la hora prevista.

Pasaban unos minutos sobre las diez, cuando la Cruz de Guía regresaba al templo y tras ella, con total decoro entraba el resto del cortejo que le sucedía.



Traslado del Stmo. Cristo a Santa Clara

12/4/2022 - Parroquia de la Merced

Como cada tarde de Martes Santo, el Señor emprendió su regreso a casa a las cinco de la tarde. Portado por los hermanos y mediante un traslado rápido y austero, durante el que iba rezando el Santo Rosario, la talla de nuestro Sagrado Titular recorrió el breve trayecto que separa el antiguo convento mercedario del franciscano, en el que lo esperaba la comunidad de hermanas clarisas.

Con la oración final en el interior de la iglesia se daba por finalizado el traslado; y tras unas breves palabras de nuestro Hermano Mayor, D. Andrés Utrera, el Cristo del Bambú quedó ubicado de nuevo en su capilla.



Eucaristía de Acción de Gracias

23/4/2022 - Parroquia de la Merced

Tras la Semana Santa llegó el día de dar gracias por lo vivido durante la Cuaresma y el Lunes Santo. En nuestra sede canónica se congregaron los hermanos para hacerlo a través de una Eucaristía de Acción de Gracias oficiada por el Capellán de la Cofradía, D. Juan Jesús Cañete.



Fiesta Principal de Estatutos en honor del Santísimo Cristo de las Misericordias

7/5/2022 - Real Monasterio de Santa Clara

El primer sábado de mayo a las siete de la tarde dio comienzo la celebración con la procesión de entrada, la cual salió desde la portería, discurrió por el patio y finalizó en el altar. Dicha celebración fue llevada a cabo por el Deán Presidente del Cabildo Catedral de Jaén, N.H.D. Francisco Juan Martínez Rojas.

Los cofrades y devotos que asistieron a este culto pudieron contemplar al Señor ubicado en un altar que rememoraba el que aparece en la primera fotografía que consta de la imagen, la cual se tomó al Cristo por D. Bonifacio de la Rosa y fue publicada en la crónica Don Lope de Sosa de Alfredo Cazabán en el año 1930.



Bendición del tríptico del 75 Aniversario Fundacional

7/5/2022 - Real Monasterio de Santa Clara

En la parte final de la Eucaristía D. Francisco Juan se dirigió a la capilla donde normalmente está ubicado el Santísimo Cristo de las Misericordias, y en ella bendijo el tríptico que realizó la familia Carrillo como obra conmemorativa del LXXV Aniversario Fundacional de la Cofradía.



Inauguración y bendición del retablo cerámico con la imagen del Señor

7/5/2022 - Atrio del Real Monasterio de Santa Clara

Tras finalizar la Eucaristía de la Fiesta Principal, los presentes salieron al patio del monasterio para presenciar la inauguración y bendición del nuevo retablo cerámico con la imagen del Santísimo Cristo de las Misericordias, el cual fue realizado por Antonio Hermosilla Caro y donado por los costaleros del Señor.

En un breve acto, D. Antonio Cano hizo una exposición sobre los pasos que se dieron hasta llegar a este importante momento de la inauguración de la magnífica obra. Tras esto, los tres costaleros en activo más antiguos del Señor, fueron los encargados de descubrir el retablo cerámico.

Por último, D. Francisco Juan Martínez Rojas -hermano de nuestra Cofradía- fue el encargado de llevar a cabo la bendición de la obra.



Representación en la procesión de la Virgen de la Cabeza

7/5/2022 - Parroquia de la Merced

Con la llegada del Tiempo de Gloria, la Cofradía acompañó a la Cofradía hermana de la Virgen de la Cabeza durante los días del Quinario celebrado en su honor, culminado con la procesión de la talla mariana por las calles de Jaén.



Recogida del galardón en la gala del Diario Jaén

8/6/2022 - Teatro Montemar de Baeza

La Cofradía fue galardonada por el Diario Jaén con motivo del LXXV Aniversario Fundacional. Dicho reconocimiento fue otorgado a la Hermandad por parte de la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la ciudad de Jaén, quien fue la encargada de entregar, en manos de su presidente D. Francisco Sierra, un obsequio a modo de galardón.

Fue el Vice Hermano Mayor de la Cofradía, D. Antonio Cano, el encargado de subir al escenario a recogerlo y tras ello, dirigió unas palabras a los presentes a través de las cuales mostró el agradecimiento en nombre de la Hermandad.



Representación en la procesión de la Virgen de la Capilla

11/6/2022 - Basílica de San Ildefonso

Una representación de nuestra Cofradía acompañó a la patrona de nuestra ciudad, la Virgen de la Capilla, en su procesión por las calles de Jaén.



Procesión del Corpus Christi

19/6/2022 - Santa Iglesia Catedral

Nuestra Cofradía también estuvo presente en la procesión de Jesús Sacramentado por las calles de nuestra ciudad, habiendo participado previamente en la Eucaristía presidida por el Exmo. y Rvdo. Sr. obispo D. Sebastián Chico Martínez.



Camino de Santiago

8/8/2022

La Vocalía de Caridad y Convivencia organizó un viaje para realizar el Camino de Santiago durante el mes de agosto. Tras meses de esfuerzo, finalmente fueron once personas las que manifestaron su voluntad de realizarlo.

De ese modo, dicho grupo -con nuestro Hermano Mayor a la cabeza- realizó entre los días ocho y trece de agosto el Camino de Santiago haciendo escala en los siguientes pueblos: Tui, O Porrino, Árcade, Pontevedra, Caldas del Rey, Padrón y Santiago.

Todos ellos relatan que fue una experiencia inolvidable, en la que pudieron disfrutar de preciosos paisajes y momentos de convivencia que les fueron muy gratificantes.

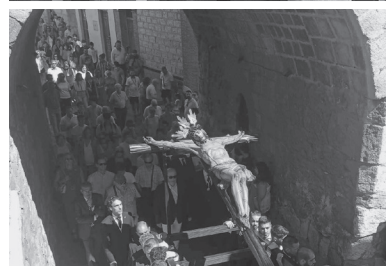


Cena de Hermandad e imposición de la Medalla de Oro a cofrades destacados

3/9/2022 - Club de Campo

La Cena de Hermandad fue el momento escogido para entregarle la Medalla de Oro de la Cofradía a aquellas personas que el Cabildo General de Hermanos aprobó concederles por el meritorio trabajo realizado en nuestra institución en algún momento de sus setenta y cinco años de vida.

Los presentadores del acto fueron haciendo una breve biografía de cada homenajeado mientras se proyectaban unas imágenes de cada uno de ellos seleccionadas para la ocasión. Una vez concluida la presentación de cada galar-donado, el Hermano Mayor de la Cofradía, D. Andrés Utrera González, fue haciendo entrega de tan importante distinción. Una vez que nuestros hermanos recogían la Medalla de Oro, tomaban la palabra para dirigirse a los presentes a modo de agradecimiento.



Traslado del Stmo. Cristo de las Misericordias a la parroquia de la Merced

4/9/2022 - Real Monasterio de Santa Clara

El Cristo del Bambú tuvo que ser traslado de forma extraordinaria a la parroquia de la Merced con motivo del triduo y la procesión que estaban programados con motivo del 75 Aniversario Fundacional.

De manera solemne y austera la talla cristífera abandonó el Real Monasterio emprendiendo el camino que le conducía junto a su Madre. Cabe destacar el número de cofrades y devotos del Señor que lo acompañaron durante el breve trayecto, durante el cual predominó un gran respeto inmerso en un cálido ambiente de oración.



Triduo extraordinario en honor a nuestros Sagrados Titulares

8-9-10/9/2022 - Parroquia de la Merced

En los días previos a la salida procesional extraordinaria tuvo lugar en nuestra sede canónica la celebración de un triduo en honor al Stmo. Cristo de las Misericordias y a Ntra. Sra. de las Lágrimas, que lucían majestuosos en un excelente altar elaborado por la Fabricanía General de la Hermandad.

A pesar de lo extraordinario del evento y de la atípica fecha, cabe destacar la gran asistencia de hermanos a este culto que sirvió de preludio de lo que una semana más tarde iba a acontecer.



Bendición de la nueva saya donada a Ntra. Sra. de las Lágrimas

8/9/2022 - Parroquia de la Merced

Durante el primer día de triduo fue bendecida la nueva saya donada por la Junta de Señoritas y un grupo de devotos de la Santísima Virgen, la cual fue diseñada y confeccionada en el taller de Javier García Molina y Martín Suárez con hilo de plata de ley sobre tisú color plomo.



Elecciones

10/9/2022 - Casa de Hermandad

Durante la mañana del último día del triduo extraordinario se llevaron a cabo las elecciones para presidir nuestra Cofradía durante los próximos tres años.

La candidatura que resultó elegida por los hermanos que ejercieron su derecho al voto fue la compuesta por Vicente Izquierdo Cañada como Hermano Mayor, Daniel Jesús Quero Gómez como Vice-Hermano Mayor y María del Carmen Cano Vargas-Machuca como administradora.



Bendición de la nueva corona de plata

10/9/2022 - Parroquia de la Merced

Durante la celebración del tercer día de triduo fue bendecida la nueva corona donada por un grupo de devotos de la Santísima Virgen.

La pieza fue realizada en el taller del orfebre granadino Alberto Quirós, quien la labró en plata de ley siguiendo el diseño renacentista de Javier García Molina.



Exposición de pasos y enseres

17/9/2022 - Parroquia de la Merced

El más extraordinario de todos los días del Año Jubilar daba comienzo como si de un Lunes Santo se tratase, es decir, con las puertas del templo abiertas de par en par para darle la bienvenida a los cofrades y visitantes a la exposición de pasos y enseres.

Aún siendo una fecha inusual, fueron muchos los que no quisieron perder la oportunidad de visitar el templo mercedario, que lucía totalmente engalanado y majestuoso para ser testigo de excepción de uno de los días que quedaría grabado en la memoria de todos los cofrades y en la historia de la Hermandad.



Procesión extraordinaria a la S. I. Catedral

17/9/2022 - Parroquia de la Merced

A las seis de la tarde comenzaba a salir el cortejo a la siempre abarrotada plaza de la Merced, donde aguardaba una multitud de personas la salida de la Cofradía. Cortejo que en esta ocasión cambió su fisonomía de manera extraordinaria, ya que afortunadamente fueron varias las hermandades de Pasión y de Gloria que quisieron acompañarnos en este día tan especial.

La procesión se desarrolló con total normalidad en su discurrir por el barrio de la Merced buscando la plaza de Santa María. Cabe destacar que las presidencias de ambos pasos hicieron su entrada en el Santuario de Ntro. Padre Jesús para rezar ante el Santísimo. A las siete y media de la tarde, tal y como estaba previsto, la Cruz de Guía de la Cofradía hacía su entrada en la S. I. Catedral, y posteriormente lo hicieron el cortejo y los pasos, para de ese modo realizar los preparativos necesarios de cara a la celebración de la Eucaristía.



Celebración de la Eucaristía de clausura del Año Jubilar

17/9/2022 - Santa Iglesia Catedral

Pocos minutos pasaban de las ocho de la tarde cuando dio comienzo el Pontifical de clausura del Año Jubilar de la Cofradía, el cual estuvo presidido por el Obispo de la Diócesis de Jaén, D. Sebastián Chico Martínez, quien puso en manos de la Santísima Virgen las intenciones de la Cofradía en general y las de sus miembros en particular.



Procesión de regreso a la parroquia de la Merced

17/9/2022 - Santa Iglesia Catedral

El reloj marcaba las nueve y media de la tarde noche cuando se abrió la Puerta del Perdón para que Jaén acogiese de nuevo a la Cofradía. No cabía un alfiler en una abarrotada plaza de Santa María, en la que una gran multitud esperaba al cortejo estudiantil. A la salida de la Santísima Virgen, la Tuna Universitaria de Distrito de Jaén le cantó las conocidas canciones de cada Lunes Santo a las que le añadieron alguna novedad. Y posteriormente, fue interpretado y cantado el himno a Jaén, hecho éste con el que la Hermandad quiso homenajear a nuestra ciudad en el día en el que finalizaba su Año Jubilar.

Pocos minutos pasaban de las doce de la noche cuando la Cruz de Guía cruzó el dintel de la parroquia de la Merced, poniendo de este modo el punto y final a un año repleto de actos y cultos extraordinarios.



Traslado del Señor a Santa Clara

23/9/2022 - Parroquia de la Merced

Seis días después de la procesión extraordinaria, y asimilando aún todo lo vivido, llegó el momento de trasladar al Señor al Real Monasterio de Santa Clara, en el que este último año ha estado mucho menos tiempo del habitual.

Mediante un traslado rápido y solemne nuestro Sagrado Titular fue portado por sus costaleros hasta la que es su casa, donde le esperaban nuestras queridas hermanas clarisas.



Caseta en la feria de San Lucas

8/10/2022 - Recinto ferial

Tras dos años sin estar presentes en el recinto ferial por motivo de la pandemia que nos asoló, la Cofradía volvió a montar su tradicional caseta en la feria de San Lucas. Numerosos jiennenses y cofrades nos volvieron a elegir para disfrutar de esos días festivos, durante los cuales se dieron cita en nuestra caseta para degustar los productos que les ofrecemos.

Gracias al trabajo y a la asistencia de los cofrades y clientes en general, un año más se ha conseguido que el resultado haya sido de nuevo un éxito.



Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno

29/10/2022 - Real Monasterio de Santa Clara

El Real Monasterio de Santa Clara fue el lugar escogido para celebrar la Eucaristía en la que se formalizó el juramento de los cargos de los miembros de la nueva Junta de Gobierno que a partir de ese momento comenzaba su andadura.

Dicha Eucaristía estuvo presidida por D. José López Chica, párroco de la iglesia de la Santa Cruz de Jaén y canónico de la Santa Iglesia Catedral.



Convivencia con la Hermandad de la Amargura

26/11/2022 - Parroquia de la Merced

Tras varios años sin celebrarse por motivo de la pandemia, el pasado mes de noviembre se retomó la tradicional convivencia con la hermandad de la Amargura, la cual en esta ocasión tuvo lugar en nuestra sede canónica.

Tras la recepción por parte de nuestro Hermano Mayor, los presentes se trasladaron al salón de actos de la parroquia, donde el Capellán de la Hermandad, D. Juan Jesús Cañete Olmedo, dio una breve charla explicativa acerca de su último libro publicado, el cual lleva por título “¿DIOS? En el ágora del siglo XXI”.

A las ocho de la tarde daba comienzo la Eucaristía, y al término de la misma, tuvo lugar un ágape en las dependencias parroquiales preparado por la Junta de Señortías.



Solemnidad de la Inmaculada Concepción

8/12/2022 - Parroquia de la Merced

En el día de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción nuestra Cofradía aglutinó varias celebraciones en una. Por un lado se celebró la Eucaristía de primero de mes, la cual se trasladó a este día para hacerla coincidir con dicha Solemnidad. Y por otro, también se celebró la Eucaristía dedicada al Grupo Infantil de nuestra Hermandad, en la que estuvieron presentes nuestros cofrades más jóvenes.

En la parte final de la celebración, los nuevos cofrades fueron presentados ante la Santísima Virgen de las Lágrimas. Y al término de la Eucaristía, todos los miembros del Grupo Infantil posaron delante del Belén de la parroquia para realizar la fotografía con la que la Hermandad felicitaría la Navidad a los cofrades.



Merienda del Grupo Infantil en Santa Clara

27/12/2022 - Real Monasterio de Santa Clara

Uno de los eventos navideños por excelencia es la visita del Grupo Infantil de la Cofradía a las monjas clarisas, quienes recibieron a los cofrades más pequeños de la Hermandad y le sirvieron una rica merienda. Ellos por su parte le correspondieron bailando y cantando sus tradicionales villancicos.

Al término de la merienda, el Grupo Infantil visitó el grandioso Belén que la comunidad clarisa monta cada año en el interior de la iglesia. Y tras éste, continuaron visitando otros belenes de nuestra ciudad.

FESTIVAL

PATRIMONIO

MANTESES



PATRIMONIO

Acotaciones sobre el patrimonio pictórico del paso del Cristo de las Misericordias

Francisco Carrillo Rodríguez

“- ¿Cuánto me cobra por ese retrato?

“- Doscientos francos.

“- ¿Qué? ¿si le tomó quince minutos hacerlo!

“- Pero dibujar así me tomó cuarenta años.”

Henri De Toulouse-Lautrec

Hace ya algunos años, mantuve una conversación con un pintor de renombrada trayectoria de la ciudad de Sevilla y que fue profesor mío en la facultad. Andaba aún terminando la carrera de Bellas Artes y aprovechaba las clases de Procedimientos Pictóricos para pintar el cartel de Gloria de 2008 de nuestra ciudad. Al ver el ejercicio y comentarlo, empezamos a entablar una fructífera charla sobre la denominada “pintura cofrade”. Lo entrecomillo, porque la pintura es pintura, no es cofrade, ni debe denominarse de ninguna otra manera que no sea pintura.

Paciente y aprendiendo de las palabras de mi profesor, apunté algunas consideraciones oportunamente traídas

al coloquio y que nos llevaron a un tema espinoso de aquel momento. No fue otro que la prestación de servicios de los pintores a las cofradías y el abuso de éstas a nuestro trabajo.

Seguramente los hermanos que lean estas líneas no estarán al tanto del enorme revuelo que se organizó en 2008 en Sevilla a razón del encargo del cartel de Semana Santa de ese año. Este recayó sobre el pintor Ricardo Suarez, hermano del Silencio y San Gonzalo, que declinó realizar el cartel de Semana Santa de la capital hispalense. Los motivos, la no remuneración del trabajo del pintor por parte del Consejo al entender éstos que la publicidad del encargo estaba por encima del valor de su obra.



Curiosamente, este hecho solo sucede con la pintura y no en la escultura, el bordado o la talla de pasos procesionales. Es fácil encontrarse con hermandades que denuestan la obra pictórica por el mero hecho de tener que pagar. Algo que no se entiende desde la perspectiva de patrimonio artístico y que causa tremendos batacazos pictóricos al recaer los trabajos en aficionados que con tremenda ignorancia se atreven a pintar sin ningún valor monetario o ridículas cantidades con las que obviamente no podemos competir. Resultado, pinturas ridículas que restan valor a las tallas, los bordados y la orfebrería de los pasos de nuestro patrimonio material.

Las cofradías son las principales culpables, a fin de cuentas, son éstas las que realizan los encargos presumiendo en bastantes casos de lo “barato” que les ha salido. Y claro, el patrimonio de la cofradía se ve claramente agraviado por semejantes y atrevidos trabajos.

No pretendo ser arrogante con este artículo, ni pretencioso, solo informar y defender el trabajo de muchos artistas y pintores en particular, que trabajamos igual que todos y que vivimos de nuestro trabajo.

Pero entremos en materia. La apuesta decidida de nuestra cofradía por incorporar patrimonio pictórico fue, a mi juicio, un acierto. Hablar de pintura en nuestra cofradía es hablar de Paco Carrillo. Conocido por muchos, la obra pictórica que circunda el paso de nuestro Cristo tiene la firma de uno de los grandes pintores de finales del siglo XX y de estos 23 años del convulso y acelerado siglo XXI. Contar con sus pinturas en nuestra cofradía es un lujo dentro del patrimonio material de las hermandades andaluzas, ya que no son muchos los



pintores de tal categoría que ilustran con sus obras los pasos procesionales de los miles que contamos por tierras andaluzas.

En concreto, el paso del Cristo cuenta con seis pinturas de Paco Carrillo y dos de reciente creación de Paco Carrillo Rodríguez, estrenadas en la Semana Santa de 2022. Creo recordar que fue en 2004 o 2005 cuando se estrenaron las pinturas que acotan los respiraderos del paso del Cristo del Bambú, dispuestas dos a dos en los costados y en la delantera y trasera respectivamente.

Fue preciso ejecutar estas pinturas para sustituir unos relieves de orfebrería que resultaban planos y redundantes en el conjunto, ya de por sí falto de calidad técnica. Y es que el actual paso de nuestro Cristo no presenta ningún valor artístico más allá del sentimental y de los añadidos pictóricos y de orfebrería que han ayudado al conjunto. La talla y el diseño del canasto es basto en su dibujo, inconexo con la talla y distraído de belleza, algo que no ocurría con el anterior conjunto procesional de Canales distinguido y singularmente jaenero.

Para la iconografía se optó por representar en los costeros a los cuatro Evangelistas; Mateo, Marcos, Lucas y Juan, y para el frontal del paso y la trasera a San Francisco de Asís y Santa Clara de Asís. Los tondos de los cuatro Evangelistas tienen en común que fueron representados con unas plumas, en alusión a su carácter de escribas sagrados, ya que, por lo diminuto del soporte, la representación ortodoxa con los conocidos atributos hubiera dejado en anecdóticas las figuras de los cuatro hombres. La proporción en este tipo de trabajos debe ser acorde

con el formato, huyendo siempre de escenas diminutas que restarían legibilidad al conjunto.

Solo Santa Clara, con la mirada hacia abajo, presenta su atributo. San Francisco, preside el paso del Señor, con la mirada hacia el cielo, como si estuviera en comunicación directa con Dios. Abre y cierra el paso del Cristo el carácter franciscano que impregna oficialmente a nuestra hermandad desde 2008.

Destacan de las pinturas del conjunto procesional realizadas por Paco Carrillo, el modelado de formas, la limpieza y la luminosidad del color, que contrastan con la madera oscura, aportando puntos de referencia visual, distracciones para redirigir la lectura pictórica hacia los respiraderos de modo que el espectador identifique las figuras y relaje la acción sobre el Crucificado.

Como dato significativo es importante aportar que todos los modelos utilizados por el pintor son personas reales. Representa a San Juan, su propio hijo, Javier, hermano y costalero del Cristo. Para Santa Clara, su nuera María Luisa Fontecha, hermana también de nuestra cofradía, apostando el pintor por representar a ambos en su juventud, un giño al sobrenombre popular con que el pueblo conoce a nuestra cofradía.

Los cofrades de más edad podrán reconocer en Lucas a un personaje que mendigó por nuestras calles al final de sus días. La vida no trató demasiado bien a Pepe, camarero, que cayó desafortunadamente en las garras del alcohol y que abandonó este mundo a los pocos años de servir de modelo al pintor. Paco, realizó unas cuantas fotografías al inesperado mendigo, sesión que pagó a razón



de 20 euros, que seguro sirvieron para desahogar los delirios de este hombre de mirada penetrante y noble. Sus ojos azules se clavan en la mirada de quien contempla este improvisado Lucas, de nombre Pepe y que a partir de ahora miraremos con otros ojos.

Mateo parte de un modelo utilizado por el pintor en varias ocasiones. Podemos apreciarlo también en dibujos que el autor muestra en diferentes dibujos y grabados generalmente como Alonso Quijano, Don Quijote, y que trajeron al actor allá por 2004 a la Escuela de Arte José Nogué para unas jornadas de dibujo.

Marcos, aunque parte de una vieja fotografía de un ilustre español, experimentó varios cambios para adaptarlo al conjunto, variando significativamente su parecido con la realidad.

Por último, Francisco. Para esta pintura el pintor barajó varios modelos que pudieran encajar con el carácter franciscano. Este aparece representado a lo largo de la historia con su hábito y capucha como rasgo más repetido. El crucifijo y sus estigmas también forman parte de este icónico santo, seguramente de los más conocidos y queridos. Pero para esta pintura se decanta solo por su retrato, exento de atributos, solo él.

El modelo, es curioso, ya que ninguno de los que disponía el pintor tenía suficiente interés y finalmente se basó en el actor búlgaro Hristo Jivkov, al que seguro habéis visto en la película de Mel Gibson, La Pasión de Cristo (2004). La instantánea le llegó al ver su expresión contemplando la crucifixión. Por tanto, nuestro San Francisco, su modelo, realmente está contemplando

a Cristo en su cruz, significativo; como si de un moderno “Abrazo de San Francisco” se tratara.

El conjunto de los seis tondos realizados al óleo resulta exquisito en dibujo y en el tratamiento pictórico. Todos fueron realizados sobre lienzo pegado a tabla y con los pigmentos y materiales más nobles de los que disponía el pintor. Una obra que sin duda da un valor importantísimo al patrimonio de la cofradía.

Se cierra el círculo, y nunca mejor dicho, con sendos tondos estrenados en la Semana Santa de 2022 y que fueron realizados por quien torpemente os escribe. Intercalados ambos entre los evangelistas, estas pinturas representan al pan y el vino. Realizados también como sus predecesores sobre lienzo pegado a tabla, pero con pintura acrílica. Para su elaboración opté por dar a las piezas un giro austero sin añadidos de oros como generalmente son representados el pan y el vino en la Iglesia. Creo en la necesidad de dotar de significado a los valores que representamos en nuestra cofradía, y pensé que la mejor opción para representar al cuerpo y sangre de Cristo era esta.

Recalcaré para terminar, que siempre tuvimos absoluta libertad creativa para desarrollar nuestro trabajo y que los trabajos, como cito a modo introductorio en este artículo, fueron remunerados según lo acordado con la Junta de Gobierno del momento. Dar valor a la obra pictórica ha sido siempre una constante de los encargos realizados y adquiridos por nuestra cofradía.

En palabras de Paco Carrillo “es un honor, un lujo, que mis pinturas arropen a mi Cristo del Bambú”. ■

PATRIMONIO

Historia de un Sueño cumplido

Amigos Proyecto Corona Lágrimas

Corrían los primeros días del año 2018, cuando un grupo de hermanos de nuestra cofradía se reunió para una maravillosa y gran locura, e ir poniendo las primeras piedras de este gran proyecto. Para ello se tenían que buscar apoyos de familiares, amigos, grupos de hermanos cofrades, pues el proyecto era ambicioso y sobre todo costoso. Tras los primeros contactos, el primero en decir “sí” como siempre, nuestro querido hermano y amigo Pepe Lozano. Muchos más se fueron uniendo y colaborando de una u otra forma para que al final este gran proyecto se haya podido llevar a cabo.

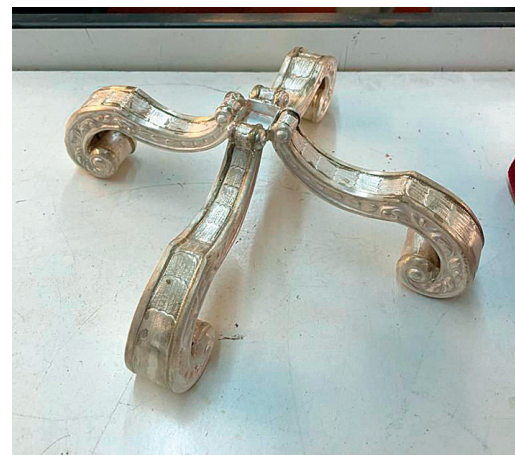
Se tenía claro y no se buscó, pues para ello no se encontraría mejor diseñador que del soñador del catafalco



fúnebre que envuelve a nuestra Señora de la Lágrimas. Mil gracias Javi, por compartir el don que el Señor te dio y saber plasmar tan brillante obra en el diseño realizado (Javier García Molina). Benditas manos y mente que en un papel convierten los trazos de un lápiz en una obra de arte.

En un corto plazo de tiempo ya se tenía el diseño, y sólo quedaba buscar las manos adecuadas del orfebre que llevara a cabo la corona ajustándose

al diseño original. La Providencia de nuevo actuó, nos lo puso en el camino, y gracias a Jacobo Linde se contactó con el joyero-orfebre granadino Alberto Quirós, que a la postre ha sido el artista que ha sabido plasmar a la perfección, y aportando algunas magníficas ideas, el boceto de nuestro hermano Javier. Desde el principio, entendió el



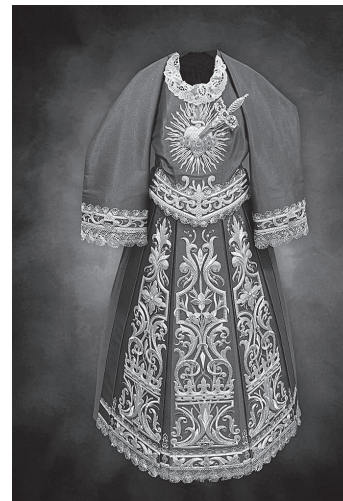
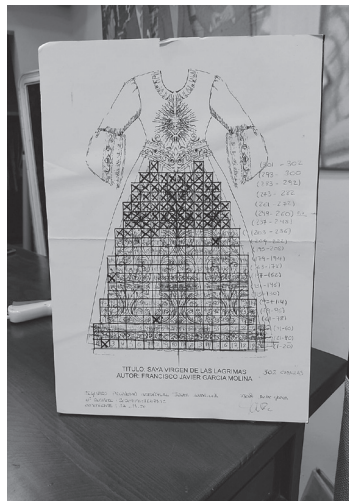
sentido de lo plasmado en papel y lo interpretó fielmente, sin hacer variaciones, aunque sí ajustando algunos detalles a la orfebrería. Ha sido de gran ayuda, su sinceridad, honradez y disposición en todo momento para llevarlo a cabo. La corona se ha realizado al tamaño natural, teniendo en cuenta las medidas de Nuestra Señora de las Lágrimas, en plata de ley a doble cara, terminada en su color y con piedras de ámbar engastadas en la pieza, según el diseño original.

No fue por casualidad, y tanto para la firma del contrato, como para la finalización de la obra, se eligió el mismo día pero con cuatro años de diferencia, y sería 11 de junio, día que María bajó a la ciudad de Jaén para hacerse Capilla de todos los jaeneros.

En este largo periodo hubo muchas alegrías, pero aún viéndose truncado por una maldita pandemia que aunque muy dura, no consiguió quitar la ilusión de todos los que colaboraban, también se pasaron por muchas penas,

y aunque todas han sido dolorosas, hay que destacar la pérdida de nuestro Hermano Juan Antonio Escalante. Nuestro turroneiro, fue el hermano que aportó la primera plata para fundir y que durante el confinamiento, con sus interminables videoconferencias de las ocho de la tarde, tanto nos animaba desde Cádiz. Descansen en paz, él y todos los que ya están cerca de Ella.

Como debe ser y se dice, es de biennacidos ser agradecidos, hay que agradecer de todo corazón a todos los que han hecho posible este proyecto. Y que perdonen si en algún momento se ha sido un poco constante, pero el reto lo requería. El proyecto ha confirmado que una montaña se hace grano a grano, y cada uno de los que han colaborado, en la medida de sus posibilidades, han hecho que nunca se caminase sólo en esta lucha contra el tiempo y los elementos, para poder disfrutar de la magnífica corona. ■



PATRIMONIO

Nueva saya para Nuestra Señora de las Lágrimas

Junta de Señoritas

Con motivo del 75 Aniversario de nuestra Hermandad, un antiguo anhelo de esta Junta de Señoritas como era la hechura de una saya bordada para la Virgen, se materializaba para ser estrenada por Nuestra Señora de las Lágrimas durante la salida extraordinaria de nuestra Cofradía la espléndida tarde del 17 de septiembre del pasado año.

Dada la envergadura económica que suponía este proyecto debido a los materiales con los que se ejecutaría, y a la categoría del taller de bordados que lo llevaría a cabo, éste se pospuso mucho tiempo y fue la celebración de tan importante efeméride la que nos animó a afrontarlo.

Ya antes de la pandemia, y llevadas más por la ilusión que por los medios económicos de los que disponíamos, dimos el paso de encargar al taller “Artesanía del bordado” conformado por Javier García Molina y Martín Suárez Muñoz, el bordado de una saya siendo acometida dicha empresa por esta Junta de Señoritas, de forma independiente al resto de la Junta de Gobierno.

La amplia experiencia y el renombre de dicho taller no fue el único motivo que nos llevó a elegirlo, sino también la devoción y el cariño que une a Javier García, mayordomo de la Hermandad, a nuestra Virgen de las Lágrimas a

la que lleva vistiendo, primorosamente, desde hace varias décadas.

El encargo de la misma se efectuó antes del verano de 2020, y el 16 de octubre de ese año se efectuó el primer pago, concluyendo el abono total de la misma el 5 de noviembre de 2022.

Fue necesario acometer distintas actividades con el fin de recaudar fondos con los que costearla, todo ello inmersos en unas circunstancias sanitarias, fruto de la pandemia, que dificultaban dicha empresa.

En primer lugar, durante la cuaresma del 2021 se elaboró una cuadrícula sobre el diseño de la saya, representando cada cuadrado una pequeña donación para que fuera accesible a todos aquellos fieles y devotos que desearan participar.

A su vez, esta Junta emprendió distintas iniciativas con las que poder, poco a poco, recaudar el dinero necesario. Entre ellas cabe destacar la fabricación de mascarillas sanitarias de tela y bolsitas de seda con el escudo de la Cofradía para guardar la medalla, la venta de broches y de llaveros hechos a mano, además de encargarnos del reparto del

boletín durante dos años así como de gestionar la barra de la Casa de Hermandad.

El coste total de la saya ha sido, por tanto, sufragado no sólo por las iniciativas llevadas a cabo por esta Junta de Señoritas, sino también por las distintas donaciones sin las cuales este ambicioso proyecto no se hubiese podido materializar, por lo que no podemos dejar de agradecer, profundamente, a cuantos han aportado su granito de arena.

La saya está confeccionada en tisú color azul plomo. El patronaje es de corte renacentista y se compone de corpiño ajustado, mangas y saya con la originalidad de tres grandes fuelles.

El diseño del bordado es de Javier García, en estilo neoclásico acorde a la corona, también diseñada por Javier.

El bordado está realizado en plata fina y sedas, combinadas con pedrería en cristal de color ámbar.

Como hemos comentado, en la saya destacan los tres fuelles en los cuales se repite el mismo bordado, que se desarrolla de forma decreciente y se compone de motivos vegetales combinados con formas geométricas que los envuelven y se entrelazan.



En la parte superior se pueden observar azucenas que aluden a la pureza de la Virgen y en la inferior se reproduce el mismo diseño realizado en la corona. Se remata la saya con una cenefa de azucenas enmarcadas por puntilla de bolillo de plata.

El corpiño es entallado. En la parte inferior lleva una cenefa de hojas enmarcadas, así mismo, por puntilla de bolillo de plata, haciendo la función de cinturilla.

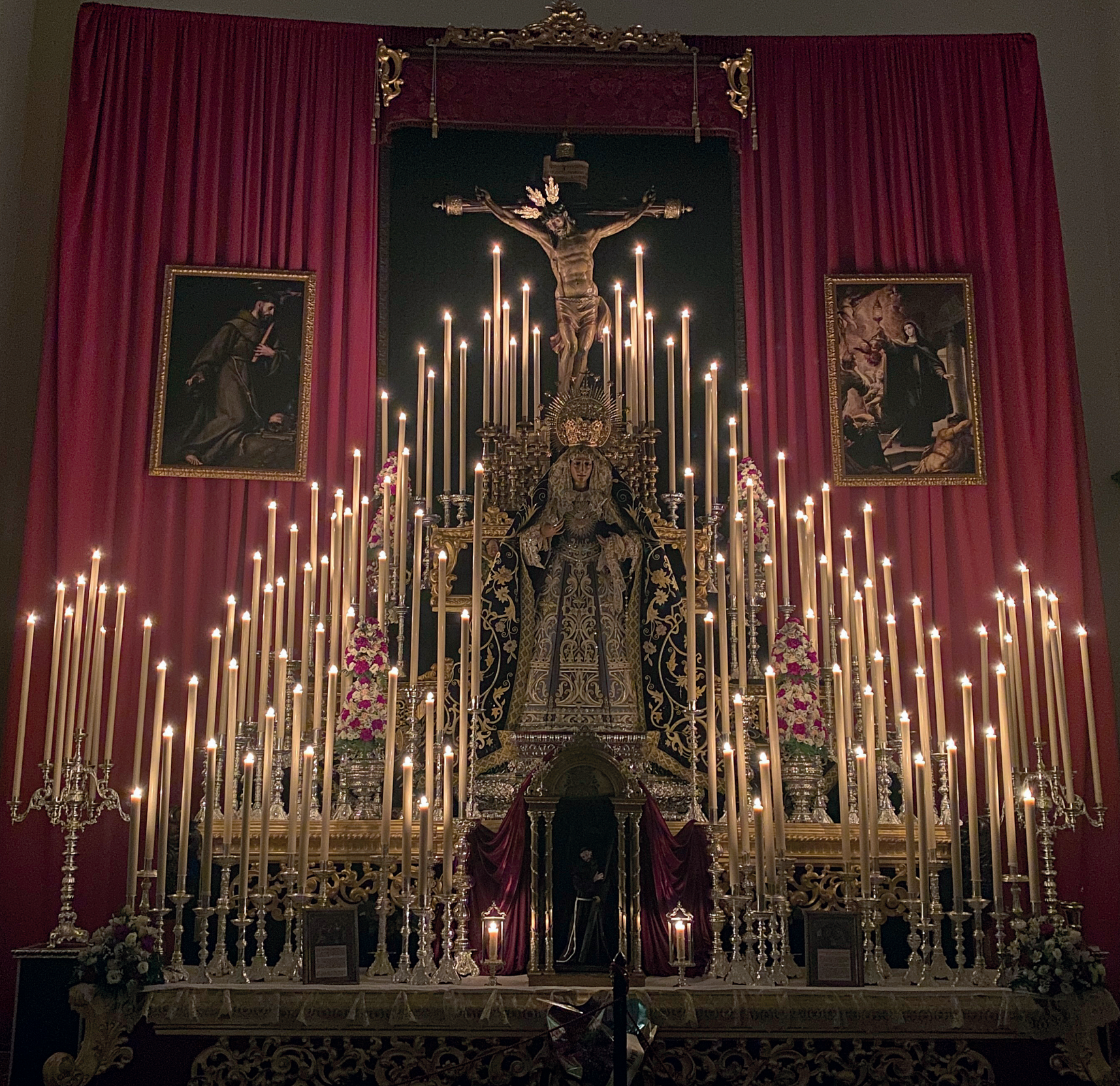
La parte central del mismo destaca por el corazón de María con destello, el cual fue pensado para poderse acoplar un puñal plateado.

Las mangas van bordadas, al filo, con la misma cenefa del talle del corpiño.

Según las propias palabras de Javier García éste ha pretendido, con la realización del diseño y el bordado de esta saya y el diseño de la corona, completar el conjunto del palio dentro de su estilo decimonónico, intentando ensalzar y conferirle mayor identidad, teniendo en cuenta que aún quedan cosas por concluir y refinar.

Finalmente, fruto de dos donaciones particulares que venían a completar el conjunto de la saya y la corona, también se estrenó el mismo día un puñal en metal plateado, con piedra de ámbar en su empuñadura, diseñado y realizado por Juan Francisco López Pareja, así como una flor de cardo realizada por Antonio José Egea a juego con el precioso exorno floral que engalanó el palio de Nuestra Señora de las Lágrimas en su salida extraordinaria. ■





FESTIVAL

HISTORIA

MANTESS

HISTORIA

La Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico en Jaén

Documentos para la salvaguarda del Cristo del Bambú y demás bienes del Convento de Santa Clara (1936-1943)

Juan Pedro Lendínez Padilla

A pesar de la rápida y devastadora destrucción desatada por las milicias revolucionarias tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936 contra el patrimonio artístico religioso en el inicio de la Guerra Civil Española (1936-1939), muchas autoridades, intelectuales y funcionarios de la República, aun siendo una minoría desbordada por los acontecimientos, se movilizaron para minimizar las pérdidas y expolios. En la zona republicana rápidamente se creó de urgencia una Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico que lideró a diferentes juntas delegadas de ámbito local y provincial con amplias facultades para intervenir sobre los objetos de arte o históricos con el único objetivo de la salvaguarda evitando su destrucción y desaparición, tantos de los ataques vandálicos como de los bombardeos de ambos frentes.

A partir de abril de 1937 las políticas gubernamentales en materia de defensa y protección del patrimonio se consolidaron con una reforzada Junta Central del Tesoro Artístico, que consiguió que se salvaran una ingente cantidad de obras de arte, trasladándolas en muchos casos a grandes depósitos allá donde se iba trasladando las sedes del gobierno republicano como Valencia, después a Cataluña e incluso fuera de España, en Ginebra, en la sede de la Sociedad de Naciones.

Una vez finalizada la guerra, todas las colecciones y obras de arte almacenadas o evacuadas por el gobierno de la II República pudieron ser recuperadas por el nuevo gobierno de Franco, más concretamente por el organismo «equivalente» creado en el bando nacional. Creado duran-



te la guerra por decreto de 22 de abril de 1938 del Ministerio de Educación Nacional nació el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional con el propósito o necesidad de recuperar y devolver todo el patrimonio que había sido salvaguardado de los avatares de la guerra.

La nueva Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a la que quedó adscrito el “Servicio de Recuperación Artística” (1937-1943), fue el órgano que gestionó la devolución de todos estos bienes a sus legítimos propietarios. Las primeras actuaciones realizadas en Jaén en materia de incautación, salvamento y protección del patrimonio artístico durante los meses de agosto y septiembre de 1936 fueron impulsadas por Isaac Usano Massot, a la sazón Director del Museo y Delegado de Bellas Artes en la provincia.

Realmente, la Junta de Defensa del Tesoro Artístico de Jaén tiene su origen en los funcionarios del Museo Provincial de Bellas Artes (refundado en 1914) y los profesores de la Escuela de Artes y Oficios, a los que se sumaron esporádicamente otros personajes con inquietudes culturales y artísticas, formándose un activo grupo conservacionista bastante reconocible en la capital a lo largo de toda la guerra: Isaac Usano Massot, Luis Espinar Barranco, Antonio de la Cuadra y Cuadra, Enrique Cañada Pérez, Julio Polo Martínez, Juan Francisco Arroquia Herrera, Luis Berges Martínez, Fernando Fernández Loayas, Luis Buendía Ruiz, Clemente Alonso Díaz y Ramón Matheu Montesinos.¹ Eran intelectuales, aunque no hay que ob-

¹ Lendínez Padilla, J. P.; Villar Lijarcio, J. J. (2018): Iconoclastia religiosa en Bailén: la destrucción del patrimonio artístico durante la Guerra Civil. *Locuber*. Revista científica de patrimonio, vol. II, pp. 73-116.



El Cristo de las Misericordias en el diario Ideal tras su devolución en 1941. Foto: José Antonio Mesa Beltrán.

viar la condición de cofrades de muchos de ellos, algunos incluso gobernadores de sus cofradías en aquel momento, como Antonio de la Cuadra y de la Cuadra², personaje de crucial importancia de este periodo que siendo gobernador de la Vera Cruz vivió como las imágenes principales de su cofradía perecieron en los ataques iconoclastas.

Reforzada su labor a partir de la primavera de 1937, la nueva Junta de la provincia de Jaén llegó a controlar hasta cinco depósitos de concentración de obras de arte en Jaén capital: el Convento de las Carmelitas Descalzas, el Con-

² López Pérez, M. (1994): La Semana Santa de Jaén en la encrucijada de 1936. *Senda de los Huertos*, 35-36: pp. 100-102.

vento de las Bernardas, la Santa Capilla de San Andrés, la Catedral de Jaén y el propio Museo de Bellas Artes, por entonces situado en los sótanos del Palacio de la Diputación Provincial.

Tras esta contextualización histórica pretendemos divulgar algunos de los documentos que generaron estas instituciones, tanto para la incautación para salvaguarda de los bienes muebles del Convento de Santa Clara (expulsadas las religiosas fue convertido en Hospicio de Hombres y posteriormente en Prisión Provincial) como de su devolución por el nuevo gobierno del Régimen Franquista, donde entre ellos estaba el Cristo de la Misericordias, denominado por entonces como *del Bambú*. Entre los expedientes sobresalen las actas, cartas o inventarios custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), aunque también se conserva documentación en el Archivo del Museo Provincial entre otros o incluso la misma prensa en aquellos complicados años de la posguerra.

El fondo del AHPJ denominado “Delegación Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN) “Actas de devolución de bienes incautados 1939-1953”³, contiene alrededor de 115 carpetas numeradas con los distintos expedientes generados en el salvamento y devolución de los distintos bienes patrimoniales e históricos que se pudieron preservar en toda la provincia.

La documentación más exhaustiva en referencia al Convento de Santa Clara se guarda en dos carpetas con la

³ Archivo Histórico Provincial de Jaén (en adelante AHPJ), Delegación Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, legajo 72.824, acta y sobre nº 33, s/f.



Fotografía del Cristo del Convento de Santa Clara publicada por Don Lope de Sosa. Foto: Bonifacio de la Rosa Martínez/ José Manuel Marchal Martínez.

numeración nº 33, estando uno de los expedientes guardado en un sobre oficial del Museo Provincial de Bellas Artes de Jaén identificado con el texto “*Jaén. Convento de St^a Clara*” escrito a mano. En el primero se custodia el acta de devolución del Cristo del Bambú. Lo llaman de esta forma porque hasta entonces la imagen del crucificado era un auténtico desconocido para Jaén y para el mundo en general al tratarse de una antigua imagen, de autoría anónima adscrita con toda probabilidad a las gubias de Salva-



dor de Cuellar *el Menor*⁴ en el siglo XVI, que se veneraba en la clausura del coro alto de la iglesia del Convento de las clarisas. En 1930 D. Alfredo Cazabán Laguna⁵ lo dio a conocer en su Don Lope de Sosa con una fotografía de escasa nitidez que poco más aportaba a los curiosos. Ahí comenzó a extenderse la creencia de que estaba realizado con cañas de bambú, motivo por el que hasta hoy día se le sigue denominado popularmente así. En realidad, este detalle tan anecdótico pudo surgir porque el Cristo presentaba una serie de pequeñas cañas de bambú a los pies de la cruz, seguramente como figurativas cuñas que sujetarían la cruz (de sección plana) en la roca del Gólgota. Fueron las mismas monjas las que tuvieron que aclarar que su advocación era la del Cristo de las Misericordias, cuando la imagen se da a conocer definitivamente al público.

Aunque luego abundaremos en estas cuestiones, volviendo a las actas del SDPAN en Jaén encontramos como el 24 de marzo de 1941, compareciendo en la oficina de defensa de la comisaria de la 7ª zona fue entregada la imagen del “Cristo de Bambú” del Convento de Santa Clara al apoderado de la junta en Jaén, D. Antonio de la Cuadra y de la Cuadra por parte del capitán del SDPAN, D. Manuel Abizanda y Broto. Como testigos estuvo el entonces Vicario General de la Diócesis, que acabaría siendo al siguiente año el nuevo obispo de Jaén: D. Rafael García y García de Castro (1895-1974). Significativa es la reseña de la asistencia al acto de los redactores de los periódicos locales Ideal y

Patria, que posteriormente lanzaron desde sus páginas toda la información que pudieron recabar y la primera y más clara fotografía de aquel misterioso Cristo de bambú que tan solo las monjas clarisas jaeneras habían conocido durante los siglos. Entre las rúbricas aparece la de la abadesa del Convento Sor Concepción García Haro.

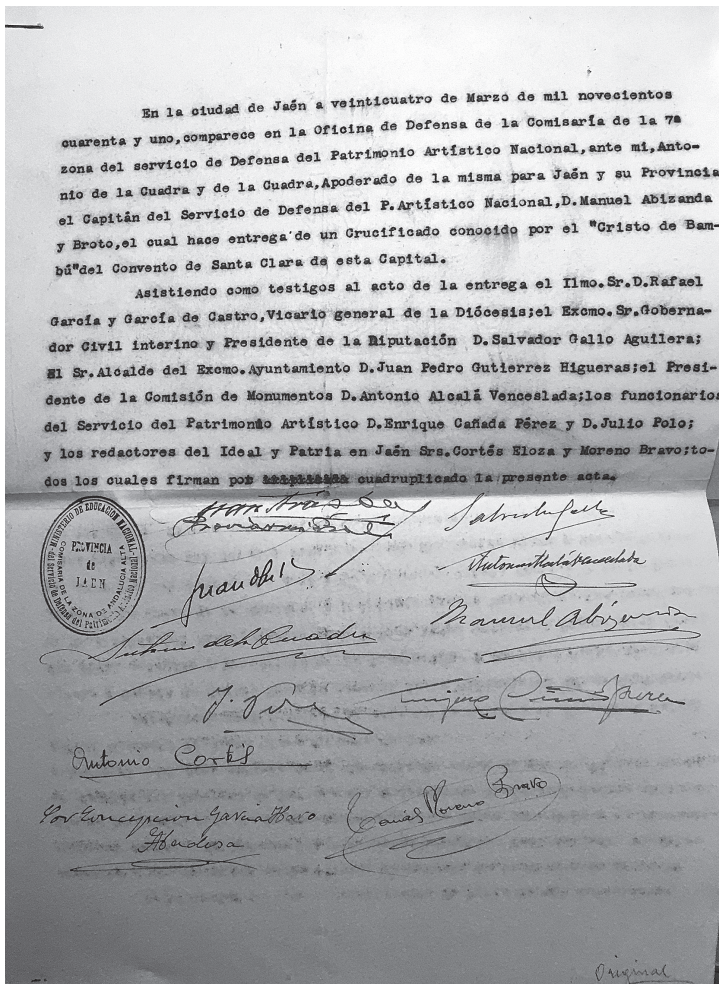
Esta es la transcripción completa del documento:

“En la ciudad de Jaén a veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, comparece en la oficina de defensa de la comisaria de la 7ª zona del servicio de defensa del patrimonio Artístico Nacional, ante mí, Antonio de la Cuadra y de la Cuadra, apoderado de la misma para Jaén y su provincia el capitán del servicio de defensa del P. Artístico Nacional, D. Manuel Abizanda y Broto, el cual hace entrega de un crucificado conocido por el “Cristo de Bambú” del Convento de Santa Clara de esta capital. Asistiendo como testigos al acto de la entrega el Ilmo. Sr. D. Rafael García y García de Castro, Vicario General de la Diócesis; el Excmo. Sr. Gobernador Civil interino y Presidente de la Diputación D. Salvador Gallo Aguilera; el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento D. Juan Pedro Gutiérrez Higuera; el Presidente de la Comisión de Monumentos D. Antonio Alcalá Venceslada; los funcionarios del servicio del Patrimonio Artístico D. Enrique Cañada Pérez y D. Julio Polo; y los redactores del Ideal y Patria en Jaén Srs. Cortés Elorza y Moreno Bravo; todos los cuales firman por cuadruplicado la presente acta. [rúbricas]”

El siguiente documento nos habla de una devolución completa de los bienes del Convento más tardía, en concreto viajamos hasta el día 2 de junio de 1943 donde D.

⁴ Domínguez Cubero, J. (2008): *La escultura del crucificado en el “Reino de Jaén” (S. XIII- S. XIX). Un estudio artístico*. Instituto de Estudios Gienenses. Diputación provincial de Jaén, pp. 191-196.

⁵ Cazabán Laguna, A (1930): El crucifijo de Bambú en la iglesia de Santa Clara de Jaén. *Don Lope de Sosa*, nº 215, noviembre de 1930, pp. 338.



Acta de devolución de la Imagen del Cristo del Bambú del SDPAN.
Foto: del autor.

Enrique Cañada Pérez, como apoderado del SDPAN en Jaén recibe la petición de la abadesa del Convento de Santa Clara sor Juana López González para que le fuesen devueltos los objetos incautados al Convento por la extinta o en la práctica, la misma Junta del Tesoro Artístico (ahora al servicio de un nuevo régimen) que durante la II Repú-

blica salvaguardó el patrimonio adjuntando un inventario, realizado a partir de los inventarios realizados en 1936 ya que entre las esculturas se encuentra clasificado entre los tres crucificados que tenían el de las Misericordias ateniéndonos a las medidas (170cm), cuando ya hemos visto que la imagen fue entregada con anterioridad.

Esta es la transcripción del documento y su inventario:

“Acta número treinta y tres. En la ciudad de Jaén a dos de junio de mil novecientos cuarenta y tres, sito en la oficina «Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional» ante mí, Enrique Cañada Pérez, apoderado por la comisaría de la séptima zona, para Jaén y su provincia, con residencia y vecindad en Jaén; comparece la R. M. Sor Juana López González, Abadesa del Convento de Santa Clara, de la Orden Franciscana, y regla de Santa Clara, la que solicita la devolución de los objetos de la propiedad de las expresadas religiosas, que le fueron incautadas por la extinguida Junta del Tesoro Artístico y que son según la documentación que de aquella existe, los siguiente:

[En este inventario se añaden a los restantes: 2 gallardetes azules, 3 paños morados para trono de calle y 1 paño para trono de calle. No añadimos el inventario por falta de espacio, pero se pueden hacer una idea con el resto de relaciones de objetos que publicamos, ya que la suma de todo, forma casi en su totalidad el inventario principal]

Identificados dichos objetos en los depósitos del “Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional” reconocidos como propios, cumplidos que fueron los requisitos ordenados por la superioridad; se procedió a la entrega de los repetidos objetos a su propietario, por el apoderado del



Servicio de Defensa, de lo que fueron infrascriptos testigos, D. Luis Espinar Barranco, natural y vecino de Jaén, y D. Juan Antonio Rodríguez Palomino, también natural y vecino de esta capital, extendiéndose la presente acta, que aprueban los comparecientes en todos sus extremos, firmando por triplicado. [rúbricas] Sor Juana López González, el apoderado Enrique Cañada Pérez, Luis Espinar, Juan Antonio Rodríguez. Primera copia del original”.

En el expediente guardado en el sobre del Museo Provincial se guardan sendas copias del acta de devolución del Cristo que ya hemos analizado, así como la petición del resto de bienes con el inventario donde sobresalen las ropas, piezas de orfebrería, las esculturas o los cuadros. Contiene otro inventario que titulado con una proclama típica de aquellos tiempos “¡Viva Cristo Rey!”, desglosa la retirada de otros bienes que se tuvieron que custodiar en la catedral estando firmado por la abadesa sor Concepción García en Jaén el 12 de mayo de 1939. Estos son los datos que aporta el documento:

“Viva Cristo Rey. Ropas retiradas de la Santa Iglesia Catedral propiedad del Convento de Santa Clara.

Bolsas corporales correspondientes a las casullas, 1 palio estampado en amarillo, 1 estandarte azul, 7 cajas en diferentes colores, 9 paños de pulpito, 10 dalmáticas en diferentes colores, 29 casullas en diferentes colores, una de ellas bordada en plata, 10 capitas de seda de imágenes pequeñas, 10 corpiños y faldas para imágenes pequeñas, 1 delantal de terciopelo negro (viejo), 1 corpiño de seda bordado en oro (viejo), 3 cubre copones de seda, 1 corpiño de seda y delantal, 27 manípulos, 30 estolas, 1 hábito azul

bordado en oro de N.S. Padre, 8 fundas de cruces moradas - varias cintas de seda, colores, 4 cordones de algodón, 1 diadema de plata sobredorada, 2 coronas de Virgen y 2 resplandores de plata, 1 silla de Santa Ana, 1 capillo para administrar los santos sacramentos, 7 encajes para albas, 22 tulipas de los candelabros de la Purísima, 1 potencias del Señor Ecce Homo de plata, 1 gallardete morado, 2 ángeles, 9 paños de carro morados, 1 dosel de damasco encarnado con galones dorados, 1 una banda negra y 1 paño azul de carro.

Jaén 12 de mayo de 1939 año de la Victoria. La abadesa, Sor Concepción García [rúbrica]”

En otra hoja suelta sin fechar escrita a lápiz se citan una serie de cuadros con sus correspondientes medidas que faltaban en el Convento:

“Cuadro ~ Faltan en Sta. Clara: Un San Antonio 60 x 50, Un calvario 1 x 70, Un S. Antonio 1 x 60, San Longinos 1 x 45, S. Pedro Alcántara 150 x 140, St^a. Teresa 150 x 140, Coronación Virgen 250 x 150, Jesús Nazareno 2 x 150, Purísima 200 x 150, St^a. Catalina 27 x 18, San Miguel 1 x 80, V. Perpetuo Socorro 150 x 140”.

Y aunque deberíamos haber empezado por este documento por cronología histórica, lo haremos por seguir el orden de catalogación de la documentación en AHPJ donde se encuentra dos copias del acta de incautación e inventario de los bienes del Convento de Santa Clara fechado el 1 de diciembre de 1936. El Cristo está clasificado con el nº 202, con la simple descripción de su iconografía y sus mediadas, 1,70 cm. Este es el contenido del documento:

“Inventario de los objetos incautados por el Delegado Especial de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico Nacional de Jaén. Convento de Santa Clara sita en la calle St^a. Clara Jaén.

Nº	Descripción del objeto	Asunto	Medida
198	Una escultura en madera policromada	San Bartolomé	131
199	Una escultura en madera policromada	Cristo crucificado	113
200	Una escultura en madera policromada	San Pedro	160
201	Una escultura en madera policromada	Cristo crucificado	130
202	Una escultura en madera policromada	Cristo crucificado	170
203	Un cuadro óleo sobre tabla	Santa Clara	102.55
204	Un cuadro óleo sobre lienzo	Ecce-Homo	55.37
250	Un cuadro óleo sobre lienzo	Virgen con el niño	61.50
251	Un cuadro óleo sobre lienzo	Cabeza de Virgen	57.45
252	Un cuadro óleo sobre lienzo	Los Santos Reyes	255.191
253	Un cuadro óleo sobre lienzo	San Francisco	107.86
254	Un cuadro óleo sobre lienzo	Asunto religioso	86.65
255	Un cuadro óleo sobre lienzo	V. del Rosario	86.65
256	Un cuadro óleo sobre lienzo	V. de Guadalupe	35.26
257	Un cuadro grabado sobre papel	V. del Rosario	73.50
258	Un cacharro de cobre		25.15

Recibí del Delegado de Incautaciones original del Inventario expresado quedando de conformidad firmo el presente. Jaén 1 de diciembre de 1936. El responsable [rúbrica]”

Para concluir con el análisis de estos documentos se encuentra media cuartilla donde se reseña el peregrinaje que vivió la imagen del “Cristo de Bambú” para ser encontrado en Barcelona donde fue trasladado desde Figueras por la Junta del Tesoro Artístico Nacional, la cual aporta el nº 86.749 con que fue inventariado. Está fechada el 24 de marzo de 1941:

“CRISTO DE BAMBÚ

En el folio 11 y numero 202 A. consta escultura policromada - Cristo- 170 m. el mismo que en la Junta Central del Patrimonio Artístico Central figura con el nº 86.749.

E.C.P. 24 de marzo de 1941.

Nota; fue encontrado en Barcelona en el depósito de la caja de pensiones, a donde fue trasladado desde Figueras a donde lo había llevado la Junta del Tesoro Artístico Nacional, por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (Zona de Levante) de Barcelona y trasladado a Jaén entregado en el día de hoy 24 de marzo de 1941 al Convento de Santa Clara. Nº 86.749 de la numeración general del Tesoro Artístico”.

El Cristo fue guardado en el reconvertido almacén del Convento de las Bernardas e inventariado con el nº 326 (Cristo de Santa Clara [ya embalado]. 199.A)⁶ desde donde salió según relató el investigador Manuel López Pérez haciéndolo pasar por el Cristo de la Expiración de la iglesia de San Bartolomé al ser requerida esta imagen por la Junta Central para que fuese trasladada con otra serie de piezas hasta Valencia y posteriormente hasta Barcelona. Al ser el crucificado expirante una imagen obviamente más reconocida, la noticia de que la imagen saliese de Jaén causó gran consternación, por lo que parece que por este motivo utilizaron el Cristo de las clarisas, un total desconocido, para darle el cambiazco en el embalaje y poder pasar por la otra imagen

⁶ Mesa Beltrán, J.A. (2020): Un documento sobre el patrimonio salvaguardado de Jaén durante la Guerra Civil Española: el inventario de Las Bernardas de 1938. *Pasión y Gloria*, nº 38, Agrupación de Cofradías de Jaén, pp. 67.



al ser considerada también desde una perspectiva artística de “primer orden”. Tras las indagaciones realizadas finalizada la guerra fue localizado en el Monasterio de Pedralbes donde estaba junto a otras piezas que tenían por destino la vecina Francia, siendo recuperado gracias a las gestiones de D. Antonio Correa Weglison que era el Gobernador Civil de Barcelona y venía de serlo de Jaén, entrando de nuevo en su casa de las clarisas el 24 de marzo de 1941⁷.

Aunque tenemos ciertas dudas sobre esta teoría del cambio con el Cristo de la Expiración, sobre todo por un acta que se conserva en el Archivo del Museo Provincial sobre la incautación de las obras de arte que salieron de Jaén en 11 de noviembre de 1937⁸. Para llevarse estos bienes viajó hasta Jaén para llevárselos a Valencia un agente enviado por la Junta Central llamado Alfonso Gabino Pariente y entre las piezas, se especifica con el nº 2 que se llevaron el “Cristo. Llamado del Bambú procedente del Convento de las Claras de Jaén”. ¿Si querían engañar a la Junta Central porque no pusieron Cristo de la Expiración? Una de las tantas anecdóticas reseñas de estos expedientes es la clasificación de la imagen como de “escuela castellana”. Además del Cristo figuraban obras tan significativas como

el relicario del Santo Rostro, el relicario de Santa Cecilia, el Cristo de Berruguete del retablo de la Transfiguración de la Capilla del Salvador de Úbeda, una tabla italiana de la Sagrada Familia, un retrato de Francisco de los Cobos que atribuían a Tiziano, una tabla de La Piedad de Santa Clara de Úbeda y la custodia de la Catedral de Baeza.

ACTA NUMERO TREINTA Y TRES.

En la Ciudad de Jaén a dos de Junio del mil novecientos cuarenta y tres, en la oficina "Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional" ante mí, Enrique Cañada Pérez, Apoderado por la Comisaría de la Septima Zona, para Jaén y su provincia, con residencia y vecindad en Jaén; comparece la R.M. Sor Juana Lopez Gonzalez, Abadesa del Convento de Santa Clara, de la Orden Franciscana, y regla de Santa Clara, la que solicita la devolución de los objetos de la propiedad de las expresadas religiosas, que le fueron incautados por la extinguida Junta del Tesoro Artístico y que son segun la documentación que de aquella existe, lo siguiente;

ROPAS. 1 - Pello estampado. 1 - Estandarte azul. 7 - Capas de diferentes colores. 9 - Paños de púlpito. 10 - Delmáticas diferentes colores. 23 - Casullas; una bordada en plata. 10 - Capitas de imágenes pequeñas. 10 - Corpillos " " " " 1 - Delantil de terciopelo negro. 1 - Corpillo, seda bordado en oro. 3 - Cubre copones de seda. 1 - Corpillo de seda y delantil. 27 - Manifilos. 30 - Sobolos. 1 - Habito bordado en oro, Sta. Madre. 6 - Fundas para Cruces. Bordadas. 4 - Cordones de algodón. ESCULTURAS. 8 - Bartolomé, escultura en madera policromada. 131 mts. alto. Jesús Crucificado, escultura en madera policromada. 113 mts. alto. 8 - Pedro, escultura en madera policromada-deteriorada. 160 mts. alto. CUADROS CON TELAS PINTADAS AL OILEO. x 1 - Stª Clara 102 X 55 c/m. x 1 - Exce-Homo. 55 X 37 c/m. x 1 - Virgen y Niño. 61 X 55 " " 1 - Busto de la Stmª Virgen. 37 X 45 " " x 1 - Santos Reyes. 25 X 19 " " 1 - San Francisco. 107 X 86 " "	1 - Diadema de plata sobre dorada. 2 - Coronas de plata, para Virgen. 2 - Resplandores. 1 - Silla en madera, para Stª Ana. 1 - Cepillo para administrar los Stos. Stos. 7 - Encajes para albas. 32 - Tullipas para alumbrado de troncos. 3 - Potencias para Exce-Homo. Plata. 1 - Gallardete Morado. 2 - " " Azules. 3 - Paños morados. Para trono de calle. 1 - Dosel de damasco, con galón dorado. 1 - Banda negra. 1 - Paño para trono de calle. ===== Jesús Crucificado, escultura policromada y Cruz. 130 mts. alto Jesús Crucificado, escultura policromada y Cruz. 170 mts. alto. ===== 1 - Asunto religioso. 86 X 65 c/m. x 1 - Virgen del Rosario. 86 X 65 " " 1 - " " de Guadalupe. 35 X 28 " " x 1 - " " del Rosario. 75 X 50 " " x 1 - Cacharro de cobre.
---	---

Identificados dichos objetos en los depósitos del "Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional" reconocidos como propios, cumplidos que fueron los requisitos ordenados por la Superintendencia; se procedió a la entrega de los repetidos objetos a su propietario, o al Apoderado del Servicio de Defensa, de lo que fueron infrascriptos testigos, D. Luis Espinar Baranco, natural y vecino de Jaén, y D. Juan Atx Rodríguez Palomino, también natural y vecino de esta Capital, extendiéndose la presente acta, que aprueban los comparecientes en todos sus extremos, firmando por triplicado.

EL APODERADO.

Don Juana Lopez Gonzalez

PRIMERA DEL ORIGINAL

Juan Antonio Rodríguez

Acta e inventario de devolución del SDPAN de los bienes incautados al Convento de Santa Clara. Foto: del autor.

⁷ López Pérez, M. (1994): La Semana Santa de Jaén en la encrucijada de 1936. *Senda de los Huertos*, 35-36: pp. 105.

⁸ Archivo Histórico del Museo Provincial de Jaén. Archivador nº 13. Escritos y correspondencias (1821-1971), legajo: Servicio de Defensor del Patrimonio Artístico Nacional. Carpeta: Correspondencia particular D. Antonio de la Cuadra, Madrid. Acta de Incautación. Jaén, 11 de noviembre de 1937. [Mesa Beltrán, J. A. (2019): Documentos para el estudio sobre incautaciones y devoluciones del tesoro artístico nacional en la provincia de Jaén, durante la guerra civil española y posguerra. *Mundo Hispánico: cultura, arte y sociedad*. pp. 359-367]. Queremos agradecer la amabilidad por la Información facilitada al historiador D. José Antonio Mesa Beltrán.

Estos datos se ratifican en el acta de devolución de los expedientes del AHPJ fechada el 22 de mayo de 1939 en el que se sigue citando: “4º- *Cristo llamado de Bambú, procedente del Convento de Santa Clara de Jaén*”.⁹

Anteriormente mencionábamos como la prensa estuvo presente en el acto de devolución de la imagen¹⁰. Así hemos podido consultar distintas noticias sobre la devolución y exposición pública de la imagen al pueblo de Jaén, además de las primeras intenciones de procesionar la imagen en Semana Santa. Este hecho daría de sí que acabase siendo el pilar donde se sustentaría el proyecto de convertirse en el titular de una de las nuevas hermandades como uno de los principales exponentes del frenético movimiento cofradiero que fomentaría el nuevo régimen con los nuevos principios (nacional-catolicismo) en que se sustentaría la sociedad española, y como no, la giennense durante el periodo de la dictadura Franquista, configurando la nueva estructura procesional en que se basa la actual Semana de Pasión jaenera. El Cristo de las clarisas fundaría el Lunes Santo en Jaén en 1947.

Centrándonos en la prensa, el periódico Ideal de Granada, con su sección dedicada a Jaén, firmada por el periodista Antonio Cortés Elorza, anunciaba el 25 de marzo de 1941¹¹ en una detallada crónica que a las 12:30 de la mañana del día anterior fue entregada a las religiosas de Santa

Clara la imagen del “Cristo del Bambú”. Sobre el Cristo relató su historia como imagen oculta en la clausura del Convento y lanzaba la errónea noticia de que la imagen estaba tallada sobre un bambú gigantesco, presuponiendo que este era el motivo para que la imagen fuese llamada así durante estos acontecimientos.

Especificó que la devolución se hizo efectiva en el Convento, el que aún seguía siendo prisión. Con el distintivo argot propio de la dictadura que emprendía sus primeros pasos en la historia de España siguió narrando que la imagen llegó recibida por el repicar de las campanas del Convento embalada en un cajón. Las monjas lo recibieron entrando de rodillas en el Convento desde el patio y así presenciaron la apertura de la caja, la que abrieron los mismos reclusos para sacarla mientras ellas, impacientes, intentaban tocar su querida imagen musitando un sinfín de oraciones mientras que la banda de música y el orfeón de la prisión entonó el Himno Nacional ante las lágrimas y emociones de los presentes.

Significativa es la reseña que añade sobre la ya existente idea de solicitar a la superiora de la orden el oportuno permiso para procesionarla en la Semana Santa, como así sucedió formado un inédito calvario que saldría desde San Ildefonso el Jueves Santo promovido por D. Juan López Aguilar, gobernador de la cofradía de la Vera Cruz que perdió sus imágenes titulares en la contienda civil¹². Confusa nos parece la información de la noticia cuando continua en un nuevo apartado relatando los avatares que

⁹ AHPJ, Delegación Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, “Servicio de defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Jaén”, legajo 72.824, sobre 57, s/f.

¹⁰ Queremos agradecer la amabilidad por la Información facilitada al historiador D. José Antonio Mesa Beltrán al aportarnos las noticias del Ideal.

¹¹ Ideal de Granada (sección de Jaén), 25 de marzo de 1941, s/p.

¹² García López, J. L. (2022): *Estudiantes. Lunes Santos 75 años*. pp. 90-93.

pasó la imagen, de la que dice se encontró en el Castillo de Peraleda (Figueras) mientras que en una añadidura a lápiz en uno de los índices que se custodian en AHPJ, en el sobre 57 se apunta a que el *“Cristo de Bambú: Sta. Clara, existe según noticias que tiene la superiora, en el monasterio de Pedralbes, Barcelona”* como así han relatado los que han estudiado el caso¹³. Una contradicción que no alcanzamos a esclarecer con la documentación oficial, con la que sí coincide a la hora de relatar el gran interés de Weglison para su vuelta a Jaén disponiendo un camión al servicio de SDPAN, trayéndola el capitán de infantería Abinzada y Broto relatando lo hechos tal cual indica la documentación estudiada. Termina citando que el acta de recepción se realizó a las seis de la tarde en el Gobierno Civil tal como ya hemos visto narrada en la documentación, señalando la presencia de ambos reporteros. Finaliza la noticia citando la notificación del envío de telegramas a los comisarios del servicio de la zona de Levante, Barcelona, Andalucía y Madrid, y de gratitud al Gobernador Civil de Barcelona, Sr. Correa.

En la edición del 27 de marzo de 1941¹⁴ se vuelve a publicar una breve noticia donde sobresale la publicación de una fotografía tirada por la casa Ortega, probablemente el fundador D. Joaquín Ortega Jiménez (de la que dicen es la primera foto de la imagen que se conoce), volviendo a incidir que en desagravio se celebrarían cultos en su honor en la iglesia del Convento. En el periódico del 1 de abril



El Cristo de las Misericordias en un improvisado calvario el Jueves Santo de 1941. Foto: José Manuel Marchal Martínez.

de 1941 se vuelve a publicar la misma fotografía relatando los cultos y veneración a la que fue expuesta. Estando la *“rara imagen del Cristo del Bambú”* en besapiés. Se expuso en la catedral y en la iglesia de San Ildefonso, la que fue *“admirada y venerada por miles de fieles”* en ambos templos durante el fin de semana¹⁵. ■

¹³ López Pérez, M. (1994): La Semana Santa de Jaén en la encrucijada de 1936. *Senda de los Huertos*, 35-36: pp. 97-118. García López, J. L. (2022): *Estudiantes. Lunes Santos 75 años*. pp. 90-93.

¹⁴ Ideal de Granada (sección de Jaén), 27 de marzo de 1941, s/p.

¹⁵ Ideal de Granada (sección de Jaén), 1 de abril de 1941, s/p.

HISTORIA

Sobre la fundación y primitiva ubicación del Real Monasterio de Santa Clara de Jaén

José Joaquín Quesada Quesada

Con la conquista castellana del Valle del Guadalquivir se inicia en nuestras ciudades un proceso de repoblación y de redefinición territorial urbana por el que pasan de núcleos islámicos a cristianos. Y en esa transformación, las órdenes religiosas, fundamentalmente las mendicantes, como la franciscana, van a desempeñar un importante papel. Su vocación urbana y pastoral –activa en el caso de los frailes y ejemplarizante en su piedad en el caso de las monjas, cuyas actividades restringe la clausura–, unida al carisma particular de trinitarios y mercedarios como institutos redentores de cautivos, convierte a las órdenes mendicantes en agentes indispensables para la restauración y consolidación del cristianismo; lo que no solo atañe a los conventos de frailes, ya que los monasterios femeninos ofrecen a la mujer, siguiendo la mentalidad de la época, la única alternativa honrosa al matrimonio. Así se explica la temprana presencia de frai-

les y monjas en este territorio, recién incorporado a la Corona de Castilla y en una precaria e inestable situación por hacer frontera con el reino nazarí de Granada, mantenida hasta su conquista en 1492.

Precisamente, los peligros derivados de este carácter fronterizo, en especial las periódicas *razzias* o incursiones armadas de los nazaríes en territorio cristiano, han provocado enormes lagunas documentales que, con posterioridad, se han suplido recurriendo a la tradición y a lo legendario a la hora de construir la narración histórica de estos conventos y monasterios. Contrastar y contextualizar diversas informaciones sobre el origen y situación originarias del Real Monasterio de Santa Clara de Jaén es el objetivo que nos planteamos en estas líneas.

La mencionada ausencia de documentos, que en el caso de Jaén tiene una clara justificación por la *razzia* de 1368, en la que “los Moros pusieron fuego á toda la Cib-

dad, é a las Iglesias”¹ no ha impedido que, desde el siglo XVII, la historiografía coincida en destacar la venerable antigüedad y el regio patrocinio del monasterio de Santa Clara de Jaén. Su creación se remontaría a 1246, año de la conquista de la ciudad, y se debería a la iniciativa de Fernando III el Santo. Se afirma igualmente que sus monjas procedían del monasterio de Santa Clara de Andújar, nacido en 1225 y cuyas fundadoras fueron “hijas, y discipulas de la gloriosa Madre S. Clara, que embiadas de ella, desde el Monasterio de S. Damian de la Ciudad de Assis, à fundar vno en España; el qual fundado, pasaron a la fundacion de este de Andujar”²; se trata del monasterio de Pamplona, “fundado por la misma Santa”³, de forma que el monasterio de Jaén tendría, a través de Andújar, una filiación directa con la propia Santa Clara de Asís. Añade fray Alonso de Torres como prueba de esta antigüedad la violenta *razzia* nazarí de 1298, en la que el monasterio fue saqueado y sus monjas martirizadas o secuestradas, y su archivo destruido, obligando tempranamente a la tradición a suplir al documento. Por ello, se tenía como prueba de su antigüedad y orígenes la pintura que, representando al Santo Rey Fernando III, existía en el monasterio⁴,

¹ Cita de la *Chronica del Rey Don Pedro*, de Pedro López de Ayala, citada por Martínez de Mazas, José: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén* (1794). Barcelona, El Albir, 1978, pág. 81.

² Torres, Alonso de: *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de N. Serafico Padre San Francisco*. Madrid, Imprenta de Juan Garcia Infançon, 1683, pág. 398.

³ Ximena Jurado, Martín: *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado* (1652). Granada, Universidad de Granada / Ayuntamiento de Jaén, 1988, pág. 113.

⁴ Cazabán Laguna, Alfredo: “El convento de Santa Clara, en Jaén”, en *Don Lope de Sosa. Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, 49, 1917, pág. 17.



Antonio del Castillo y Saavedra. *San Fernando presentando a San Pablo la fundación del convento de dominicos de Córdoba*, 1655. Córdoba, Museo de Bellas Artes. Fotografía: Wikimedia Commons.

acompañada de la inscripción: *Convento Real. Fundación del Santo Rey Don Fernando. 1246*. Las fundaciones clarisas de Andújar y de Jaén se completaban con el Real Monasterio de Santa Clara de Úbeda, también debido a la voluntad del Rey Santo y nacido inmediatamente tras la conquista de la ciudad en 1234. Aunque algo tardía, el monasterio ubetense sí podía aportar una prueba documental de su existencia en el siglo XIII: la carta por la que fray Rodrigo, obispo de Marruecos, concedía en 1290 “a todos aquellos y aquellas, que su limosna hizieren, o embiaren, o su día, a sus horas, fueren a oír al Monasterio de Santa Clara de Vbeda, quarenta días de perdón de aquellas penitencias que tuvieren de sus maestros”⁵.

Ciertamente, los monasterios de clarisas comienzan a extenderse por los reinos cristianos hispánicos en el mismo siglo XIII, y esta antigüedad y en algunos casos práctica coetaneidad con la propia Santa Clara de Asís (1194-1253) explica que las crónicas –todas escritas con posterioridad a los acontecimientos– reclamen como sus creadoras a discípulas o compañeras de la propia Santa Clara. Wadding, en sus *Annales ord. Minorum* (1625-1654) testimonia la existencia de varias seguidoras de *madonna* Clara que vinieron desde Italia a fundar a nuestro país: “Cum ex multis monumentis mihi constet plures ex his in Hispaniam diversis temporibus transmissas”⁶, aunque no refiere en qué pruebas documentales se apoya. De todos estos monasterios españoles, el más antiguo es, como hemos señalado, el de Pamplona, pero no fue fundado hasta 1228, por lo que es del todo imposible que sus

monjas hubieran fundado el de Andújar tres años antes. Es más, ya en el siglo XVII fray Alonso de Torres admitía la existencia de un documento que retrasaba la creación del monasterio andujareño hasta 1474, cuando una bula de Paulo II concede la regla de Santa Clara a una comunidad de Terciarias Franciscanas⁷; misma opinión que sostiene Laín y Roxas, quien remitiendo a Wadding, afirma que el origen de este monasterio, que no adopta la regla de las clarisas hasta 1512, estaría en esa comunidad de Terciarias Franciscanas⁸. En consecuencia, lo más probable es que el cenobio de la Santa Clara de Andújar fuese en origen una comunidad de beatas o terceras, quizá del siglo XIII, pero no convertida en monasterio de clarisas hasta doscientos años después. En consecuencia, sus monjas no pudieron ser las fundadoras del monasterio de Jaén.

Estas contradicciones, sumadas a la aludida falta de documentos, podrían hacer dudar –sin desmentir sus orígenes medievales– de las tradicionales fechas de fundación e incluso de estos patrocinios regios, vinculados al Santo Rey Fernando. Se podría pensar que, en consecuencia, los títulos de “Real” que ostentan estos monasterios sin constancia documental podrían ser fruto de la historiografía del Barroco, empeñada en sumarles prestigio y antigüedad recurriendo a lo legendario y a la tradición. Podrían compartir la dinámica que explica el nacimiento de los primeros monasterios hispánicos de clarisas: beaterios que se adscribieron a la orden; o que surgieron a iniciativa de

⁷ Torres, A, 1683, págs. 398-399.

⁸ Laín y Roxas, Salvador: *Historia de la Provincia de Granada de los Frailes Menores de N. P. S. Francisco* (1819). Martos, Fundación Cultura y Misión San Francisco de Asís, 2012, págs. 125-126.

⁵ Tomado de Torres, A, 1683, pág. 415.

⁶ <https://www.franciscanos.org/stacla/mcastro.htm>



beatas españolas que, en el transcurso de una peregrinación a Roma, habrían visitado Asís y su comunidad de clarisas de San Damiano, conociendo su modo de vida religiosa y copiándolo a su vuelta.

Pero no parece que ese sea el caso del Valle del Guadalquivir, en el que las fundaciones de clarisas, al igual que la presencia del resto de órdenes mendicantes, están en estrecha conexión con la estrategia de la Corona de cristianización del territorio; por tanto, no sería “una monacalización de comunidades de beatas”, sino que la creación de monasterios viene “impuesta por los monarcas y no (es) fruto del deseo de mujeres religiosas”⁹. En este sentido, el establecimiento de las clarisas de Jaén, como el de los frailes franciscanos y de otras órdenes mendicantes, sigue una pauta observable en otras ciudades andaluzas –Baeza, Úbeda, Córdoba y Sevilla–, en la que las congregaciones religiosas, empleadas como novedosa herramienta de cristianización, se asientan con prontitud. En el caso concreto de la orden franciscana, “destinada por Dios para hacer la guerra a la infidelidad y la idolatría”¹⁰, era evidente su potencial pastoral en el fronterizo reino de Jaén, recién reincorporado al cristianismo; no olvidemos al respecto el espíritu “cruzado” y proselitista que anima los primeros pasos de los franciscanos y que tenía un oportuno ámbito para su actuación en el Valle del Guadalquivir. El propio San Francisco participa de ese espíritu cruzado cuando desea predicar –

sin miedo al martirio– en Marruecos o Siria, o cuando lo hace ante el sultán de Egipto. Y ya en el capítulo general de la orden en 1219 se aprueban las misiones evangelizadoras de los menores en tierras islámicas, culminadas en ocasiones de forma dramática, como sucede con los Cinco Mártires de Marruecos ese mismo año. No tenían los franciscanos reparo alguno en hacerse cargo de acciones de misión en territorios islámicos ni cercanos a estos, en sintonía con la afirmación del cronista Laín y Roxas de que “Antes de que hubiera clérigos en Andalucía hubo frailes Dominicos y franciscanos, en unos tiempos en los que sólo podían esperar de los moros el martirio”¹¹.

Simultáneamente o incluso adelantándose a los frailes –por ejemplo en Jaén, donde los franciscanos no establecen convento hasta 1354– hacen acto de presencia en el Valle del Guadalquivir las clarisas, en sintonía con la aludida y rápida difusión por los reinos hispánicos y por el resto de Europa. Sintomáticamente, son las únicas comunidades monásticas femeninas que se asientan en los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla durante el Medievo, a excepción del Real Monasterio de San Clemente de Sevilla, de monjas cistercienses, sin duda por la estrecha relación que la orden tenía con los monarcas castellanos, materializada en el panteón regio de las Huelgas Reales de Burgos.

La imprecisión de las fechas es otra de las características frecuentes de estas primeras fundaciones. Se supone que Santa Clara de Jaén es fundado en 1246, pero hasta 1298 no hay noticias del monasterio –e incluso estas ofrecen dudas, como veremos más adelante–. Algo parecido pasa

⁹ Graña Cid, María del Mar: *Religiosas y ciudades. La espiritualidad femenina en la construcción sociopolítica urbana bajomedieval (Córdoba, siglo XIII-XVI)*. Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2010, pág. 67.

¹⁰ Laín y Roxas, S, 1819, pág. 8.

¹¹ Laín y Roxas, S, 1819, pág. 15.



Anónimo francés, *Monjas clarisas en el coro*. Salterio de Enrique VI, 1405-1430. Londres, British Library. Fotografía: Web Gallery of Art.

con Santa Clara de Úbeda, del que hemos señalado que la primera constancia documental es de 1290 aun habiendo sido fundado en 1234. En este sentido, no hay que perder de vista que los pasos iniciales y el primer desarrollo de los franciscanos se caracterizó por la espontaneidad, la informalidad y un talante “misionero y pauperístico”¹² que los dejó al margen de los donadíos y heredamientos inmediatos a la conquista, lo que podría haber atrasado la plena institucionalización de sus conventos y monasterios, aunque frailes y monjas estuvieran presentes desde antes. Así, la profesora Graña Cid, que ha estudiado las fundaciones monásticas femeninas en la Baja Edad Media anda-

¹² Graña Cid, María del Mar: “Berenguela I y Fernando III, promotores de las órdenes mendicantes en Castilla”, en Peláez del Rosal, Manuel (dir. y ed.): *El franciscanismo: identidad y poder*. Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos / Universidad Internacional de Andalucía, 2016. (2016): 129.

luza, apunta que el proceso de fundaciones de conventos franciscanos en el Valle del Guadalquivir pudo seguir la siguiente pauta: una llegada y asentamiento iniciales seguidos a la conquista y con el patrocinio de Fernando III el Santo, e incluso con una cesión oral de terrenos para su establecimiento pero que no siempre suponía la inmediata creación de un cenobio estable, lo que no llegaba a materializarse de forma definitiva hasta los reinados de sus sucesores en el trono con una donación formal o escrita¹³.

Sin embargo, en el caso de los monasterios de clarisas, Graña Cid consideró en un principio que su establecimiento en las recién conquistadas ciudades andaluzas, como Úbeda, Jaén, Córdoba y Sevilla, obedecía a “una segunda etapa de implantación protagonizada por las casas femeninas”¹⁴, ya a partir de la década de 1260 y durante el reinado de Alfonso X el Sabio; es decir, con retraso con respecto a los conventos de frailes –no, como hemos señalado, en el caso concreto de Jaén, en el que el convento franciscano no se funda hasta mediado el siglo XIV–. Una demora que no obstante no los desvincula de la estrategia regia de cristianización del territorio. Pero más recientemente la mencionada profesora apuesta por la posibilidad de conciliar las tradicionales fechas de fundación y el patrocinio fernandino de los monasterios de Úbeda y Jaén con la realidad de la orden de las clarisas, cuya plena institucionalización no llega hasta la tardía fecha de 1263, con la regla urbanista que, al mitigar la originaria pobreza y permitir la posesión de rentas, permitía la supervivencia de los monasterios de clausura. Las clarisas bien pudieron

¹³ Graña Cid, M.M, 2016, págs. 128-129.

¹⁴ Graña Cid, M.M, 2010, pág. 66.



estar presentes en las tierras recién conquistadas sin dejar una constancia documental precisa –que en el caso de existir se podría haber perdido igualmente en el dramático siglo XIV– y su asentamiento podría haber partido de la voluntad de Fernando III el Santo por la efectividad “misionera” que ofrecía la ejemplar piedad de las monjas¹⁵.

Otro asunto polémico en relación con el Real Monasterio de Santa Clara es el relativo a su emplazamiento originario, que la tradición historiográfica viene situando extramuros, en el precisamente denominado “arrabal de las Monjas” que se localizaba al sur de la catedral. No tiene nada de extraño, pues de forma frecuente las órdenes mendicantes se asentaron en zonas periféricas de las ciudades, aunque nunca demasiado lejos de ellas, pues su aludida vocación urbana las empujaba a buscar el contacto con la población. Es lo que rotundamente afirma el deán Martínez de Mazas cuando señala con respecto a Jaén que “Ningún Convento mas que el de la Santísima Trinidad se fundò dentro de la ciudad en el primer Siglo despues de la conquista. Los demas estubieron fuera, como el referido de Santa Clara”¹⁶. Una ubicación que no dejaba de ser especialmente problemática en el caso de Jaén, por su arriesgado emplazamiento fronterizo con el reino nazarí de Granada, que condicionó la historia de la ciudad durante toda la Baja Edad Media y la puso, junto a su alfoz, expuesta a las *razzias* musulmanas. Estas dramáticas circunstancias –los ataques de 1298 y 1368– fueron las que dieron a las clarisas el prestigio del martirio, quedando su monasterio:

regado, y fecundado con la sangre de muchas Religiosas del, que permaneciendo constantes esposas de Iesu Christo, y fieles siervas suyas, assi en la guarda, y defensa de la castidad, como en la confession de la Fè, ofrecieron sus cuellos à la barbara fiereza de los Moros, los quales pasaron muchas à cuchillo, mereciendo, que à la palma de la virginidad, se les añadiesse la corona ilustre del martirio. Y las que quedaron viuas, lo padecieron mas largo, y prolongado, lleuandolas los barbaros à Granada à vn triste, y trabajoso cautiuerio¹⁷.

La *razzia* de 1298, que señalan tanto fray Alonso de Torres como Ximena Jurado –que asegura conocerla por un manuscrito referido a los conventos y monasterios franciscanos de la diócesis “que es digno de crédito y de autoridad”¹⁸– no llegó a afectar al recinto intramuros, pero sí al indefenso arrabal donde se encontraban las clarisas, en el que “saquearon las casas, mataron, cautivaron los moradores, profanaron los templos, pusieron fuego a los edificios, y entre ellos al Monasterio de Santa Clara, y llevaron cautivas algunas Monjas. A otras quitaron la vida, que por defensa de la castidad ofrecieron, dando sus cuellos a la barbara fiereza de los Moros, añadiendo a la Corona de Virginidad la del Martirio”. Sin embargo, Martínez de Mazas¹⁹ pone en duda que el asalto de 1298 ocurriera de este modo, y aventura una confusión con el cerco infructuoso de los nazaríes a la ciudad en 1295 y con la *razzia* de 1368. Este asalto, producido en el contexto de las guerras civiles castellanas entre Pedro I y Enrique de Trastámara –“En tan funestas circunstancias el inhu-

¹⁵ Graña Cid, M.M, 2016, págs. 130-131.

¹⁶ Martínez de Mazas, J, 1794, págs. 77-78.

¹⁷ Torres, A, 1683, pág. 405.

¹⁸ Ximena Jurado, M, 1652, pág. 320

¹⁹ Martínez de Mazas, J, 1794, págs. 79, 85-86.

mano rey dio un salvoconducto a los moros granadinos para que, penetrando por nuestras fronteras, pudieran robar la tierra impunemente”²⁰– supuso el arrasamiento y saqueo completo de la ciudad, a excepción del castillo, y el martirio y secuestro de las monjas clarisas; la misma suerte corrieron las ciudades de Úbeda y Baeza. Tal fue el impacto que “Después de esta desastrosa entrada de los moros en Jaén, se iban nuestros religiosos todas las noches a dormir al Convento de N. padre Santo Domingo, que estaba de muralla adentro, donde les tenían dispuesto un cuarto para su hospicio, que por muchos años se llamó el cuarto de San Francisco”²¹.

Coincide igualmente buena parte de la historiografía en señalar que solamente en 1496 las clarisas abandonarían su insegura ubicación en el arrabal para trasladarse a su actual emplazamiento intramuros, gracias a una bula de Inocencio VIII que “concede esta fundacion, con titulo de Santa Maria de Gracia, à petición de D. Iuan de Naruaez, Tesorero de la Santa Iglesia de Iaen”²². Pero hay varios elementos que sorprenden al respecto. El contenido de la bula citada resulta equívoco, pues parece aludir a la creación de un nuevo monasterio, con su propia advocación; pero aún más sorprendente es que decidiera el traslado cuatro años después de la conquista del reino nazarí, cuando ya no existía el peligro fronterizo –muy aminorado para Jaén durante la previa guerra de Granada (1482-1492)– y la ciudad podía extenderse confiada más allá de los límites de la muralla. Pero aún más reveladores son

otros documentos pontificios, citados por Serrano Estrella²³, y alusivos a las consecuencias de la dramática razzia de 1368: son sendas bulas de julio de 1373 que autorizan a los “*Fratribus Min. Giennen, Beacien, Ubeten.*” –a los franciscanos de Jaén, Baeza y Úbeda– y a las “*Clarissis Ubeten.*” –las clarisas de Úbeda– a su traslado intramuros de la ciudad. Una posibilidad de mudanza de la que solamente hizo uso el monasterio de las clarisas ubetense, pero que extrañamente excluía a las clarisas de Jaén, cuyo martirio vimos que había impactado además con fuerza en la memoria de los historiadores.

Fuera de esta unanimidad, que deja estos interrogantes, queda la versión de fray Salvador Laín y Roxas, quien afirma con rotundidad de nuestro monasterio: “Lo fundó San Fernando en el mismo sitio en el que hoy está, y los que dicen otra cosa no atinan con la verdad”²⁴. Según este cronista, Santa María de Gracia fue un monasterio de clarisas, diferente del Real Monasterio de Santa Clara; fundado a finales del siglo XV –lo que concuerda con la señalada bula pontificia de Inocencio VIII–, estaba emplazado cerca de la catedral medieval, de forma que “la moderna sacristía de aquella Santa Iglesia está edificada en parte del sitio que ocupó aquel Convento”²⁵. Una comunidad efímera, que en tiempos de los Reyes Católicos se acaba fusionando con el más antiguo de Santa Clara, trasladándose sus monjas allí. En cuanto al “arrabal de las Monjas”, su denominación no se debería a la origi-

²⁰ Laín y Roxas, S, 1819, pág. 91.

²¹ Laín y Roxas, S, 1819, pág. 92.

²² Torres, A, 1683, pág. 409.

²³ Serrano Estrella, Felipe: Órdenes mendicantes y ciudad. El patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna. Granada, Repositorio de tesis doctorales de la Universidad de Granada, 2008.

²⁴ Laín y Roxas, S, 1819, pág. 42.

²⁵ Laín y Roxas, S, 1819, pág. 42.

naría ubicación del monasterio, sino en “haberse fundado en unas huertas propias del Convento de Santa Clara, cuyas religiosas las cedieron a censo a varios particulares para fundar las casas que forman dicho barrio”²⁶.

Corroborando que desde su fundación el Real Monasterio de Santa Clara mantuvo su ubicación actual, Laín y Roxas aporta una significativa noticia relativa a la vecindad del cenobio con la iglesia de Santa Cruz, que transcribimos a continuación, y que se basa en un documento consultado por el cronista en el archivo del propio cenobio:

Fue aquella Iglesia en sus principios sinagoga de judíos, y su torre estaba fabricada en tal disposición, que dominaba el Convento y tocaba en su misma fábrica por la parte del refectorio. La abadesa recurrió a la reina, viuda de D. Sancho, Dña. María de Molina, Regente del reino en la minoridad de su hijo don Fernando el Emplazado, y consiguió de la piedad real que se quitase a los judíos la sinagoga y se incorporase al Convento. Los clérigos de la parroquia de San



Juan de Valdés Leal, *La derrota de los sarracenos ante los muros de Asís*, 1652. Sevilla, Ayuntamiento. Fotografía: Wikimedia Commons.

²⁶ Laín y Roxas, S, 1819, pág. 42.

Andrés, luego que los judíos desampararon la sinagoga, se introdujeron en ella con cruz alta y ciriales y, apropiándosela contra la voluntad de las monjas, lograron afianzarse en esta posesión y la constituyeron ayuda de parroquia con el título de Santa Cruz. Al cabo del tiempo fue erigida en parroquia, pero continuando los mismos excesos, se vieron las monjas precisadas a recurrir, al cabo de un siglo, al antipapa Benedicto XIII, exponiendo todo lo referido y pidiendo que se derribase la torre y se fabricase en otro sitio donde no incomodase. Lo concedió aquel antipapa despachando su decreto por medio del cardenal de Monte Aragón, protector de nuestra orden, despachado en Dertuse en 1413, el cual fue ejecutado por Fernando López, Chantre de la Iglesia de Jaén²⁷.

Que el Real Monasterio de Santa Clara podía haber estado intramuros desde el inicio era algo que ya intuyó Cazabán cuando planteaba que la *razzia* de 1368 la pudieron haber sufrido las monjas de Santa Clara en su definitivo y actual emplazamiento, “pues en esta ocasión tomaron toda la ciudad, menos la fortaleza del castillo y quemaron y saquearon las iglesias y monasterios”²⁸ ■.

²⁷ Laín y Roxas, S, págs. 42-43.

²⁸ Cazabán, A, 1917, pág. 18.

BIBLIOGRAFÍA:

- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: “El convento de Santa Clara, en Jaén”, en *Don Lope de Sosa. Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, 49, 1917, págs. 17-19.
- GRAÑA CID, María del Mar: *Religiosas y ciudades. La espiritualidad femenina en la construcción sociopolítica urbana bajomedieval (Córdoba, siglo XIII-XVI)*. Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2010.
- “Berenguela I y Fernando III, promotores de las órdenes mendicantes en Castilla”, en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel (dir. y ed.): *El franciscanismo: identidad y poder*. Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos / Universidad Internacional de Andalucía, 2016.
- LAÍN Y ROXAS, Salvador: *Historia de la Provincia de Granada de los Frailes Menores de N. P. S. Francisco (1819)*. Martos, Fundación Cultura y Misión San Francisco de Asís, 2012.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, José: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén (1794)*. Barcelona, El Albir, 1978.
- QUESADA QUESADA, José Joaquín: *Iconografía franciscana en la provincia de Jaén. Del siglo XIII a la desamortización de 1836*. Jaén, Repositorio Institucional de Producción Científica de la Universidad de Jaén, 2017.
- El Real Monasterio de Santa Clara de Úbeda. Aproximación histórica y patrimonial*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2021.
- SERRANO ESTRELLA, Felipe: *Órdenes mendicantes y ciudad. El patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna*. Granada, Repositorio de tesis doctorales de la Universidad de Granada, 2008.
- TORRES, Alonso de: *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de N. Serafico Padre San Francisco*. Madrid, Imprenta de Juan Garcia Infançon, 1683.
- XIMENA JURADO, Martín: *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado (1652)*. Granada, Universidad de Granada / Ayuntamiento de Jaén, 1988.



HISTORIA

La consagración de la iglesia de La Merced en 1920

José Manuel Marchal Martínez

La presencia de la Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María (claretianos) en Jaén data del año 1885. Fue un año señalado en nuestra historia, año de calamidades y de esperanzas. Un terremoto, una epidemia de cólera, la muerte del rey don Alfonso XII, la primera consagración al Sagrado Corazón de Jesús de la diócesis de Jaén y el establecimiento de los misioneros claretianos en la diócesis.

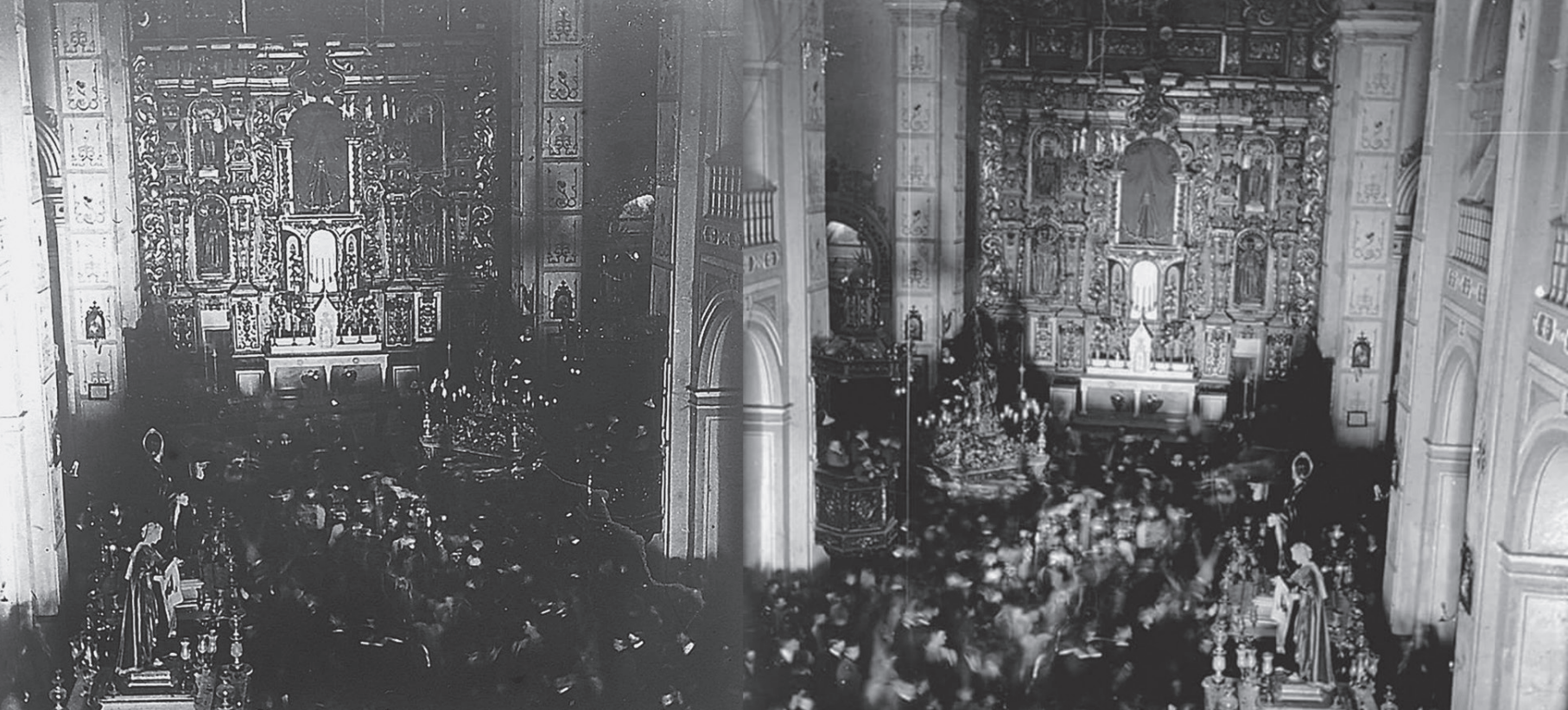
Regía la Iglesia como pontífice S.S. León XIII (1873-1903) y era obispo de la diócesis don Manuel María González Sánchez (1877-1896), cuando los padres claretianos se establecieron en la exclaustrada iglesia conventual de La Merced. De ella habían sido desalojados y perseguidos desde el inicio del siglo XIX los frailes de la Orden de la Merced, que estaban establecidos en ella desde 1580.¹

¹ La bibliografía sobre La Merced es amplia, pero la podemos resumir en dos magníficos trabajos, que son de obligada consulta: Ruiz Calvente, Miguel: “EL antiguo convento de la Merced de Jaén. Estudio documentado de su construcción”, en *Códice*, nº 14, 1998, págs. 7-30. Y Quesada

El establecimiento de los claretianos en Jaén permitió la creación de una casa que rápidamente puso en funcionamiento el carisma de la orden: la misión. Los padres claretianos empezaron a recorrer la geografía diocesana realizando misiones y predicando. Con unos frutos excelentes que llevaron a una época de esplendor cuantitativo y cualitativo.

La iglesia de la Merced era desde la desamortización un templo anejo de la parroquia de santa María del Sagrario de la Catedral, la mayor parroquia de la ciudad y la diócesis, y acogía en su seno a importantes cofradías, así como a una feligresía creciente. La desamortización la había herido en lo material y fueron necesarias muchas obras de restauración y mejora, que fueron a culminar con la presencia claretiana.

Quesada, José Joaquín: *Iglesias de Jaén*, Almuzara, 2021, págs. 56-62.



Dos fotografías del interior del templo la mañana del Viernes Santo. Por la liturgia del día vemos el altar consagrado en 1920, sin los ornamentos y las imágenes del retablo veladas, como era costumbre.

Una activa comunidad y nuevos cultos demandaron mejoras significativas en la liturgia y en la disposición de muchos de los elementos del templo. En 1919 don Eloy Espejo García, un relevante médico y prócer jiennense, erigió una capilla sepulcral con cripta en el crucero del templo. Una obra que modificó sustancialmente la cabecera del templo y que permitió a la vez a la comunidad claretiana dotar a la capilla mayor de una nueva mesa de altar, más al gusto de la época (revestida de mármol).

Las obras debieron ser más significativas y profundas en el templo, como recogió la lápida que fue colocada para conmemorarlo. Fue necesario celebrar la dedicación del altar y de la iglesia. Ciertamente la presencia claretiana

implicaba una nueva misión para la iglesia, como templo misional consagrado a la nueva espiritualidad, y que La Merced había sufrido infinitos daños en su fábrica a lo largo del siglo XIX. Ambas causas justificaron entonces aquella nueva consagración.

En el *Boletín Oficial del Obispado de Jaén* apareció recogida la noticia y la crónica de aquella solemne celebración, que señaló un hito más en la larga historia del actual templo parroquial, y que nos ha parecido interesante traer a la memoria de todos.

Transcribimos y anotamos a continuación el texto de la crónica publicada en el *Boletín*, cuando se cumplen ciento tres años de aquella celebración.



Crónica diocesana: Consagración de la iglesia de la Casa diocesana de ejercicios (la Merced) de Jaén en honor del Inmaculado Corazón de María²

El día 18 de enero último puede calificarse de fecha memorable y gratísima para Jaén y para los padres misioneros del Corazón de María, por la consagración de la iglesia de la Merced, que está a cargo de aquellos.

Las augustas ceremonias de la consagración, que duraron cuatro horas y media, se efectuaron por el Rvdm. Sr. Obispo Administrador³, sin la menor muestra de cansancio y en medio de la mayor atención por parte de la numerosa concurrencia.

En el altar mayor, el Excmo. Consagrante depositó las reliquias de los SS, Mártires Inocencio, Teodoro, Máximo, Vicente y Victoria.⁴

A la solemne misa pontifical de Dedicación asistieron al prelado como presbítero asistente el deán de la Cate-

dral, muy ilustre señor D. Saturnino Sánchez de la Nie-
ta⁵; de diáconos de honor los canónigos Muy Ilustres Sres. don Pedro Poveda⁶ y don Sebastián Muriana⁷, de diáconos de altar los RR. PP. Santos Rodríguez e Isidoro Martínez, y de ministros de mitra y báculo los beneficiados de la Catedral, don Juan y don Jesús Domínguez.

En el centro de la iglesia, ocupando sitio de honor, asistieron a la solemnidad el Rvdm. P. Martín Alsina⁸, superior general de la Congregación de misioneros con el M. R. P. Nicolás García, provincial y el R. P. Cándido Catalán, superior de la residencia de Jaén. Los padres Alsina y García vinieron ex profeso para asistir a la ceremonia en representación de la Congregación.

Terminado el evangelio, el Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo Administrador pronunció una breve y elocuente alocución para explicar a la concurrencia la significación de las principales ceremonias de la consagración del templo. Dedujo del simbolismo de tan solemnes ceremonias importantes enseñanzas en orden a la limpieza y pureza de alma que Dios nuestro Señor exige para su servicio.

² *Boletín oficial del obispado de Jaén*, año 63, nº 1502, lunes 2 de febrero de 1920 (nº 3).

³ Por una grave enfermedad fue relevado en 1917 al frente de la diócesis de Jaén el obispo don Juan Manuel Sanz y Saravia (1848-1919), siendo nombrado un obispo en calidad de administrador apostólico hasta el nombramiento de un nuevo titular. Para el cargo fue elegido un religioso franciscano, obispo titular de Hamah: fray Plácido Ángel Rey Lemos (Lugo 1867- Eibar 1941). Fray Plácido fue obispo administrador de Jaén hasta junio de 1920. Los tres años que estuvo al frente de la diócesis fueron de gran actividad y presencia en la sociedad. Labor que fue premiada con su promoción al obispado de Lugo, mitra que permutó con el beato Manuel Basulto Jiménez (1869-1936), que pasó de aquella a Jaén como nuevo obispo titular.

⁴ Los santos Inocencio, Teodoro, Máximo, Vicente y Victoria fueron mártires cristianos del siglo IV, muertos en la persecución ordenada por el emperador romano Diocleciano, la última y mas sangrienta de las persecuciones en el imperio romano.

⁵ Sacerdote (1849-1926), deán de la Catedral de Jaén desde 1908 hasta 1922. Fue varias veces vicario capitular y gobernador de la diócesis de Jaén. Una de las figuras más importantes de la historia de la Iglesia en Jaén.

⁶ San Pedro Poveda Castroverde (1874-1936). Sacerdote mártir, fundador de la Institución Teresiana, canónigo de la Catedral de Jaén en 1920 y una de las figuras más relevantes de la Iglesia española en el siglo XX.

⁷ Sebastián Muriana García (1877-1946), sacerdote, canónigo de la Catedral de Jaén desde 1910. Profesor del Seminario diocesano, ejerció largo tiempo de canónigo fabricano de las catedrales de Baeza y Jaén, fue superviviente de la persecución religiosa de 1936.

⁸ P. Martín Alsina Sevarroja, CMF, (1859-1926). Quinto superior general de la Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María (1906-1926).



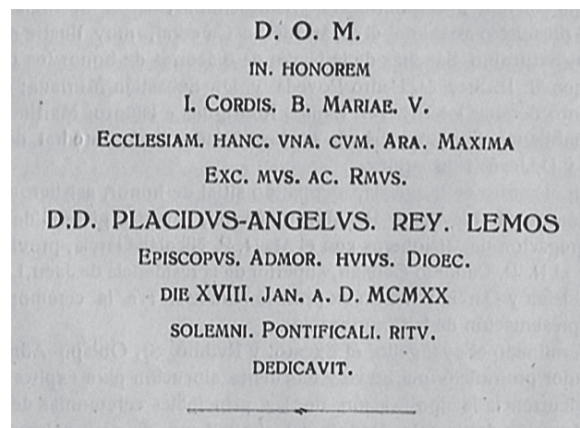
Escudo heráldico de fray Plácido Ángel Rey Lemos (Lugo 1867- Eibar 1941).

La «Schora Cantorum» del Seminario ejecutó magistralmente, acompañada al armonium, y bajo la dirección del Maestro de Capilla de la Catedral, don Cándido Milagro, no sólo la parte musical de las ceremonias de la consagración sino la misa «De Angelis» de dicho Maestro.⁹

A la fiesta de la consagración asistió el Seminario en pleno y una representación de algunos colegios.

En la función de la tarde, a la que también asistió de capisayos el Rvdmo. Prelado, el P. Dimas Gómez pronunció un elocuente sermón hablando del origen y desarrollo de los templos dedicados a Dios nuestro Señor en honor de la Santísima Virgen en todo el mundo católico, más generalmente en España y especialmente en el Santo Reino de Jaén y en esta capital.

⁹ Cándido Milagro García (1871-1941), sacerdote, maestro de capilla de la Catedral de Jaén, académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Jaén.



Texto de la lápida aparecido en el *Boletín* de febrero de 1920.

En la reserva ofició de pontifical el Excmo. Sr. Obispo Administrador, asistido de los mismos señores capitulares que en la función de la mañana.

La hermosa iglesia consagrada estuvo adornada e iluminada como en las mayores solemnidades, resultando verdaderamente hermosos tales cultos, a los que asistió con edificante devoción escogido y numeroso público.

Como recuerdo del día de la Consagración pondrase en la iglesia una lápida con la inscripción siguiente:

D. O. M.
IN, HONOREM
I. CORDIS. B. MARIAE. V.
ECCLESIAM HANC UNA CUM ARA MAXIMA
EXC. MUS. AC. RMUS.
D. D. PLACIDUS-ANGELUS REY LEMOS
EPISCOPUS ADMOR. HUIUS. DIOCEC.
DIE XVIII. JAN. A. D. MCMXX
SOLEMNI. PONTIFICALI. RITUM
DEDICAVIT ■



HISTORIA

El Convento de la Merced según el Catastro del Marqués de la Ensenada

Antonio Casado Tintero

La única contribución

Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada, marino y político que llegó a ocupar los más altos cargos en la monarquía española, con los dos primeros borbones, fue el responsable de un buen número de reformas, tanto militares como económicas. De todas ellas destaca, sin lugar a dudas, la creación de un catastro general de la riqueza de las veintidós provincias castellanas -el conocido como Catastro de la Ensenada¹-, un proyecto para simplificar la complejidad hacendística de la monarquía y hacer contribuir a los estamentos privilegiados a través de una “única contribución”.

Los ingresos que recibía el Estado por vía impositiva se dividían en las llamadas rentas generales -derechos de

aduanas, estancos...- y las rentas provinciales, un complejo conglomerado formado principalmente por las alcabalas, los millones, los cientos, las tercias reales... Estas rentas provinciales fueron las que se intentaron reducir a una única contribución, proporcional a la riqueza de cada uno. Las medidas fiscales privilegiaban a los estamentos nobiliario y eclesiástico, al estar exentos de algunas tributaciones, mientras que recaían generalmente sobre la parte productiva de la población; es decir, el pueblo llano.

Si esto era perjudicial para las arcas del Estado, no lo era menos la dispersión y la forma de cobro de las citadas rentas provinciales; esto constituía un desordenado conjunto de servicios y regalías que se recaudaban mediante sobrepuestos y sisas aplicados a las compras y consumos de una multiplicidad de géneros alimenticios y artículos de consumo, tanto de primera necesidad como de lujo.

¹ CASADO TENDERO, A.: “Las cofradías de Jaén a mediados del siglo XVIII, según el catastro de Ensenada”. *Pasión y Gloria*, ISSN 2386-9577, núm. 37, 2019, págs. 150-165.

De este modo, aun con la opinión negativa de los Consejos, el Rey consideró necesaria para los intereses de la corona poner en marcha la “averiguación catastral”, paso previo para llevar a cabo la citada única contribución. Ello fue ratificado en el Real Decreto de 10 de octubre de 1749, con el que se promulgaron las instrucciones que definían cómo debían acometerse las averiguaciones, y que colocaban a los intendentes como las máximas autoridades provinciales. Estos debían crear unas comisiones de expertos en cada provincia. En el caso concreto de Jaén estuvo formada, desde 1750 a 1754, por el intendente Francisco de Varona y Rojas, Marqués de Villaitre, -al que sustituyó José Joaquín de Verterra Valdés y Quiñones-, por el comisionado Manuel Valverde Ceballos y por los jueces subdelegados, nombrados por éstos, que mandaron recoger toda la información requerida².

En palabras de Camarero Bullón³ se llevó a cabo la averiguación, en los territorios de la Corona de Castilla, -exceptuando las provincias vascas- para “*conocer, registrar y evaluar los bienes, rentas y cargas de los que fuesen titulares sus moradores, debiendo quedar éstos también formalmente registrados, así como sus familias, criados y dependientes*”. El objetivo, como antes se ha indicado, era obtener información para sobre ella modificar el anticuado, arbitrario

² DEL ARCO, L.: “El Catastro del Marqués de la Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén”, *Boletín del I.E.G.*, núm. 175, año 2000, págs. 19-56.

³ CAMARERO BULLÓN, C.: “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, en *CT: Catastro*, núm. 46, 2002, págs. 61-88. Vid. CAMARERO BULLÓN ET ALII: “El proceso de elaboración del catastro de Ensenada en el Reino de Jaén”, en *CT: Catastro*, núm. 43, 2001, págs. 93-136.

y poco efectivo sistema impositivo, por otro que se centrara en lo bienes raíces y en las rentas anuales, ya fuesen de origen comercial, industrial o financiero. Es decir, se pretendió la averiguación, sobre todas las personas que habitaban las tierras de la antigua Corona de Castilla, de las casas y tierras que poseían, de sus oficios y rentas, de sus ganados, e incluso de los préstamos sujetos a hipoteca que habían contraído -los censos-⁴. De todas las personas sin distinción estamental. Por ello, los bienes del estamento eclesiástico serán igualmente inventariados, tanto si pertenecían a personas físicas o a instituciones tales como conventos, capellanías, obras pías, fábricas parroquiales o cofradías.

Este es el contexto en el que se enmarca el presente artículo, conocer las propiedades del convento mercedario cuando se producen las citadas averiguaciones catastrales en 1752. Aunque la mayor parte de la información que de ello se obtiene es principalmente crematística, no es menos cierto que tras su estudio se puede entender mejor la tipología de los bienes que detentaban estas instituciones religiosas y dónde se sentaban los mismos, así como su penuria o pujanza económica.

Los libros del Catastro del Marqués de la Ensenada, custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, relativos al estamento eclesiástico son nueve volúmenes, desde el 7781 hasta el 7789. Los cuatro primeros, el 7781, 7782, 7783 y 7784, son los denominados libros de relaciones de eclesiásticos, donde se recogieron las “relacio-

⁴ Sobre los censos ver el trabajo de FERNÁNDEZ CRUZ, M.A.: “Breve estudio de los censos como institución jurídica”, en *Pasión y Gloria*, núm. 32, 2015, págs. 144-147.



nes” de bienes, y lo que de renta ello reportaba, de todos los miembros del clero y de todas las instituciones eclesiásticas. Mientras que en los “libros maestros”, desde el volumen 7785 al 7789, se ponía en limpio la información obtenida y se comprobaba pericialmente.

A día de hoy el único estudio global sobre los conventos de la ciudad de Jaén, según el Catastro de Ensenada, es la tesis doctoral de que realizó Eloísa Ramírez de Juan⁵ sobre las propiedades conventuales.

El Convento de la Merced en 1752

El Convento de la Merced está referenciado con el número 199 en la relación de instituciones catastradas, tanto en el legajo 7782⁶, libro de relaciones, como en el 7788,⁷ libro maestro. En la primera página, al inicio, aparece el nombre del superior del Convento en ese momento, el Padre Fray Francisco Alejo de Valenzuela, denominado como “Comendador del Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos de esta ciudad”⁸. Y como cumpliendo la orden del intendente, para el establecimiento de la única contribución, hace declaración del estado del convento y de los bienes y predios que este posee tanto en la ciudad como en su término.

Afortunadamente el convento viene descrito en ese primer folio de la declaración, algo inusual y que no ocurre

con el resto de los cenobios de la ciudad. Por el alto nivel de descripción que presenta lo transcribimos íntegro: “*Este convento está situado a la parte meridional de esta ciudad, tiene su frente y principales puertas al oriente, extendiéndose su longitud del sur al norte por espacio de 98 varas y dos tercios, inclusa la iglesia; su fondo o latitud es de 47 varas, de oriente a poniente. Está casi aislado porque solo a la parte occidental linda con dos casas, que la una es de don Alonso Delgado y consortes, y la otra de los Niños Expósitos de esta ciudad; por encima de estas dos casas, y parte del convento, tiene éste un corral cercado que comprenderá una cuerda de tierra calma de labor, y de segunda calidad. Tiene a más este convento a la puerta septentrional de su iglesia un pequeño atrio cerrado, y goza de un cañón de agua principal del nacimiento que llaman el Alamillo. Se compone la comunidad de este convento de 42 religiosos, los 35 sacerdotes, los restantes legos... ”*”.

Gracias a esa descripción se puede emplazar con exactitud la situación, no solo del convento en 1752, sino de sus zonas colindantes, ayudándonos a conocer mejor las propiedades urbanas de esa zona y su poblamiento en el siglo XVIII. Además de conocer el nombre del superior, o comendador del convento, nos indica que la comunidad conventual estaría formada por 42 religiosos, de los cuales 35 eran sacerdotes y 7 legos¹⁰, solo siendo superado por los de Santa María de los Santos Ángeles, de monjas nobles, y

⁵ RAMÍREZ DE JUAN, E.: *Las propiedades urbanas de los conventos de Jaén a través del catastro de Ensenada*, Universidad de Jaén, 2003. ISBN 84-8439-146-9.

⁶ AHPJ. Leg. 7782. Libro de relaciones de eclesiásticos, fol. 378r-393v.

⁷ AHPJ. Leg. 7788. Libro maestro de eclesiásticos, fol. 273v-308v.

⁸ AHPJ. Leg. 7782, fol. 378r.

⁹ Ídem.

¹⁰ RAMÍREZ DE JUAN... *Op. Cit.* Pág. 81. El número de conventuales descendería hasta los 33 en 1766. Ello lo extrae la autora de la obra de FRAY GUILLERMO VÁZQUEZ.: *Breve Reseña de los conventos de la orden de la Merced*, Roma, 1932.

el de San Francisco, ambos con 52 religiosos¹¹. Aunque, se ha de indicar que no todos los conventos, en sus descripciones catastrales, indican su número de componentes.

Sabemos así mismo que el convento recibía agua de la Fuente del Alamillo, un manantial ubicado en el cerro de Santa Catalina, próximo al actual hospital del Nerveral. Desde allí sus aguas descenderían para abastecer la zona sur de la ciudad, correspondiéndole al convento un “cañón de agua principal”, es decir, que recibía un aporte continuo y considerable de agua, mientras que otras casas solo recibían medio cañón o ni siquiera tenían agua.

También especificaba la descripción que: “...*No es de fundación Real, ni tiene patronato su capilla mayor, por lo que las obligaciones y cargas de misas que tiene son particulares memorias que componen en cada un año, 173 misas cantadas y 377 rezadas, impuestas sobre las posesiones que se anotarán...*”¹². Es importante esta precisión ya que de este modo se diferenciaba de otros cenobios de la ciudad, como el Monasterio de Santa Clara, el de San Francisco o el de Santo Domingo, que argüían que su fundación se llevó a cabo gracias a privilegios de los monarcas castellanos. No menos relevante es la referencia a que su capilla mayor carecía de patronato, ya que buena parte de las familias nobiliarias de la ciudad poseían enterramientos propios en las capillas mayores de conventos e iglesias. Como es el caso de los Vera en el convento de las Bernardas, los Sotomayor y los Torres en la Catedral, los Ulloa

¹¹ CASADO TENDERO, A.: “El convento de la Santísima Trinidad y la cofradía de los Esclavos del Santísimo Sacramento y Cena del Señor”, en *Pasión y Gloria*, ISSN 2386-9577, núm. 33, 2015, pág. 162.

¹² AHPJ. Leg. 7782, fol. 378r-378v.

en la iglesia de San Juan, los Moya en la de la Magdalena o los Contreras en el convento de la Trinidad¹³. Esto dejaba entrever un cierto alejamiento con las élites urbanas de la ciudad y quizás un menor peso y poder económico que otros cenobios.

Al final de esta descripción aparecían las “obligaciones y cargas” que debía cumplir el convento. Estas cargas eran las misas que estaba obligado a decir, en su mayor parte memorias de particulares; concretamente 173 misas cantadas y 377 rezadas que estaban impuestas sobre los bienes que detentaba el convento, así como 75 misas que cada año debía pagar a la Santa Iglesia Catedral. Aunque no especifica el montante económico derivado de ello que debía pagar el convento. De sus cargas lo más sustancioso es la referencia que hacía sobre los 115 reales que debía pagar anualmente por subsidio¹⁴.

El subsidio, junto al Excusado y la Bula de Santa Cruzada -las “Tres Gracias”-, era la aportación que hacía la Iglesia a la Corona para su lucha contra el “infiel”. Instituido en 1551, por el Papa Pío IV, con un importe de

¹³ Vid. CASADO TENDERO, A.: “La hidalga familia Contreras y el Convento de la Santísima Trinidad de Jaén, a finales del siglo XVI, en *Pasión y Gloria*, ISSN 2386-9577, núm. 5, 2017, págs. 143.

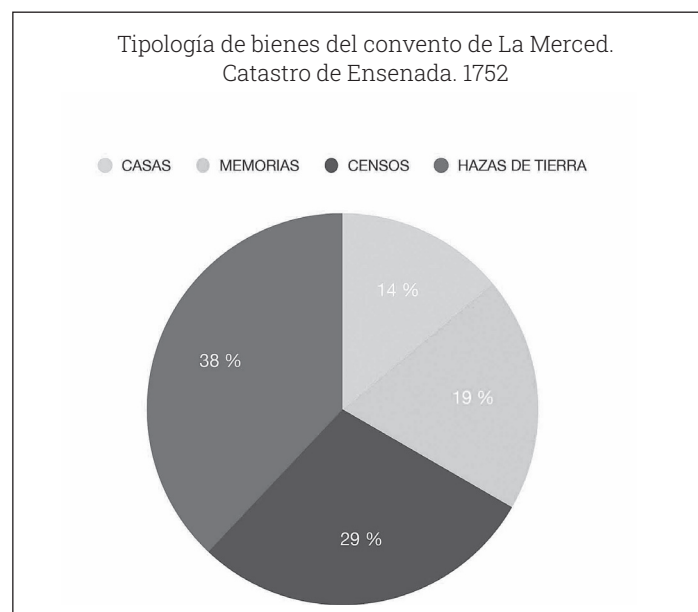
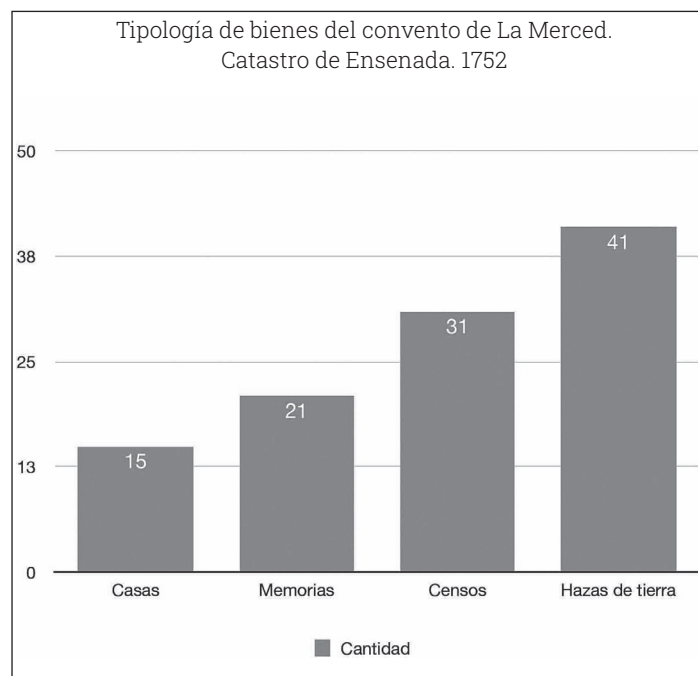
¹⁴ Vid. CASADO TENERO, A.: “El número de las cofradías giennenses en los siglos XVII y XVIII a través del subsidio”, *Homenaje de la Universidad de Jaén a Don José Melgares Raya*, Universidad de Jaén, UNED-Jaén, 2008, pág. 181- 201. Sobre el subsidio vid. CATALÁN MARTÍNEZ, E.: “El fin de un privilegio: la contribución eclesiástica a la Hacienda Real (1519-1794)” en *Studia Historica. Historia Moderna*, núm. 16, 1997, págs. 177-200. Y HERNÁNDEZ BORREGUERO, J.J.: “Impuestos sobre la renta de los eclesiásticos: el subsidio y excusado. (La diócesis de Sevilla, a mediados del siglo XVII)” en *de Computis, Revista Española de Contabilidad*, vol. 4, núm. 7, 2007, págs. 80-99.



420.000 ducados, mitad de plata y mitad de vellón, era repartido proporcionalmente entre las sedes episcopales españolas, según la renta de cada una. La contribución era obligatoria para todas las piezas eclesiásticas que tuvieran rentas, desde el propio obispo hasta los sacristanes, pasando por las obras pías, cofradías y conventos. Normalmente, dicha aportación anual solía rondar el 3% de los ingresos que generaban estas instituciones. En el caso del convento mercedario no lo sabemos con certeza, ya que en las cargas que generaban las misas, antes comentadas, no aparece importe alguno. Creemos que esos 115 reales, relativos al subsidio, corresponderían, “solo”, alrededor del 1,5% de la renta obtenida en ese año; ello puede deberse a que muchas de sus propiedades no generasen realmente la renta que venía señalada en la relación catastral, o que la distribución de rentas, de dicho impuesto, fuese menor ese año.

Sus propiedades

El grueso de las relaciones catastrales lo conforma la descripción pormenorizada de cada uno de los bienes que detentaban estas instituciones religiosas. Normalmente los bienes se dividían en cuatro tipologías distintas: las casas, las memorias, los censos y las propiedades rústicas; aunque estas últimas podían dividirse, a su vez, en otras más concretas como: huertas, olivares, sembradura de regadío, de secano... En el caso que nos ocupa los bienes se agrupan en las cuatro tipologías antes citadas. El convento poseía 15 casas, 21 memorias, 31 censos y 41 hazas de tierra.



En el caso de los bienes inmobiliarios urbanos, las casas, se describían siempre comenzando por su ubicación -con sus linderos-, continuando por las dimensiones, y las habitaciones con las que contaba, para concluir informando cuánto le reportaba de ganancia su arrendamiento, y quién la ocupaba en ese momento; así como si lleva aparejada alguna carga. Un ejemplo del nivel de detalle de estas descripciones lo vemos en la primera casa propiedad del convento: *“Tiene este convento una casa en la calle Jabonera, parroquia del Sagrario de Santa María, tiene su frente al norte, y es su longitud de 4 varas, y su fondo de 17. Linda por el oriente con casa del convento que tiene en uso Fray Pedro Martínez, religioso lego y conventual de él; y por el poniente con corral de la casa de don Francisco de Haro. Tiene en alto 4 piezas y en bajo 3 con su corral. Tiene de carga una misa rezada cada un año, y de renta cuando se arrienda 143 reales de vellón, hoy no lo está...”*¹⁵.

La referencia a la carga de una misa rezada, en cada año, estaría relacionada con su adquisición, normalmente por compra o por donación testamentaria *post mortem*. Muchos bienes eran legados a instituciones religiosas con la condición, y cargo, de que con el rendimiento que de ello obtuvieran -arrendamiento- se dijese un número de misas por la salvación del alma del donante. Desafortunadamente, en estas prolijas relaciones catastrales no se menciona ni el año y ni el modo de adquisición de los bienes.

¹⁵ AHPJ. Leg. 7782, fol. 378v.

Casas

El número de propiedades urbanas del convento mercedario ascendía a quince, una cifra escasa si lo comparamos con el resto de cenobios de la ciudad. El total de casas pertenecientes a conventos -había dieciséis en 1752- alcanzaba las 451¹⁶, por lo que la media se situaría alrededor de los veintiocho inmuebles. Como el convento con más bienes, de este tipo, destacaba el Convento de Santa María de los Santos Ángeles con ochenta y dos, seguida del de Santo Domingo con cuarenta y nueve, y del Hospital del San Juan de Dios con cuarenta y uno. En el caso contrario aparecían el de las Bernardas y el de la Compañía de Jesús, con trece, el de San Agustín con once, y, por último, el de Capuchinos con cuatro.

La distribución de estas casas por las distintas collaciones o parroquias nos puede indicar el nivel o porcentaje de propiedad de los conventos, y de otras instituciones religiosas, en la ciudad de Jaén. Según los resultados del estudio, antes citado, de Ramírez Juan¹⁷ la incidencia sería menor que en otras ciudades, donde suele estar por encima del tercio de inmuebles. Los datos generales que arroja el Catastro de Ensenada, a este respecto, sitúan la mayor parte de las casas en las collaciones de San Ildefonso y Santa María, alrededor de un 50% del total. Algo comprensible ya que ambos eran los barrios más poblados de

¹⁶ RAMÍREZ DE JUAN... *Op. Cit.*, págs. 108-109. Los datos de las casas propiedad de los conventos son extraídos de esta obra. Sin embargo, hay una discrepancia con las propiedades urbanas del convento de la Merced; ya que ahí se cifran en 16, mientras que en los legajos 7782 y 7788 del A.H.P.J., solo hemos contabilizado 15.

¹⁷ *Ibíd.*, págs. 107-108.

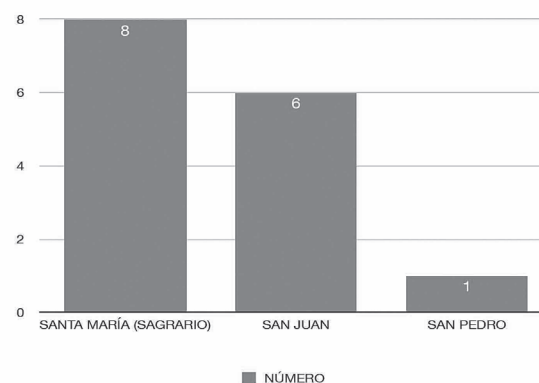
la ciudad; el primero el de mayor crecimiento, y el segundo, donde se encontraban las instituciones más relevantes.

En el caso del Convento de la Merced esas quince propiedades urbanas se concentrarían principalmente en dos collaciones, la del Sagrario -incluida en la de Santa María- y la de San Juan, con ocho y seis inmuebles respectivamente; y solo una en la de San Pedro. La razón de que la mayoría de las casas del convento estuviesen radicadas en el barrio de Santa María -Sagrario- se explica por la ubicación del edificio conventual en esa demarcación territorial y por la cercanía de esos inmuebles al mismo. Es de reseñar la posesión de dos casas en la calle Custodia, en la citada collación, cuya denominación procedería por haber realizado en ella Juan Ruiz “el Vandalino”, entre 1535 y 1540, la antigua Custodia de la Catedral de Jaén¹⁸.

Desconocemos la razón que pueda explicar que seis casas del convento estuviesen radicadas en el barrio de San Juan, y algunas de ellas contiguas; dos en la calle Herrerías y dos en Maestra Baja. Al no saber cómo y cuándo fueron adquiridos esos inmuebles se hace difícil elucubrar algún tipo de hipótesis con cierto fundamento. Quizá alguna donación de donantes con pingües rentas pudiera explicarlo.

Dos de estos inmuebles no reportaban ninguna renta al Convento, ya que estaban inhabitables, según se especificaba en la relación. Esos dos inmuebles, uno en la calle Custodia y otro en la calle de la Imprenta Vieja -en la co-

Distribución de las casas del convento de La Merced por collaciones. Catastro de Ensenada. 1752



llación de San Pedro-, además del descrito anteriormente, de la calle Jabonero, no estaban arrendados. Es curioso que la decimocuarta casa referenciada como propiedad del convento, situada en la calle Triviño, en la collación del Sagrario, estaba habitada por el Padre Fray Luis de Talavera y su hermano, Fray Pedro, ambos “hijos del convento”¹⁹; pero a su vez se indica que se encontraba arrendada por Juana de la Cruz en 99 reales. Es posible que a la hora de realizar la relación catastral de los inmuebles del Convento aún apareciese esta vivienda arrendada por la citada Juana de la Cruz, pero en realidad sus moradores fueran dos frailes del Convento, casi con seguridad hermanos legos. Aunque también es plausible que los tres pudiesen ocupar la vivienda a la vez.

La última casa propiedad del convento mercedario, la decimoquinta, situada en la calle de la Merced, y arren-

¹⁸ LÁZARO DAMAS, M.S.: “Juan Ruiz El Vandelino y la desaparecida custodia de la catedral de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, ISSN 0561-3590, núm. 173, 1999.

¹⁹ AHPJ. Leg. 7782, fol. 379v.

dada a José Carrillo, por 143 reales, viene señalada en el libro de relaciones -Leg. 7782- al margen derecho, como “*Casa de la Santa Redención*”; así como que “*tiene su asiento después de los bienes del Convento*”²⁰. En el libro maestro -Leg. 7788- viene, efectivamente, reseñada al final de las propiedades del Convento, junto a tres censos, uno en Villanueva de Andújar -hoy de la Reina- y dos en Jaén, como “*Bienes pertenecientes al caudal de la Redención de pobres cautivos de dicho Convento*”²¹. Estos menguados bienes generarían ciertas rentas que se utilizarían para llevar a cabo una de los principales objetivos de los conventos mercedarios, la redención de cautivos cristianos en manos musulmanas, mediante el pago en metálico o en especie²². En el momento de la elaboración del Catastro el Convento era quien administraba dichos bienes, siendo esa esa división más teórica -heredada del pasado- que real.

Del arrendamiento de esos bienes inmuebles el convento recibiría al año unos 1.413 reales de vellón al año, muy lejos de lo que obtendrían otros cenobios. Por ejemplo, el convento de Santa Clara, que poseía treinta y una viviendas, alcanzaría, solo por este concepto, 5.523 reales, o el de la Santísima Trinidad, que con veinte propiedades urbanas, lograría 1.811 reales²³. Los ingresos por esta tipología de bienes ocuparían el segundo lugar en importan-

cia, ya que como veremos más adelante las hazas de tierra suponían el caudal de ingresos principal del Convento de la Merced.

Memorias

El segundo tipo de bienes que detentaba el convento eran las “Memorias”. Debemos entender estas como un instrumento de salvación, como expresión de unas formas de religiosidad enraizadas en la sociedad española desde la los siglos bajomedievales. La creación de memorias, o pías memorias, fue práctica habitual en el mundo católico con la intención de eludir el purgatorio y las llamas del infierno. Una persona concertaba con una institución religiosa, en este caso el convento de la Merced, la celebración de un determinado número de misas, rezadas o cantadas, con o sin sermón, al año y de modo perpetuo para la salvación de su alma o de sus familiares. Para asegurar el pago de los emolumentos que ello conllevaba, se vinculaban una serie de bienes inmuebles, rústicos o urbanos.

El Convento tenía a su favor veintiuna memorias que le reportaban unos 530 reales anualmente; el tipo de bienes del que menos beneficio obtenía. Como ejemplo, podemos citar la segunda de las memorias que en la relación catastral aparece descrita del siguiente tenor: “*otra memoria 6 reales cada año, impuesta sobre una huerta en Valdepeñas: la paga hoy don Juan de Robles; y tiene de carga una misa cantada*”²⁴. La persona que fundó la memoria lo hizo por una misa cantada, que tendría un coste de seis reales, y para asegurar su pago cargó con ella una huerta de

²⁰ Ibídem. Leg. 380r.

²¹ AHPJ. Leg. 7788, fol. 307v-309r.

²² RUIZ BARRERA, M.^a T.: “Redención de cautivos: una especial obra de misericordia de la Orden de la Merced”, en *La Iglesia española y las instituciones de caridad* / coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, 2006, ISBN 84-89788-16-2, págs. 841-862.

²³ CASADO TENDERO, A.: “El convento de la Santísima... Op. Cit., pág. 162.

²⁴ AHPJ. Leg. 7782, fol. 380r.



su propiedad en Valdepeñas. En muchas ocasiones solían venderse esas propiedades que llevaban aparejadas “cargas” de este tipo, pasando la obligación del pago de esa memoria al nuevo comprador. Por ello, aparece en la memoria descrita que “hoy” la paga don Juan Robles, puesto que en un principio esta memoria la pagaría la fundadora u otra persona. También era habitual que los bienes vinculados a estas memorias pasasen, por herencia, de padres a hijos, y así varias generaciones, por lo que tras varios siglos la memoria era pagada por un descendiente del primitivo que la erigió.

Las memorias que mayores ingresos reportaban al convento eran la decimosexta y la decimotercera, con 88 y 72 reales respectivamente; la primera una misa y un oficio de difuntos cantado, y la segunda 9 misas cantadas. Aunque la mayoría de las memorias estaban por debajo de los 30 reales de renta al año.

Censos

La siguiente tipología de bienes catastrados del convento serían los censos. Este se podía definir como el contrato por el cual se sujeta un inmueble al pago de un canon o pensión anual, bien como interés perpetuo de un capital recibido, bien como reconocimiento de la propiedad cedida inicialmente. Los censos que nos encontramos aquí son los referidos al primer tipo, también llamados censos consignativos²⁵. Es decir que una persona recibe un dinero, a un interés, y se obliga a pagar ese capital principal en

²⁵ Sobre los censos vid. FERNÁNDEZ CRUZ, M. A.: “Breve estudio de los censos como institución jurídica”, en *Pasión y Gloria*, núm. 35, 2015, pág. 144-147.

pagos anuales, pero asegurando la devolución con bienes raíces de su propiedad.

El convento poseía treinta y un censos que le ganaban unos 814 reales de renta anual. El primer censo venía reflejado del siguiente modo: “*Tiene este convento a su favor un censo de 6.000 maravedís de principal, que a 3 por ciento, renta al año 5 reales y 10 maravedís: está impuesta sobre casas en la calle Comendador de Torrecampo; hoy lo paga Diego Rubio, vecino de el*”²⁶. En este caso el convento habría prestado 6.000 maravedís, -unos 177 reales- a un interés del 3%, a una persona que se comprometía a su devolución, en pagos anuales, cargando dicho censo sobre unas casas, situadas en la calle Comendador de Torredelcampo. En ese momento los réditos anuales del censo, 5 reales y 10 maravedís, los pagaba Diego Rubio que muy probablemente no fue la persona que originalmente recibió a censo ese dinero del Convento. Como en el caso de las memorias pías podía ser un descendiente o una persona que había adquirido el bien que respondía ante el censo.

El censo que mayor rentabilidad le daba al convento era el que venía relacionado en el sexto lugar; un censo de 187.000 maravedís de principal -5.500 reales- impuesto sobre varios propios del lugar de Torredelcampo y que pagaba el Concejo y Justicia de dicho lugar, por el que recibía 165 reales al año. Es curioso que quien tomara prestado, a censo, una cantidad tan sustanciosa no fuese un particular sino la institución que regía el lugar de Torredelcampo, y que para asegurar el pago se cargase el censo sobre tierras del propio Concejo.

²⁶ AHPJ. Leg. 7782, fol. 381r-v.

El censo relacionado en el vigésimo lugar es muy curioso, ya que explicita que parte de los bienes sobre los que estaba impuesto el censo -sobre una casa principal en la calle Hornos Franco, en la collación de San Miguel, y sobre una viña y haza en Torredelcampo- hoy los posee el convento, en concreto la viña, por no pagar los réditos anuales del censo. El texto es del siguiente tenor: “... hoy tiene el Convento dicha viña por prenda pretoria, para el pago de los corridos”²⁷. Aunque en la relación de bienes rústicos no aparece el haza que había sido “embargada” por no haber satisfecho las anualidades del censo; es de suponer que cuando se pusieran al día los pagos atrasados la viña volvería a sus propietarios.

Los censos han sido una pieza esencial en el sostenimiento económico de muchas instituciones, tanto civiles como eclesiásticas, en el Antiguo Régimen. En el caso de instituciones religiosas como cofradías o capellanías fue esencial para poder subsistir²⁸. Era una manera fácil de invertir un dinero que de otra manera podía perder rentabilidad, a un bajo interés, normalmente el 3%, evitando

²⁷ Ibídem, fol. 383r.

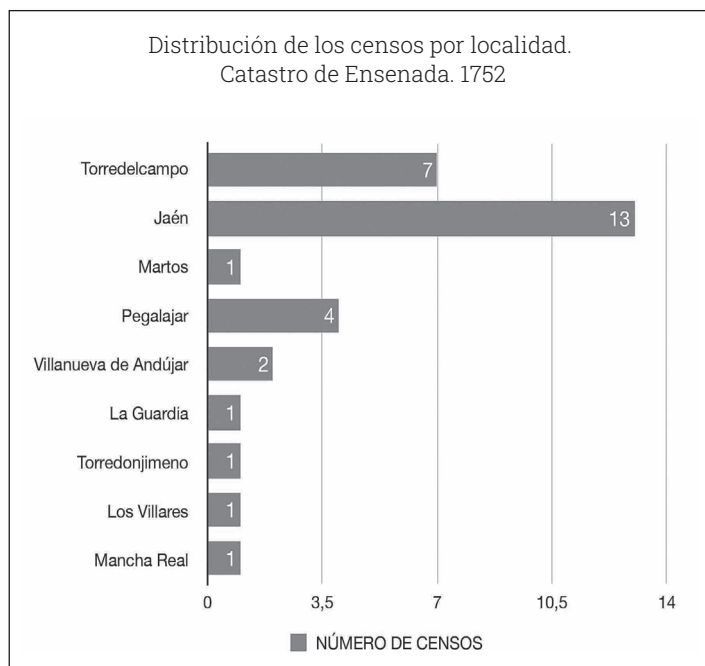
²⁸ Sobre lo común del uso de los censos por parte de los conventos, como inversión para mejorar su hacienda, traemos un ejemplo del de Santa Clara de Jaén en 1658. (AHPJ. Leg. 1335. Escribano Diego Blanca de la Cueva, fol. 25r) El texto es del siguiente tenor: “... por cuanto vuestras reverendas nos informan que dicho nuestro convento tiene hacienda propia un mesón en dicha ciudad, el cual en reparos y otras diligencias que son necesarias para su conservación hace más gastos que los que rinde de réditos y que será conveniente el venderlo a la persona o personas que por el dieren su justo valor y precio así a censo perpetuo o redimible o a dinero de contado para que en esa conformidad dicho nuestro convento sea aprovechado y no molestado con los gastos que ocasiona...”. Aquí se demuestra que en muchas ocasiones era más rentable vender un bien inmueble y con el dinero obtenido invertirlo a censo que mantenerlo en propiedad.

la usura, prohibida por la Iglesia. No se puede afirmar que estas instituciones religiosas fueran empresas crediticias, pero en realidad su funcionamiento no difería mucho de ello. Quizá un ejemplo mucho más acabado y con un fin distinto, mucho más altruista, fue el Real Monte de Piedad que don Juan Manuel de Bonilla y Olivares creará, por estas fechas -en 1750-, para el sustento de la Congregación del Santo Sepulcro²⁹.

Para terminar con los censos debemos comentar que los bienes sobre los que se imponían los mismos no se circunscribían solo a la ciudad de Jaén, sino también a localidades próximas. En cuanto a su número, trece censos estaban cargados sobre bienes situados en el término de la ciudad de Jaén, siete en Torredelcampo, cuatro en Pegalajar, dos en Villanueva de Andújar -hoy Villanueva de la Reina- y uno en La Guardia, Los Villares, Torredonjimeno y Mancha Real. De ello se colige que el Convento de la Merced tendría relación, tanto económica como espiritual, con personas residentes en localidades cercanas a la ciudad de Jaén que en su momento dependieron jurídicamente de ella y que fueron paulatinamente obteniendo su independencia desde el siglo XVI³⁰.

²⁹ CASADO TENDERO, A.: “La Hermandad del Santo Sepulcro y su Monte de Piedad en el siglo XIX”, en *Calvario*, núm. 17, 2002, págs. 12-15. Vid. SÁNCHEZ ESTRELLA, J.: “Las constituciones del Sacro y Real Monte de Piedad”, en *Calvario*, núm. 4, 1990, págs. 3-4. Vid. LÓPEZ PÉREZ, M.: *Insigne y Real Congregación del Santo Sepulcro de Cristo y Siervos de la Orden Tercera de Nuestra Señora de los Dolores: historia, tradición y religiosidad de cinco siglos*. 2006, Jaén, págs. 69-83.

³⁰ ILLANA LÓPEZ, F.J.: “De lugares a villas: las exenciones jurisdiccionales en el reino de Jaén durante la Edad Moderna: El caso de Valdepeñas de Jaén”, en *Hacer historia moderna: Líneas actuales y futuras de investigación* / coord. por Juan José Iglesias Rodríguez, Isabel María Melero Muñoz, 2020, ISBN 978-84-472-2207-0, págs. 977-989.



Hazas de tierra

Este será el concepto por el que más ingresos anuales reciba el Convento de la Merced. Sus 41 propiedades rústicas, entre tierras de secano y regadío, le reportarían un beneficio de 6.065 maravedíes; muy por encima del obtenido con los bienes inmuebles urbanos o con los censos y las memorias.

Al igual que sucedía con las casas, los bienes rurales eran descritos con un alto nivel de detalle. Un ejemplo de ello, lo podemos observar en la descripción un haza situada en el sitio de Valparaíso Bajo que es del siguiente tenor: *“otra pieza de media cuerda de tierra, de segunda calidad, con riego y algunos arbolillos pequeños frutales, en Valparaíso, el bajo: está en dos pedazos contiguos; linda por Levante,*

*con tierras del convento de San Juan de dios, por poniente con tierras de don Fernando Pancorbo, clérigo de menores, por el norte, con tierras de Juan Palomino, y por el sur con tierras de don Pedro de Góngora. La tiene en arriendo el dicho Sebastián callejón, su figura, la del margen”*³¹.

Como se puede comprobar, en primer lugar, se especificaba la cantidad de tierra, su calidad y si era de secano o de regadío; luego se nombraba el sitio en el que se hallaba y se pormenorizaban sus linderos. Se concluía con la referencia a si se encontraba arrendado o no, y se citaba el nombre del arrendatario.

Es llamativo que, aunque en muchas hazas aparece la presencia de olivar, casi nunca se encuentra como única especie cultivada, sino que en multitud de casos comparte espacio con otros árboles o plantaciones. Uno de estos ejemplos lo podemos ver en la descripción del haza número cuatro, situada en el pago de Puerto Alto, la llamada Hacienda Alta de la Merced; la describe de la siguiente manera: *“otra posesión en dicho pago, que es llamada la hacienda alta de la merced. Tiene seis cuerdas de tierra de labor de la tercera calidad y 10 de monte bajo infructíferas; en dichas 16 cuerdas hay repartidas y sin orden 41 olivas de primera suerte, 20 de la segunda y 182 de la tercera; 20 Encinas pequeñas y grandes, 10 Almendros y 10 Higue-ras...”*³². Además, en el margen izquierdo venía dibujada la forma de cada haza de tierra; algo que ayudaba a imaginarse mejor aún la situación concreta de dicha propiedad sobre el terreno.

³¹ AHPJ. Leg. 7782, fol. 387v.

³² Ibidem, fol. 384v.

También es llamativa la presencia de muchos “zumacares”, tierra de secano donde se producía zumaque; árboles de unos dos metros de altura y de tronco leñoso, con mucho tanino, sustancia de penetrante y mal olor que se utilizaba para curtir pieles.

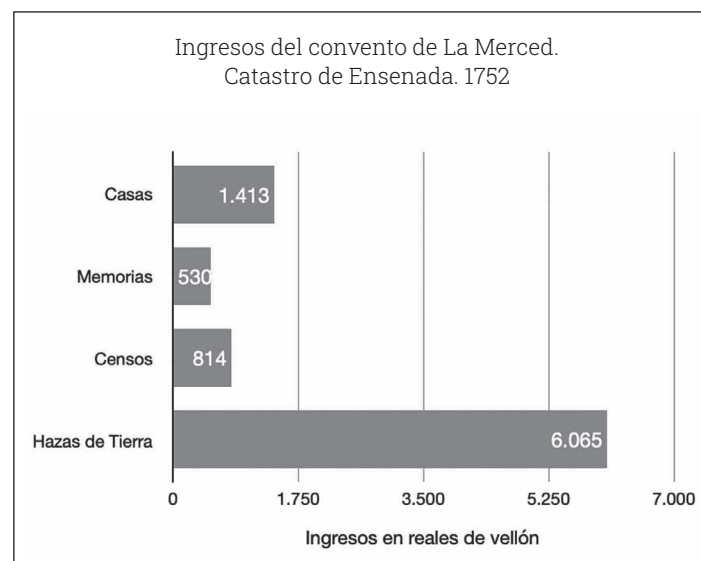
Si descontamos los beneficios de aquellas hazas que aparecen arrendadas, pero que al margen viene anotado “la tiene el convento”, o las que no se encuentran en arrendamiento en ese momento, los ingresos ascenderían a unos 6.065 maravedís anuales. Como podemos comprobar suponía el gran sustento económico del convento mercedario.

Del estudio detallado de la toponimia de los términos, pagos y sitios donde se hallaban estas propiedades del convento, podemos observar como la mayoría de ellos mantienen la misma denominación y se encuentran alrededor de la ciudad. Pagos como el de Otínar, Puerto Alto, donde concentraban las cuatro propiedades rústicas más grandes y provechosas, incluido un molino, el sitio del Vado Lerín, el Recuchillo, el de la Fuente de la Peña, el de la Cañada Valverde, el de la Peña de Almagro, el de la Imora, el de los Marroquies, en Valparaíso, en Riogordillo, en el Zúmel, o en el sitio de Jabalcuz, eran algunos de los lugares donde este Convento poseía hazas de tierra, en su mayor parte arrendadas, y que le reportaba pingües beneficios, si lo comparamos con los otros tipos de bienes.

Un estudio de todos los bienes rústicos que poseían las instituciones religiosas, según estas relaciones catastrales, nos puede ayudar a conocer que porcentaje de la tierra, del término de la ciudad de Jaén, detentaba el “clero” y cuánto estaba en manos de particulares, y así poder compararla con otras localidades.

Los ingresos totales que percibiría el convento del arrendamiento y aprovechamiento de los bienes antes comentados, ascenderían a 8.822 reales de vellón, aproximadamente. Esta cifra puede verse alterada, ya que los réditos de algunos censos o memorias no eran de fácil cobro, así como algunas hazas de tierra y algunas casas dejaban de estar arrendadas antes de la conclusión del tiempo estipulado en los contratos.

Un estudio pormenorizado de todos los conventos de la ciudad, según las relaciones catastrales aquí tratadas, podría dar una visión de conjunto, no solo de la pujanza de algunas órdenes religiosas y la debilidad de otras, desde un punto de vista económico, sino también del porcentaje de posesiones, tanto rústicas como urbanas, que conservaban las instituciones religiosas a mediados del siglo XVIII en la ciudad de Jaén. ■







HIELO
CHICA
CUBITOS Y
BARRAS DE HIELO
SUMINISTROS INDUSTRIALES
Y DE HOSTELERÍA

C/ Mingo López, s/nº
Almacén: 953 568 317 - Móvil: 661 506 118
23640 TORREDELCAMPO (Jaén)



IÑAKIGÁRATE
FISIOTERAPIA & OSTEOPATÍA

Calle Canarias, N°4-1ºD. Jaén.
Tlf: 953264158 - 619071461

La despensita de
Natalia



Teléfono: 657 58 90 98
Plaza El Conde nº4 Jaén

PUERTAS



manuel
garcía

Ctra. Circunvalación, 52 - D • JAÉN • Tlf.: 953 231 410 • Movil: 639 332 508

EL ARTESANO

MARQUETERÍA

Marquetería
Lienzos y pinturas

Martínez Molina 6. Bajo
Teléfono: 953 08 72 44

Nayte
Boutique

Navas de Tolosa 10, 23001 Jaén
Tlf.: 953 25 65 01

MRW

Entregados
mrw.es



C/ ALBANCHEZ DE MÁGINA, N° 22
TELEF. 953 265 304
23009 JAÉN

MANUEL ESCABIAS, N° 5
TELEF. 953 794 611
23600 MARTOS



Olipublic

Serigrafía - Rotulación - Tampografía



info@olipublic.com · www.olipublic.com
C/. Adarves Bajos, 24 - 23001 - Jaén



607 018 135

FORMACIÓN

ANANTES

FORMACIÓN

Derecho de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Semana Santa

Andrés Fernández Cruz

Escribir un artículo sobre protección de datos de carácter personal no parece que tenga mucho sentido en el contexto del Boletín de nuestra Cofradía; no obstante, al hablar de protección de datos en ámbitos en los que, precisamente, no parece que guarde mucha relación, me gusta hacer referencia a una anécdota que escuché a la periodista y escritora Marta Peirano¹ (a la que considero una autoridad en el análisis de las relaciones entre nuevas tecnologías, poder y ciudadanía), y que sería tal que así:

Durante el siglo pasado el gobierno holandés llevaba un registro de su población y la confesión religiosa que profesaban, con el sencillo fin de distribuir los fondos correspondientes de forma lo más equitativa posible entre católicos, protestantes y judíos. El asunto se tuerce bastante con la ocupación nazi y el fácil acceso que tuvieron a

dicho registro: sólo el 10 % de judíos holandeses sobrevivieron. Este hecho, que está referido, además, a datos que denotan el credo o confesión de las personas, nos puede arrojar algo de luz sobre la importancia de los datos de carácter personal y su protección sobre nuestro día a día; importancia que se ve incrementada de manera casi infinita por el grado de penetración que actualmente las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida, hasta el punto que autores como Stefan Gross-Selbeck han calificado los datos personales como el “petróleo del S. XXI”.

En este trabajo abordaremos superficialmente la cuestión de la protección de datos de carácter personal en el ámbito de las Hermandades delimitando, en primer lugar, a qué nos referimos cuando hablamos de tratamientos de datos personales, fijando los distintos actores que intervienen en el día a día en este ámbito y haciendo breve referencia a la licitud del tratamiento y los derechos y obli-

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=NPE7i8wuupk&t=505s>. Extracto de conferencia de Marta Peirano en Youtube.



gaciones vigentes. Todo ello, además, sobre la base de la normativa aplicable y que estaría constituida, básicamente, por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos-RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España, de 22 de mayo de 2018.

1. Datos personales y tratamiento de los mismos

Cuando comencé a profundizar en el mundo de la protección de datos, una de mis primeras sorpresas fue el cambio de perspectiva que experimenté con los datos personales y su normativa; cambio de perspectiva que, igualmente, percibo en las sesiones de formación con personas no iniciadas en este ámbito. Efectivamente, mi primera concepción de los datos personales era algo así como “mis datos son míos y hago con ellos lo que me da la gana”. En el otro lado de la balanza, la protección de datos suele ser el argumento estrella (último y desesperado recurso, la mayoría de las veces), para, por ejemplo, no hacer algo como facilitar información que debemos facilitar. Nada más lejos de la realidad, pues el propio art. 1 del RGPD, establece como objeto de la norma “*la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos*

personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos”. Por lo tanto, podemos concluir que el objeto es la libre circulación de los datos ², si bien desde el máximo respeto a los derechos individuales de las personas físicas³. No puede ser de otro modo en este mundo tan interconectado en el que vivimos, pues restricciones injustificadas o aleatorias en el intercambio de datos provocaría perjuicios de difícil baremación en casi todos los niveles de nuestra sociedad.

Delimitado el objeto de las normas en la materia que nos ocupa, para hablar de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Semana Santa debemos comenzar por analizar tanto el propio concepto de dato de carácter personal, como el concepto de tratamiento. Así, el art. 4 del RGPD, referido a definiciones de conceptos básicos en esta materia (técnica legislativa que me parece todo un acierto para ayudar a comprender este ámbito), establece que **dato personal** es <<*toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»)*>>. Que la información identifique a una persona física ofrece poca duda; pero el hecho de que la haga identificable es bastante más profundo de lo que parece, pues con los medios tecnológicos existentes casi cualquier información que nos concierna puede producir que seamos identificados. Así, por ejemplo, la matrícula de un coche es un dato de carácter personal conforme a la Agencia Es-

² Art. 1.3) RGPD: *La libre circulación de los datos personales en la Unión no podrá ser restringida ni prohibida por motivos relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.*

³ Art. 1.2) RGPD: *El presente Reglamento protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales.*



pañola de Protección de Datos⁴ o incluso un mote puede llegar a ser un dato de carácter personal; en este sentido, si en Jaén tienes cierta edad y te nombran a Piturda, automáticamente te viene a la cabeza el inigualable Octavio Ortega Jurado, situación que no se daría en Cádiz o Zaragoza, por ejemplo. El citado artículo 4 del RGPD nos desarrolla este concepto de dato personal de la siguiente forma: << *se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona*>>. Podemos concluir que un dato personal es casi cualquier información de una persona física.

En cuanto al concepto de **tratamiento**, también el art. 4 del RGPD nos da su definición como << *cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción*>>. Podemos observar que también se adopta una perspectiva amplia para delimitar qué es un tratamiento

⁴ La Agencia Española de Protección de Datos (en adelante, 'AEPD'), en su resolución del procedimiento sancionador N° PS/00382/2018, reconoce que las matrículas de los vehículos son datos de carácter personal; susceptibles de la protección de la normativa de protección de datos.

de datos personales, que enlazada con el concepto de dato personal, tiene como consecuencia que casi cualquier operación sobre información relativa a una persona física quedará sujeta a la normativa de protección de datos. A sensu contrario, quedarían excluidos del ámbito de aplicación del RGPD y la LOPDGDD las operaciones previstas en los art. 2.2 de ambas normas, resaltando, en lo que aquí concierne, el previsto en la letra c) del art. 2.2 RGPD, *tratamiento efectuado por una persona física en el ejercicio de actividades exclusivamente personales o domésticas*.

2. Sujetos intervinientes en el ámbito de la protección de datos

En el ámbito de la protección de datos intervienen, en todo caso, el Responsable del tratamiento (Responsable) y el Interesado; además, pueden llegar a intervenir el Encargado del Tratamiento (Encargado) e incluso la Autoridad de Control competente. Mención aparte merece la figura del Delegado de Protección de Datos (DPD), a la que luego nos referiremos brevemente.

El art. 4 del RGPD ofrece la siguiente definición del **Responsable**: << *la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento*>>. En este punto debemos acudir a la normas de Derecho Canónico, de las que podemos deducir que las Hermandades son sujetos de Derecho Canónico, sujetos a su normativa, y todo ello conforme al tenor literal del canon 113, que establece:

“En la Iglesia, además de personas físicas, hay también personas jurídicas, que son sujetos en derecho canónico de las obligaciones y derechos congruentes con su propia índole.



Se constituyen personas jurídicas, o por la misma prescripción del derecho o por especial concesión de la autoridad competente dada mediante decreto, los conjuntos de personas (corporaciones) o de cosas (fundaciones) ordenados a un fin congruente con la misión de la Iglesia que trasciende el fin de los individuos.”

Por lo tanto, y en el contexto del presente Boletín, el Responsable sería la ILUSTRE Y FRANCISCANA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS Y NUESTRA SEÑORA DE LAS LÁGRIMAS, conocida también por el sobrenombre de COFRADÍA DE LOS ESTUDIANTES⁵, pues es, en su calidad de persona jurídica, la que determina los fines y medios del tratamiento, con carácter independiente de que los tratamientos concretos se ejecuten por personas físicas a su servicio.

Curiosamente, el RGPD no ofrece una definición específica de **Interesado**, sino que se contiene, como hemos visto, en la definición de dato personal. Así, podemos definir concisamente al Interesado como la persona física titular de los datos personales. La conclusión que debemos sacar aquí es que la legislación de protección de datos se aplica únicamente a las personas físicas, no así a las jurídicas.

Hemos visto lo que sería una “relación estándar” en materia de protección de datos, pero no es nada raro que también intervenga el denominado **Encargado del Tratamiento**, que es definido por el RGPD como *<<la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento>>*. El Encargado, a la luz de la definición ex-

puesta, no debe ser confundido con aquellas personas físicas que forman parte de la organización del Responsable (en el caso de Responsable/persona jurídica) y que realizan las operaciones materiales de tratamiento de datos, pues mientras que éstas forman parte de la persona jurídica, como pueden ser los Cofrades, el Encargado es ajeno al Responsable. Un ejemplo de Encargado en el ámbito cofrade sería la entidad bancaria que gestiona el cobro de la cuota de cofrade por cuenta/encargo de la propia Cofradía, que le transmite los datos bancarios del Interesado para tal fin.

En cuanto a la **Autoridad de Control**, la definición que nos ofrece el art. 4 RGPD es algo más confusa que las que hemos visto, pues establece: la autoridad pública independiente establecida por un Estado miembro con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51, que nos indica como fines de la Autoridad de Control *<<proteger los derechos y las libertades fundamentales de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento y de facilitar la libre circulación de datos personales en la Unión>>*. Para nuestra Cofradía la Autoridad de Control es la **Agencia Española de Protección de Datos** (AEPD), ya que el Consejo de Transparencia de Andalucía tiene competencias, en esencia, en el sector público (entidades locales y la propia administración autonómica) de Andalucía, no más allá. La regulación de la AEPD se contiene en los arts. 51 y ss RGPD y 44 y ss LOPDGDD; aquí destacaré su papel en las brechas de seguridad, en el ejercicio de derechos de los Interesados, sus competencias sancionadoras y su labor de divulgación de buenas prácticas en materia de protección de datos en distintos ámbitos, como el educativo.

⁵ Artículo 1 de los Estatutos de la Cofradía.

El último elemento subjetivo a resaltar en el sector que nos ocupa es el **Delegado de Protección de Datos** (DPD), figura que se entiende de designación obligatoria para una Cofradía⁶ debido, entre otros motivos, a que los datos que se tratan en el contexto de una Cofradía se incardinan en el art. 9 RGPD y LOPDGDD, categoría especial de datos, por cuanto que revelan las convicciones religiosas de los Interesados. El DPD actúa como asesor en materia de protección de datos para el cumplimiento normativo, con funciones específicas recogidas en el art. 39 del RGPD, destacando la función de cooperación con la AEDP, especialmente ante reclamaciones o brechas de seguridad.

3. Licitud, derechos y obligaciones

Para terminar esta aproximación, hay que recalcar que, para poder realizar un tratamiento de datos personales conforme a la normativa vigente, dicho tratamiento debe ser **lícito**. La licitud de un tratamiento puede tener su origen en diversos supuestos⁷, si bien entiendo que la base

⁶ En Sevilla incluso se decretó la obligatoriedad para las Cofradías y Hermandades de nombrar un DPD (<https://lavozdelosobispos.wordpress.com/2018/12/28/decreto-sobre-los-delegados-de-proteccion-de-datos-de-asociaciones-y-fundaciones/>)

⁷ El art. 7 RGPD regula los supuestos de licitud del tratamiento, debiendo concurrir, al menos una de las siguientes condiciones:

- a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;
- c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;
- d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del intere-

de legitimación del tratamiento, en el ámbito de las cofradías, debe ser el consentimiento del Interesado. El consentimiento es un error muy común en todo Responsable, pues no suele cumplir con las exigencias de su validez contenidas en los arts. 7 RGPD y 6 y 7 LOPDGDD: ha de ser un consentimiento libre, informado, explícito mediante una clara acción afirmativa y ha de quedar constancia del mismo. Además, dicho consentimiento se puede retirar en cualquier momento, debiendo ser tan fácil retirar el consentimiento como darlo. Conviene aclarar aquí que la retirada del consentimiento no afecta al tratamiento efectuado mientras dicho tratamiento estuvo vigente, confusión bastante frecuente en la práctica diaria en este campo.

En cuanto a las obligaciones del Responsable, para hacer un breve resumen de las mismas habría que hacer un resumen del RGPD y de la LOPDGDD, lo que excede, con mucho, el fin de este artículo. No obstante, podemos entresacar lo que engloban casi todas las obligaciones: cumplimiento normativo pleno y cumplimiento del principio de responsabilidad proactiva. La responsabilidad proactiva tiene su origen en el término inglés “accountability”, es la piedra angular sobre la que descansan el resto de obligaciones del Responsable y debemos conceptualizarla

sado o de otra persona física;

e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;

f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño.



como “cumplimiento normativo y poder demostrar dicho cumplimiento”, siendo la forma más sencilla y fiable de demostrar el cumplimiento a través de documentos.

En lo que a derechos del Interesado se refiere, aparecen regulados en los arts. 15 y ss RGPD y 12 y ss LOPDGDD y son el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, con procedimientos ágiles y sencillos para materializar dichos derechos ante el Responsable y tutelados por la AEPD, que puede intervenir ante la inactividad o actuación ineficaz del Responsable.

Después de este rápido y ligero resumen de la incidencia de la normativa de protección de datos en el ámbito de las Hermandades y Cofradías, cabe concluir que en Jaén poco o nada se ha hecho para cumplir con la normativa vigente, pues escasas son las Cofradías que tienen un DPD nombrado, una adecuada política de privacidad publicada en su web o incluso tienen una deficiente política de cookies en dichas webs, siendo recomendable remediar dichas situaciones aunque sólo sea con el fin de evitar situaciones incómodas ante interesados o ante la propia AEPD. ■



VOCALÍA DE CARIDAD

El origen de la caridad en las cofradías

Desde sus orígenes hasta el inicio del sistema liberal

Ana López García

En este artículo se pretende conocer de dónde o cómo surgen las cofradías de pasión, evolución de la caridad de las mismas desde sus inicios hasta nuestros días, cómo llevan a cabo las cofradías los planes y obras de caridad y el funcionamiento de la vocalía de caridad en nuestra Cofradía.

CARIDAD: Sentimiento o actitud que impulsa a interesarse por las demás personas y a querer ayudarlas, especialmente a los más necesitados. Virtud teologal del cristianismo que consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo.

En la religión cristiana, la caridad es considerada la más importante de las tres virtudes teologales, por encima de la fe y la esperanza. Como tal, el objeto de la caridad es el amor a Dios sobre todas las cosas, exige la práctica del bien, es desinteresada y generosa y proporciona al espíritu los sentimientos de gozo, paz y misericordia.

COFRADIA: Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad. Gremio compañía o unión de gentes para un fin determinado.

Las cofradías reúnen a los creyentes en torno a una devoción de Cristo, de la Virgen o de un Santo, un momento de la Pasión o una reliquia con fines piadosos, religiosos o asistenciales. Deberán integrarse en la vida diocesana cooperando pastoralmente en la misión común de toda la Iglesia.

Al final del siglo IV los cristianos que vivían en Jerusalén, en el aniversario de la muerte de Cristo, realizaban la procesión de las palmas y olivos para recordar la semana de la Pasión de Cristo, y el Viernes Santo tenía lugar la adoración de la Cruz. Estas prácticas se extenderán hasta Occidente.

En la Edad Media la Iglesia cristiana estaba encabezada por el Obispo de Roma o Papa, que tuvo una enorme



influencia en todos los aspectos de la vida política social y económica, así como un gran poder. Se basaba en una forma de pensamiento que consideraba a Dios como única fuente de conocimiento verdadero.

Durante el medievo, con una sociedad estructurada bajo el feudalismo, nacen a los gremios que serían la unión de trabajadores de un mismo oficio para ayudarse entre ellos. Pero no será hasta los siglos XII y XIII cuando surjan las primeras cofradías. Por un lado, nacerán las cofradías de Santos y las de María bajo sus distintas advocaciones. Pero también surgen las cofradías que reunían a las personas pertenecientes a un mismo gremio o profesión. Así mismo surgen a las que pertenecen a un mismo estamento social y las de clérigos o canónigos.

No será hasta la baja Edad Media, siglos XIV y XV, cuando la Pasión y Muerte de Jesucristo se convertirá en el centro la vida devocional del pueblo. En este momento aparecen las cofradías destinadas al entierro de difuntos abandonados serán las cofradías de caridad o de santa caridad, así mismo aparecen las de misericordia para ayudar a los necesitados enfermos.

Sin exponer todo lo anterior, posiblemente, sería complicado entender por qué se empiezan a fundar las cofradías de pasión y su principal finalidad, que además del culto a Dios, era la ayuda a los más necesitados. Se cree que la fundación de las cofradías de pasión procede de la devoción de los franciscanos por estos misterios y por la guardia y custodia de los Santos Lugares en Tierra Santa. Cuando empiezan a volver a sus lugares de origen, en muchos casos, traían reliquias de la cruz de Cristo,

comenzando así a surgir cofradías en torno a dichas ellas. Serán las cofradías, franciscanas, de la Ver Cruz que se repartirán con ese nombre por buena parte de la cristiandad.

Hasta este momento se hacían cultos conmemorativos, durante el tiempo de Cuaresma y Semana Santa, comenzando el Miércoles de Ceniza con la imposición de la ceniza, la bendición de las palmas y olivos, el Domingo de Ramos, y los Oficios del Jueves y Viernes Santo con la procesión al Monumento.

Dichas cofradías hacen sus propias reglas por las que se registrarán siendo parte importante y principal la Caridad. Esta empezaba por sus propios hermanos, pero no solo a los necesitados de la zona donde se encontraban ubicados. Para llevar a cabo tales fines caritativos se organizaban para pedir limosna, bien encargándose a algún hermano o haciendo turnos domingos, festivos y los viernes de Cuaresma. No cabe duda de que los primeros en recibir dicha limosna eran los hermanos de la cofradía que estuvieran en situación de pobreza. Pero casi más importante que lo mencionado anteriormente era la ayuda en caso de enfermedad o muerte para costear el velatorio y entierro, incluso podían dar una cantidad de dinero a su familia después del fallecido para que pudieran subsistir. Se destinaba un dinero para misas por los difuntos sin recursos.

Quizás una de las obras caritativas de mayor envergadura de las cofradías fue la creación de hospitales, sustentados por ellas, siendo los principales beneficiarios sus hermanos, pero no los únicos. Otras obras de caridad muy extendidas eran la dotación económica que se entregaba

para casar a chicas jóvenes sin recursos y la obligación de vestir a un determinado número de pobres al año.

Vamos viendo como se va dando forma a lo que, ya mediado el siglo XVI, serán las cofradías de pasión de carácter piadoso, surgiendo un gran número de ellas por todos los territorios de la Monarquía Hispánica, tanto en Europa como en América. Coincidiendo con el movimiento contra-reformista, emanado de Trento, que buscaba un cristianismo más auténtico, y la vuelta al espíritu evangélico, es en este momento cuando ya sí se puede decir que surgen las cofradías de pasión. Será su acto central la estación de penitencia portando en la mayor parte de los casos un crucifijo, que llevaban en unas pequeñas parihuelas, y que con el tiempo se añadiría la imagen de la Virgen. Poco a poco, este humilde cortejo, se irá enriqueciendo con todo tipo de ornamentos y de acompañamiento.

Con el desarrollo de la sociedad industrial, y el incipiente capitalismo, crecerá la burguesía urbana y las diferencias entre los pudientes y los más necesitados no se reducirá; sino que la miseria y la pobreza aumentará. Esta sociedad, menos clerical, comenzará, de modo muy tibio, a dictar normas para hacer frente al crecimiento de la indigencia; una sociedad, más laica, donde la ayuda al prójimo comienza a no verse como un medio para ganarse el cielo.

El Estado clasificará a los pobres en dos categorías: -de solemnidad, aquellos que poseían cédula para poder pedir; y -los vergonzantes: personas reclusas en casas, jornaleros desocupados y enfermos convalecientes, donde quedaban excluidos los vagos. Se les intentará controlar a través de distintos medios. No podían mendigar fuera del lugar de

nacimiento, a excepción de los pobres enfermos, prohibiéndose la mendicidad infantil. La mendicidad en la calle se sustituía por el recogimiento en hospitales o casas de misericordia, que pertenecían a cofradías, y eran sufragados por las limosnas que estas obtenían.

Aunque se comenzaban a poner las bases para que fuese el Estado quien se encargara de estas personas, nunca lo hará de modo integral, y la Iglesia se seguirá ocupando de los más necesitados. Un Estado que no entendía y criticaba la limosna y la caridad, núcleo esencial de la caridad y la expresión máxima de la voluntad cristiana. ■



VOCALÍA DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS

Las insignias en el cortejo procesional y su significado

- Parte I. El cortejo del Señor -

Cristina Peñas Marín

Los enseres e insignias conforman sin duda alguna, junto a otra serie de elementos, la esencia y el sello de las hermandades en la calle. El patrimonio de una cofradía es una herencia recibida que se debe cuidar con cariño y diligencia. Este artículo está escrito con la intención de que usted, el lector, pueda tener una mayor comprensión del sentido, significado y ubicación de las insignias dentro del cortejo.

Con el nombre de insignias o enseres se conoce indistintamente en el mundo cofrade a toda una serie de elementos distintivos de las hermandades. El término más adecuado desde el punto de vista etimológico es el de insignia, ya que según la RAE, sería el emblema distintivo de una corporación además de toda bandera, estandarte, imagen o medalla de una institución religiosa.

Las cofradías se dividen normalmente en dos cortejos: el cortejo del Señor y el cortejo de la Virgen, aunque hay cofradías que sacan más o menos de dos pasos.

Cada cortejo se divide en tramos o secciones, las cuales están separadas por insignias. Entre cada insignia va un número indeterminado de parejas de nazarenos que portan un cirio, llamados hermanos de luz, los cuales tienen un responsable llamado diputado, fiscal, alcalde de tramo, celador o canastilla.

Si bien se presupone que todos los nazarenos que procesionan van realizando una penitencia, por lo que por definición son penitentes, definimos con este término a un grupo más concreto de personas que van en la cofradía portando sobre el hombro una cruz –imitando así a Jesús camino del Calvario-.

El cortejo procesional se abre con la **Cruz de Guía**, así llamada porque marca el camino. Debe ir flanqueada por una o dos parejas de faroles, y puede ir escoltada por bocinas. Es una de las fundamentales dentro del cortejo, hasta el punto que en ciertas cofradías es titular de la hermandad. Esta insig-



nia simboliza el carácter cristiano de la procesión, representando además, la cruz que todo cristiano debe seguir.

Tras el primer tramo de hermanos de luz encontramos el **Senatus**, iniciales del latín *Senatus Populusque Romanus* (el senado y el pueblo romano). Es un recuerdo de las que debían llevar las tropas romanas que custodiaban a Jesús y, por lo tanto, no tiene significado religioso. Puede ir flanqueada por dos o cuatro varas, e incluso puede ir sin escolta. Tiene forma de pequeño gallardete o banderín, y suele ir rematada en la parte superior con el retrato de Tiberio, una corona de laurel o un águila imperial.

A continuación encontramos la **bandera penitencial**, **bandera de paso** o también llamada **bandera de Cristo**. Debe ir situada detrás del Senatus, siempre flanqueada por varas. Es una insignia que no contiene una importancia histórica destacada, parece ser que esta insignia ha derivado de las banderas negras que se solían utilizar antiguamente en las catedrales, y que se hacían pasar por encima de los feligreses. Por regla general, esta bandera tiene colores pasionarios en los tramos de Cristo, y colores propios marianos en los tramos de Virgen. Suele dividirse por una cruz en cuatro cartelas con los colores de la túnica de los nazarenos del paso al que acompaña. En nuestra Cofradía esta bandera es de forma cuadrada y está confeccionada en damasco negro, con unas aspas en forma de cruz en tisú plateado blanco, en dichas aspas se encuentra bordada en oro y sedas la alabanza de San Francisco.

En algunas cofradías, en detrimento de la bandera penitencial podemos encontrar el **gallardete de paso**, que será la insignia que ocupe su lugar. Dicha insignia contiene una reproducción de la imagen titular a la que precede, y su

función sería la de anunciar al público la imagen que van a contemplar. Igualmente debe ir flanqueada por varas.

Detrás de esta bandera o gallardete, encontramos otras banderas y guiones como pueden ser:

Guión del Grupo Joven: Insignia que hace mención a la existencia de esta sección de juventud en la hermandad.

Banderines: Insignias alusivas a títulos concedidos a la hermandad, como puede ser Real, Dominica, Franciscana, etc.

Bandera Pontificia: Aquella que reproduce la del Estado Vaticano, y aparece en los cortejos procesionales de las cofradías que ostentan el título de pontificias.

Bandera Sacramental: Forma parte de los cortejos de aquellas hermandades que ostentan el título de Sacramental, rindiendo por tanto culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Suele ser de color blanco con algún motivo alusivo en el centro.

Estas últimas insignias mencionadas, no tienen un orden específicamente establecido dentro de los cortejos procesionales, aunque -como normal general y al igual que el resto de insignias- se suelen ordenar de menor a mayor importancia.

Abriendo el último tramo antes del paso de Cristo puede figurar bien el libro de reglas o el estandarte corporativo, el cual también puede abrir el último tramo de la sección de la Virgen si se entiende que la cofradía es definidamente mariana.

El **libro de reglas** está formado por una tapa revestida normalmente de terciopelo o de orfebrería, y en su in-



terior figuran las reglas o estatutos de la hermandad. Siguiendo un criterio histórico, el portador del libro debe ser el secretario de la cofradía, haciendo alusión a la función práctica que tenía en el pasado, que no era otra que poder demostrar en un momento dado, la antigüedad de la hermandad por si surgía algún pleito durante el discurrir de la cofradía, algo muy frecuente en épocas pasadas. El portador del libro debe ir flanqueado por dos o cuatro varas, pero éste -al contrario que los escoltas- no lleva vara, sino una pértiga.

Al final del último tramo de hermanos de luz se sitúa la ante-presidencia del paso, la cual está formada por cinco nazarenos con varas. Y tras ella se sitúa la presidencia del paso del Cristo, que suele ser la *oficial* de la cofradía -salvo que ésta posea un carácter eminentemente mariano, que en ese caso será la del paso de palio-.

Entre la presidencia y el paso se sitúa el cuerpo de acólitos, en primer lugar los ceriferarios portando ciriales, cuatro o seis generalmente, al mando de un pertiguero que da las instrucciones pertinentes. Justo delante del paso se sitúan los acólitos turiferarios, que portan las navetas, el incienso y el carbón.

En algunos cortejos, delante del paso figuran nazarenos portando unas trompetas grandes de orfebrería de las que cuelga un paño, llamadas bocinas, que antiguamente se tocaban y tenían un sonido de lamento para ambientar el paso. Ciertas cofradías las llevan delante de la Cruz de Guía, pero la mayoría las sitúan delante de sus pasos, en un número de dos o de cuatro. Hoy día solo tienen un significado histórico.





FERRETERÍA JUAN Y ANA

**FERRETERÍA - COPISTERÍA - REGALOS - DROGUERÍA - PAQUETERÍA
BAZAR - CAMPING - FONTANERÍA - JUGUETES - ELECTRICIDAD - PAPELERÍA
COMUNIONES - NAVIDAD - BROMAS...**

Avenida Antonio Pascual Acosta, 5 - 23009 Jaén
Teléfono: 953 28 02 09 - Fax: 953 28 10 09

<http://www.juanyana.com>
e-mail: ferreteria@juanyana.com





ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS "LOS MIL MILLONES"

Rosario Bailén García

Punto de venta: 41.590 - La Muela, 16.

Calle La Muela, nº16, bajo
C.P.23650 Torredonjimeno (Jaén)

www.loterialosmilmillones.es
Tfno: 953 341 350 | loterialosmilmillones@gmail.com

 **Lotería "Los Mil Millones"**

 **@loterialosmilmillones**

 **@L_MilMillones**



gabinete jurídico
administración de fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

Plaza de los Jardinillos, 8
Entreplanta D
23004 JAÉN

Tel./WhatsApp: 953 895 781



VOCALÍA DE CULTOS

Los servidores del altar

Luis Morales Quesada

“La liturgia no es solamente la parte exterior y sensible del culto, ni mucho menos el aparato de ceremonias o conjunto de leyes y reglas..., es el ejercicio del oficio sacerdotal de Cristo”

Encíclica “Mediator Dei”

A sí la definió el Papa Pío XII en su encíclica “Mediator Dei” del 20 de noviembre de 1947 sobre la sagrada liturgia. Con esta definición se llega a la verdadera finalidad de cuanto se debe preparar para el culto externo y celebraciones desde cualquier ámbito: una parroquia, un grupo, una cofradía... Todo aparato, toda expresión tiene un fin y una compleja realidad que debemos conocer para entender; huyendo de exageraciones que, por exceso o relajación, puedan acabar infravalorando el verdadero sentido de todo cuanto ocurre durante la celebración. Y con ese espíritu surge este artículo, como aproximación a algunas de las expresiones rituales con las que la Iglesia celebra a Dios, y a través de las cuales, Dios nos salva.

La liturgia del culto externo contiene un conjunto de signos y símbolos que surgen de la Instrucción General del Misal Romano, la norma de oración que rige las cele-

braciones eucarísticas y que mantiene una tradición, que tiene su origen en la propia institución de la Eucaristía durante la Sagrada Cena Pascual. Una tradición que es alegre, abierta y participativa, capaz de adaptarse a los tiempos sin perder un espíritu y siendo sensible a los sentimientos religiosos. La liturgia tiene que ser una alabanza a Dios, no una simple costumbre o tradición de espíritu fúnebre. Por eso, en la liturgia, no debe confundirse la solemnidad con tristeza. Todos podemos tener en ella un papel, como lo tienen los lectores o los servidores del altar. Y precisamente, en estos últimos, vamos a centrar nuestra atención en adelante.

Uno de los signos más visibles y públicos de las celebraciones principales de la cofradía es la presencia de servidores del altar, entre ellos los conocidos como acólito crucíferario, que porta la cruz en la procesión de entrada



y salida; un par de acólitos ceroferarios, que trasladan y acompañan con los cirios o ciriales; y uno o dos acólitos turiferarios que se encargan del turíbulo o incensario y otro que porta naveta.

Antes de continuar cabe aclarar que solemos usar el término “acólito”, que significa “el que acompaña”, y lo hacemos para referirnos a quienes realizan estas funciones en el altar, si bien es más correcto referirnos a estos como servidores del altar, siempre que no contemos con acólitos instituidos. Antes del Concilio Vaticano II, esta figura estaba reservada para aspirantes al presbiterio y quienes ya pertenecían a las órdenes menores: ostiariado, diaconado, lectorado o acólitos. Desde 1972 se han rebautizado como ministerios. Permitiéndose además que el lectorado y acolitado puedan confiarse en cualquier laico varón- El Papa Francisco lo ha abierto también a mujeres recientemente- que haya recibido el ministerio por un obispo; y en ausencia de acólitos instituidos, cualquier otro laico, aunque su papel esté más limitado, y no pueda cumplir con las funciones reservadas al acólito instituido.

Y es una diferencia importante porque el sentido del acólito es el de servir y acompañar, especialmente en ausencia de diáconos. Y solo a los realmente instituidos se les pueden confiar funciones especialmente reservadas para ellos en ausencia de diáconos; como purificar los vasos sagrados, distribuir la Comunión en varios casos y exponer y reservar el Santísimo, excluyendo la bendición.

Las funciones de cada uno están ligadas a su propia personalidad en el altar, aunque todos ellos pueden asistir durante la celebración cuando sea necesario.

Los turiferarios, encargados del incienso y la naveta, son quienes abren la procesión de entrada y la de salida. Asisten al celebrante para que pueda incensar en los momentos que el Misal sugiere, así como incensar al propio celebrante y al pueblo durante el Ofertorio. También tienen un papel destacado cuando inciensen frente al altar durante la ostensión del Pan consagrado y del Cáliz en la Consagración.

El acólito cruciferario debería ser el principal, el de mayor rango entre los servidores. Su misión es la de encabezar la procesión de entrada con la cruz, detrás de los turiferarios. Y sin hacer reverencias ante el altar, subir al presbiterio y dejarla en un lugar principal donde pueda ser incensada, o en el caso de que exista otra, en un espacio suficientemente digno. Su papel durante el resto de la celebración puede ser el de los propios de un servidor del altar o acólito.

Los ceroferarios, encargados de ciriales suelen ser dos en nuestras celebraciones, los ajustados para la formación de una procesión de entrada. Aunque lo habitual es el uso de ciriales, en las celebraciones del Real Monasterio de Santa Clara solemos usar cirios de tamaño mediano; la razón principal es de espacio. Esta práctica es, si cabe, más correcta y está en sintonía con la liturgia romana. Su función es la de escoltar a la cruz en la procesión de entrada, dejando siempre que esta vaya por delante; también acompañar a los lados del ambón durante la lectura del Evangelio e igual, por delante del altar durante la Consagración. Aunque esta última práctica, no siendo incorrecta, no está reflejada en el Misal.

Un gesto que suele llamar la atención es la forma de revestir al servicio de altar. Desde hace varios años se han establecido dos vestimentas para este cometido: albas blancas o uso de sobrepelliz sobre sotana. Puede que no pocos se hayan dado cuenta de la práctica desaparición en nuestras celebraciones litúrgicas de una prenda que sí permanece aún en nuestras salidas procesionales: las dalmáticas. Estas están reservadas para ser vestidas por diáconos debidamente ordenados, aunque en la tradición española del siglo XIX fuese habitual vestirlas por parte de seminaristas y no ordenados, lo que ha hecho que estas se hagan populares entre numerosos cortejos procesionales y cultos de cofradías. Si bien, para evitar una confusión evidente, se ha decidido prescindir de estas.

Pero detengámonos en cada una de ellas. El alba es la vestimenta sagrada para todos los ministros de cualquier grado, y debe ser ajustada a la cintura con un cíngulo. Pero también es la reservada para acólitos, lectores y otros ministros laicos según nuestro Misal Romano. Pudiendo estos usar cualquiera otra que esté aprobada en cada una de las regiones por la Conferencia de Obispos. Es habitual en nuestra cofradía que el servicio de altar use albas para las celebraciones ordinarias o de menor solemnidad. La otra prenda que utilizamos es la sobrepelliz, que popularmente conocemos como roquete, si bien éste es otra vestimenta. El roquete es más largo, de mangas más estrechas y largas, y es una indumentaria de dignidad. La sobrepelliz, en cambio, puede ser usada por clero ordenado, e incluso por acólitos. De todas formas, se tiende a diferenciar en sus diseños cuando es destinado a ordenados y cuando lo es para monaguillos y servidores del altar. En nuestro caso, al

tratarse de una prenda que se usa sobre sotana la vestimos sobre hábito franciscano, usando de cíngulo el característico de tres nudos de la orden por la que la cofradía se identifica.

Y aunque cabría la opción de que el servicio de altar, no estando ordenado, no use ninguna prenda litúrgica; con la intención de evitar confusión sobre si estos están ordenados o no. A nuestro modo de entender, encontramos mucho más positivo el revestimiento litúrgico de los servidores del altar. Por un lado, estas indumentarias logran una unidad en lo que afecta a la vestimenta, ayudan al decoro de las celebraciones y, sobre todo, a entender el misterio que celebramos y el compromiso espiritual con la celebración de todo aquel que se sube al presbiterio para celebrar a Dios. ■

FUENTES

Instrucción General del Misal Romano

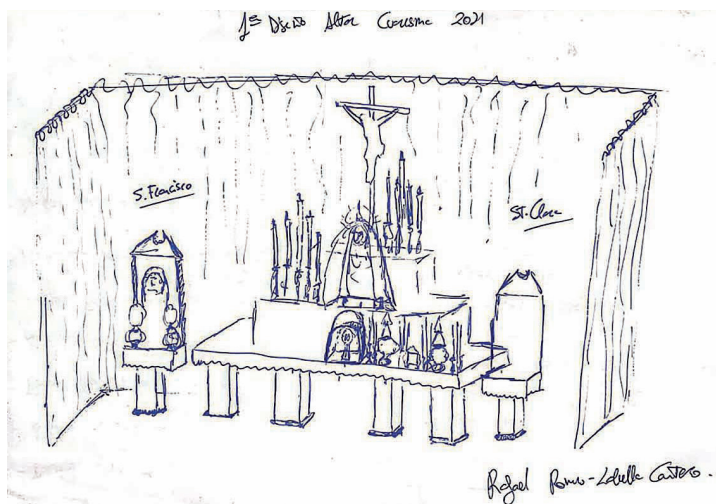
Directorio del Acolitado



FABRICANÍA DE ALTARES

Evolucionando al pasado

Rafael Romero-Labella Cantero



Los hermanos de la Cofradía de los Estudiantes han podido percibir estos últimos años un cambio sustancial en la estética de nuestros altares de cultos. Con este artículo se pretende desgarnar la nueva línea que se viene siguiendo en cuanto a detalles y significados. De la mano de esto también conviene felicitarse por la creación de una nueva vocalía de diseño y montaje de altares, lo que viene a situar el cuidado de este aspecto en una posición central de nuestra expresión estética.

Pero conviene retrotraerse algo en el tiempo para dar una explicación al origen de cuanto se ha hecho. En el pasado 2020, con la dramática llegada de la pandemia del Covid-19, sufrimos también la cancelación de todo tipo de actividades y cultos. Las celebraciones litúrgicas incluso se tuvieron que vivir de manera privada. Algo que afectó muy especialmente a la forma de hacerlo en una hermandad, como los cofrades hemos hecho desde hace siglos. Además, estábamos inmersos en la celebración de un 75º aniversario fundacional que se había visto pospuesto en su calendario por razones obvias. Por todo esto, y con la vista



puesta en una evolución de la pandemia más favorable que permitía reuniones, aunque con aforos limitados, nos decidimos por centrar todos los esfuerzos en los cultos; y con ello también en el altar de cultos de Cuaresma. Algo que pudiera, a pesar de la situación, devolver algo de esperanza a cuantos habían llegado a pensar que nuestra forma de vivir la fe en hermandad era imposible por el momento.

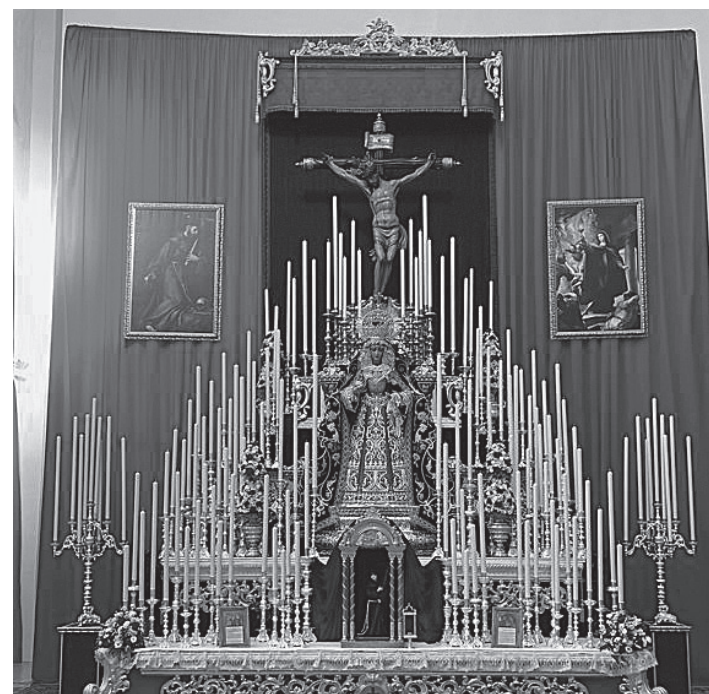
Para la Cuaresma de 2021 se planteó una renovación completa del altar, cambio de escala y también de emplazamiento dentro del templo. Fue una búsqueda de los

orígenes de la Cofradía, con un guiño a los altares que, en los años cincuenta del siglo XX, la Cofradía llegó a montar en el Real Monasterio de Santa Clara. Una exaltación del espíritu franciscano que nos intitula como Cofradía. No fueron pocas las dificultades, toques de queda incluidos; pero por el otro lado de la balanza siempre estuvo la disposición de nuestras queridas hermanas clarisas, que pusieron a nuestra disposición las piezas que necesitáramos y pudieran prestarnos; como las imágenes de San Francisco y Santa Clara.

El esquema del montaje pasaba por la formalización sencilla dentro de un esquema triangular, donde los Padres Fundadores se salían del mismo; quedando en el punto más alto la figura del Cristo de las Misericordias, que pasaba a ser apreciado a una altura de retablo y sobre un fondo rojo, libre de cualquier obstáculo. Y a sus pies, la imagen de la Virgen de las Lágrimas, más cercana por estar a los pies de la cruz. Ésta sobrepasaba la altura a la que estábamos acostumbrados, pudiendo admirar la belleza al completo de la talla y ropajes. Todo con un aumento considerable de piezas de candelería.

Durante la Cuaresma de 2022, la pandemia comenzó a darnos algo de tregua y facilitó el montaje del altar. Éste se planteó como una segunda fase, algo más elaborada que el anterior. Mejorando detalles e incluyendo un dosel que hiciera de fondo a la figura del Santísimo Cristo, cerrando así un diseño a juego, con sendos que volvieron a servir de fondo de las imágenes de San Francisco y Santa Clara, las cuales nos volvieron a prestar las hermanas. El año anterior, la cera mostraba lo que representaba un “bosque de cera” con forma irregular y recreaban las mareas de gente que antaño acompañaban a nuestras imágenes, rodeando los pasos. Este año, en cambio, mostraba un orden de mayor pulcritud: el que muestra nuestra Cofradía en el desfile procesional cada Lunes Santo. El dosel, enmarcado en madera caoba y con cresterías plateadas, evocaban también a ese otro retablo andante que luce cada Lunes Santo en la calle.

Pero el 2022 fue un año muy especial, se vivían los momentos más importantes de nuestro septuagésimo quinto





aniversario fundacional. Este tuvo uno de sus momentos más esperados con la celebración del Triduo Extraordinario a nuestros Sagrados Titulares. Para este altar se persiguió reunir la personalidad de la Cofradía a lo largo de más de siete décadas. De ahí la rehabilitación estética que supuso recuperar las cantoneras doradas de la cruz y los respiraderos del canasto en pan de oro que realizara Canales y que, durante tantos años, identificaron a nuestro Titular por las calles. Una visión añeja que se acompañó de un manifestador de nuestras monjas clarisas y la imagen de un San Francisco de pequeño tamaño, que aunque de un misterioso origen desconocido, apunta hacia la escuela napolitana, propiedad del Real Monasterio de Santa Clara. En esta ocasión la presencia de los Santos Padres, San Francisco y Santa Clara, se ajustaron a sendos cuadros de gran formato que escoltaron el montaje principal.

La disposición de la cera, en este caso, se conformó de una manera piramidal, muy alta y ordenada, otorgando así una enorme esbeltez al conjunto y lanzando al cielo todas y cada una de las plegarias que cada uno de nosotros hicimos ante nuestros Sagrados Titulares. La mesa de altar, a diferencia del altar de Cuaresma, que va vestida de morado (color del tiempo litúrgico), cierra este caso el conjunto a juego con la bambalina roja del dosel que cubre al Cristo, confeccionada de manera extraordinaria para el altar de mayo.

A modo de conclusión conviene añadir que nada se ha innovado, pese a lo que pudiéramos pensar. Jaén, al igual que otras provincias andaluzas, ha contado a lo largo de los siglos con una tradición de altares de cultos de gran

significado y barroquismo, con grandes aparatos de cultos que ocupaban los altares mayores de las iglesias, y que, habitualmente, ocultaban sus monumentales retablos. Por desgracia, desde el final de la guerra civil primero, y la reforma litúrgica después, habíamos perdido, y casi llevado al olvido, esta bella costumbre tan cofrade. Por todo ello, la recuperación de estos altares monumentales pretende devolver a la Cofradía el camino que nuestros fundadores trazaron en las primeras décadas de nuestra historia, ahondar en nuestra personalidad cofrade y dignificar los cultos principales a nuestros Sagrados Titulares.

Antes de finalizar es de justicia hablar del patrimonio humano que ha habido detrás de estos altares, más allá de quien firma este artículo. Muchas han sido las dificultades y nada hubiera sido posible sin el apoyo de nuestro capellán D. Juan Jesús Cañete, siempre favorable y sensible a nuestras iniciativas. No me puedo dejar atrás el tesón y prestancia de un gran grupo de personas entre los que quiero destacar a algunos que han dedicado largas horas y muchos desvelos a estos montajes: Pepe Ayllón, María José Rojano, Juan Carlos Hidalgo, Álvaro García, Valentín Molina... Por supuesto a todos los donantes que lo hicieron posible. Y acabo destacando el ánimo y la colaboración amiga de dos padres sacerdotes como fray Florencio y don Ildefonso; cuya sensibilidad hacia nuestra forma de dar culto a Dios y su bendita Madre ha servido de gran apoyo para materializar estos proyectos. ■



VOCALÍA DE FORMACIÓN

La formación en las cofradías

Joaquín Messía Alarcón

“El muchacho agarraba desconcertado aquellas extrañas herramientas. El día no comenzó demasiado bien. Habían aprisionado sus pies en unos envoltorios de cuero negro y finas cuerdas, y casi le ahogan apretando su cuello con un absurdo trozo de tela. Ahora todos le miraban desde sus asientos con expresión de reproche en sus rostros. Sólo quería saltar por la ventana y correr descalzo y desnudo por la arboleda cercana.

Madeleine comprendía su desconcierto...nunca llegó a enseñarle cómo se usan el cuchillo y el tenedor. Durante todo ese tiempo, la escudilla y la cuchara de madera habían sido suficiente...”

(Oliver J. Brighton. El muchacho del bosque).

Queridos hermanos: todo alrededor de nuestra cofradía, su liturgia, sus actos de culto, las iniciativas de caridad, las actividades y momentos de trabajo y de ocio que compartimos... todo, nos invita, nos atrae hacia Cristo y hacia su Santísima Madre.

Así, no es nueva la insistencia y preocupación de ésta y de todas las anteriores juntas de gobierno de que el cofrade, además de crecer día a día en su piedad y amor a Dios, crezca también en su formación religiosa, ¡aprenda a usar correctamente el cuchillo y el tenedor!

Los años anteriores, esa formación fue focalizada en desgranar los evangelios sinópticos, de forma que, hasta que el ciclo fue interrumpido por la pandemia, tuvimos la oportunidad de asomarnos a San Marcos y San Mateo.

A lo largo de este año, nuestro proyecto nos lleva a recordar y profundizar en determinadas materias y aspectos esenciales de nuestra religión que no sólo debemos conocer por formar parte de nuestra fe sino porque su conocimiento enriquece nuestra vida interior. Oír hablar de filiación divina, del Espíritu Santo, de la gracia de Dios o del proceso de secularización en el que la sociedad actual se ve inmersa, no sólo nos aporta información, también nos invita a la reflexión, que es el comienzo de todo proceso de renovación espiritual

No es un misterio para nadie que el mundo en que nos ha tocado vivir está cada vez más alejado de Dios, pero este es nuestro terreno de juego, y en él hemos de ser sal y luz, referentes para quien aspire a una vida plena y feliz.



El hombre ha sido creado para andar erguido, no a cuatro patas, y no detener su mirada en la tierra que pisa, para hallar su porvenir escudriñando en el horizonte, para buscar las respuestas más allá del techo del universo. El ser humano desde siempre ha intuitido a Dios. Muchos han fracasado buscando inútilmente al Dios infinito encerrado en su finita razón, otros lo buscan en un frasco asociado a una complicada fórmula química o en un ordenador con un programa informático de última generación. Pero en este mundo lleno de sombras, los cristianos, los cofrades, los Estudiantes, somos poseedores de un tesoro oculto. Buscamos y encontramos a Dios a través del lenguaje del corazón. En este lenguaje, las palabras importantes no son poder, dinero, equidistancia o ambición sino misericordia, caridad, hermano o amor.

Todos nosotros mostramos reiteradamente, año tras año, nuestra disponibilidad, nuestra generosidad, nuestra actitud de entrega hacia la cofradía y hacia los demás hermanos. Pero nuestra meta no es únicamente ser buenos hermanos cofrades. Eso se nos queda corto. Hemos de hacer nuestra las palabras que Nuestro Señor dirigió a sus discípulos poco antes de la Ascensión: *“..id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos...y enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado. Yo estaré con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo...”* Mt. 28,19-20.

Pues si la vocación del cofrade, del cristiano, es vocación de maestro, de lámpara que da luz, debemos tener hambre de conocer, de profundizar en el conocimiento de las Sagradas Escrituras y de nuestra religión; debemos formarnos doctrinal y espiritualmente, debemos aprender a usar el cuchillo y el tenedor.

Consciente la cofradía de su responsabilidad en tal sentido para los hermanos, pone a nuestro servicio un ciclo de charlas de formación que se imparten **todos los últimos lunes de mes a partir de las 20.45 h. en la Casa de Hermandad**, para recordar y completar nuestra formación acerca de las grandes verdades y misterios de nuestra fe, a las que quedamos todos convocados y ojalá se consoliden como pilar de nuestra vida de Hermandad. Además, el sacerdote consiliario, como otros años, imparte un curso específico para aquellos hermanos que aspiran a ser cofrades de pleno derecho, y -como no puede ser de otra forma- la vocalía de formación está abierta a promover cualquier otra iniciativa o sugerencia de cualquier cofrade que aspire a enriquecer y completar nuestros conocimientos en esta materia. ■

POLLERÍA



JUANDE Y MARI CARMEN

*Elaboración Casera
de Productos de Pollo*

Mercado San Francisco, Sector 1 - Puestos 9 y 10
Tel. 953 234 197 - Móvil 667 435 556
JAÉN

RAFAEL CÁRDENAS DEL SALTO



OBRAS Y REFORMAS

C/ Córdoba, 2-A, 2º D - JAÉN
rafacardenas1@hotmail.es
T. 657 439 705 - 953 19 00 89



*Pegusta
Jaén
en su interior*

**OLEO
TOUR
JAÉN**

**JAÉN
aove**

Manuel Ruiz de la Torre
T. 664 683 045 - 953 822 942
laespuelarestaurante12@gmail.com



TonerJaén

www.tonerjaen.com

info@tonerjaen.com

C/ DR. EDUARDO ARROYO, 8
23004 JAÉN



953 894 191



640 749 121

QUESADA OIL

REPARTO GASOIL A DOMICILIO A,B,C



quesadaoil@quesadaservi.com
Telfs. 953 567203 - 953 280421
TORREDELCAMPO - JAEN

sano[®] 
JAÉN



El significado de un cordón

Daniel J. Quero Gómez

Todo cofrade que haya pasado por la capilla de la Virgen a rezar en los últimos tiempos habrá podido observar que a sus pies se encuentra extendido un cordón franciscano; también habrá podido contemplarlo en su peana de procesión durante las dos últimas salidas procesionales de este pasado dos mil veintidós. La razón: la protección ejercida por Nuestra Señora de las Lágrimas hacia nuestras hermanas del Real Monasterio de Santa Clara en el momento más crítico sufrido por las clarisas de Jaén en los últimos 85 años.

Durante los primeros días del mes de diciembre de dos mil veinte el coronavirus se propagó entre las hermanas en un momento en que la infección suponía un serio riesgo para la salud sobre todo de las personas que con una edad más avanzada debían hacer frente a la enfermedad. En esos días todavía faltaban semanas para que la primera vacuna se inoculara en España y la situación en personas que se contagiaban, tras unos días cursando el proceso vírico, podía agravarse enormemente como en este caso sucedió.

Ante el empeoramiento general del estado de salud de las hermanas durante el puente de la Inmaculada, la vo-

calía de cultos consultó tanto al hermano mayor como al capellán, la posibilidad de realizar una misa rogativa por el restablecimiento de la salud de todas ellas. Dicha solicitud contó desde el primer momento con el apoyo de ambos y fue programada para la tarde noche del domingo trece de diciembre.

Aquella tarde las noticias que llegaban previas a la celebración de la Eucaristía eran demoledoras por su gravedad: varias hermanas hospitalizadas y en concreto una de ellas en cuidados intensivos y con el diagnóstico médico agotado: no se podía hacer nada más por ella y se encontraba en manos del Señor.

En esas circunstancias se celebró, oficiada por nuestro Capellán don Juan Jesús Cañete, la misa en la que se ofreció un cordón franciscano del hábito de las clarisas a la Virgen de las Lágrimas en señal de la súplica que se le realizaba. Dicho cingulo quedó allí a sus pies. Todos volvimos a casa confortados por las palabras del capellán, pero conscientes de que en los días siguientes tendríamos que asistir a las más duras y fatales circunstancias dentro del monasterio.



Pero contra todo pronóstico, en los días posteriores comenzaron a llegar noticias del hospital que rompían los esquemas de unos facultativos que comprobaban que las enfermas se recuperaban y la hermana ingresada en UCI comenzaba a responder a un tratamiento en el que ya no se tenía puesta ninguna esperanza. Todas las hermanas celebraron la llegada del nuevo año juntas y recuperándose en el convento.

Por ello, la vocalía de cultos solicitó a la Junta de Gobierno que en agradecimiento a la intercesión de la Virgen de las Lágrimas en esos momentos críticos, el cordón quedara ya siempre a los pies de Nuestra Señora. La Junta, reunida el 4 de febrero de 2021, aprobó por unanimidad dicha propuesta, motivo por el que Ella tiene a sus pies el cordón franciscano. ■





CARRERA 29

≈ CAFETERÍA-HELADERÍA ≈

C/ Almendros, 1
(frente a Bar La Charca) - Jaén



MESGNES 29

C E R V E C E R I A

C/ Federico de Mendizábal, 14 - Jaén

Otoman CORTINAS - HOGAR

Avenida de Andalucía 36
(Entrada por C/ Valdés, 1) -23006 JAÉN
Teléfono 953 252 025
otoman@tejidoselcarmen.es



www.tejidoselcarmen.es

También le atendemos en: **El Carmen** TEJIDOS





*Todo lo necesario para
tus Eventos*

· INVITACIONES · PHOTOCALL · REGALOS · ETIQUETAS
BANDEROLAS · TARJETAS · CARTELES · ETC...

idea
DISEÑO & PAPELERÍA

Consúltanos

PLAZA DE LA AUDIENCIA, 3 local 2 · JAÉN
TEL. 953871307 · idea.raquel@gmail.com

perspectivaplural
consultora en medio ambiente, desarrollo y cooperación

proyectos@perspectivaplural.es
www.perspectivaplural.es
034 622 455 278

PlusUltra
Seguros

Seguros Cobo Toro, S.L.
Agencia Exclusiva de Plus Ultra Seguros

seguros.cobo@mediadorplusultra.com
C/ Doctor Eduardo Arroyo, 16, Bajos
23004 Jaén (Jaén)
T 953 236 688

La Virgen de las Lágrimas viajó a Perú

Tuna Universitaria de Distrito de Jaén

En agosto de 2022 y durante tres semanas, la Tuna Universitaria de Distrito de Jaén viajó a tierras sudamericanas, recorriendo intensamente Perú y parte de Bolivia. Las invitaciones a dos eventos internacionales de tuna en sendos países supusieron el comienzo de la organización de una inolvidable aventura para la estudiantina jiennense. A esas dos citas fueron sumándose otros destinos y compromisos, y el viaje se fue tornando más completo y ganando un carácter institucional, de promoción de la capital y provincia jiennenses. Durante esos días, el rostro de la Virgen de las Lágrimas acompañó a los miembros de la Tuna de Jaén, como protectora de esta formación que es.

La primera parada en la ruta no fue otra que Jaén. El Jaén que fundara al norte de Perú en 1549 nuestro paisano jiennense Diego Palomino, y que ahora se encuentra en proceso de hermanamiento con la capital del Santo Reino. Los jaenos (como se llaman los habitantes del Jaén peruano) recibieron a la Tuna Universitaria de Jaén como embajadores de nuestra tierra, y fueron reconocidos en una emotiva ceremonia con la medalla de la ciudad y el máximo reconocimiento que allí se otorga a los foráneos, el de





visitantes ilustres de Jaén de Perú. Entre el extenso programa de actos en el que participaron los tunos, cabe destacar una multitudinaria actuación ante cientos de animados espectadores y la inauguración de la plaza ajardinada que allí se dedicó a nuestra ciudad andaluza.

De todas las personalidades ilustres que se visitaron durante el viaje, fue al Obispo de Jaén (Perú), Monseñor D. Alfredo Vizcarra Mori, a quien se entregaba como regalo institucional el primero de los cuadros que la Cofradía de los Estudiantes tuvo la gentileza de obsequiar a la Tuna para el viaje. En ellos se puede contemplar el rostro de la

Virgen de las Lágrimas, y por la parte posterior se observa una breve descripción de la idiosincrasia de la Cofradía, su relación con la Tuna y la tradición que tiene lugar hace más de cuatro décadas. Tanto el obispo como las gentes que allí observaron la faz de Ntra. Señora, quedaron maravillados con su belleza. También, Monseñor D. Alfredo tuvo a bien firmar una adhesión apoyando la declaración de la catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Dicha adhesión no fue casualidad si no que forma parte de otro proyecto que, aprovechando este viaje, la Tuna

de Jaén comenzó, buscando dar a conocer y apoyar la candidatura de nuestro templo mayor para la UNESCO. Dicho proyecto consiste en la grabación de un vídeo musical en el que aparezcan imágenes de todos los templos catedralicios de América que tomaron como modelo el que realizara Andrés de Vandelvira para nuestra ciudad. Con el apoyo y la ayuda del Cabildo Catedralicio de Jaén, con su Deán D. Francisco Juan Martínez Rojas al frente, y el Obispado de Jaén, gobernado por Monseñor D. Sebastián Chico Martínez, se dieron los primeros pasos al respecto, en las dos catedrales peruanas que se encuentran dentro de esa lista de templos que recibieron la influencia arquitectónica de la catedral de Jaén: La de Cuzco y la de Lima.

Así fue como la Virgen de las Lágrimas llegó también a los templos mas importantes del país. En Cuzco, los tunos recalaron en la magnífica catedral que preside la ciudad, siendo esta prácticamente una hermana pequeña de la jiennense. De manera especial y particular, un representante del arzobispado realizó una visita guiada y le fueron entregados dos cuadros de la Virgen de los Clavitos, uno para el Cabildo Catedralicio y otro para el Arzobispo de Cuzco, Monseñor D. Richard Daniel Alarcón Urrutia.

En Arequipa, con motivo del XXXII Encuentro Internacional de Tunas, con la participación de diversas tunas de Perú, Chile, Bolivia, México y la representación española de la Tuna de Jaén, se celebró en la parroquia de Santa Marta la llamada “Misa de Confraternidad del Buen Tunar” ante el Señor de la Caridad, viviendo una escena insólita para los tunos jiennenses como era ver a un Cristo crucificado portando beca y capa de tuno. Allí, tras

cantar todas las tunas a dicho Cristo, los miembros de la jiennense hicieron lo propio con la Virgen, llevando allí el Lunes Santo jaenero con “Virgen de amor” y una breve explicación sobre cómo es y cómo se vive la Semana Santa en nuestra ciudad, quedando sorprendidos por cómo se vive también en Latinoamérica, con un arraigo especial en ciudades como Cuzco.

El viaje finalizó en Lima, y en la catedral de la capital peruana tuvo lugar una pequeña audiencia con el Arzobispo Monseñor D. Carlos Gustavo Castillo Mattasoglio, quien recibió con agrado el retrato de Ntra. Sra. y la charla donde se introdujo el proyecto sobre nuestra catedral.

Los tunos no solo llevaron música, si no que hubo lugar para difundir la cultura, el patrimonio y todo lo destacable de Jaén (como la Semana Santa) y obsequiar con numerosos regalos, propios y también brindados amablemente por instituciones y entidades como Ayuntamiento, Diputación Provincial, Universidad (alma máter de la Tuna), Junta de Andalucía, almazaras de aceite o una destilería, así como la Cofradía de los Estudiantes.

De la misma manera que la imagen de la Virgen de las Lágrimas llegó a Perú y desde verano adorna bellos rincones de su patrimonio, esperamos que siga recorriendo los países que forman parte del citado proyecto que la Tuna Universitaria de Distrito de Jaén tiene para apoyar la declaración de la Santa Iglesia Catedral de la A nuestra catedral como patrimonio de la UNESCO. ■



ENTREVISTA
al pregonero

LANTEES

ENTREVISTA

Miguel Ángel Colmenero Gallardo

En una fría mañana de enero, el locutorio del Real Monasterio de Santa Clara fue testigo de excepción de una charla amena y cofrade donde las haya, con nuestro hermano Miguel Ángel Colmenero Gallardo, quien será el encargado de pronunciar el XXXI Pregón del Estudiante. En la intimidad de un lugar tan franciscano, tuvimos la oportunidad de indagar en lo más hondo de su personalidad, lo que nos permitió conocerlo mucho más en profundidad.

Nacido en Jaén, desarrolló sus estudios en los centros de Las Fuentezuelas, Jabalcuz y Virgen del Carmen. Es titulado en formación profesional en las ramas de electricidad y electrónica, y actualmente ejerce como jefe de producción en una empresa constructora.

Es hermano de la Cofradía de los Estudiantes desde 1986, año en el que llegó a la Hermandad para ayudar a paliar el problema de la falta de costaleros. Desde ese momento fue costalero de Nuestra Señora de las Lágrimas hasta que, durante el mandato de Francisco Latorre, como Hermano Mayor, este le propuso a nuestro pregonero ser el fabricano de la Santísima Virgen junto a Juan Antonio Morales, cargo que aceptó y mantuvo hasta la celebración del cincuenta Aniversario Fundacional de la Cofradía en el año 1996.

Tras veintiocho años portando a la Virgen de las Lágrimas, asegura que es el mejor lugar en el que ha procesionado, por lo que ha podido vivir y sentir debajo de Ella. Aunque cabe destacar que también tuvo el honor de ser costalero del Cristo de las Misericordias, en un año en el que formó parte del primer turno de la Virgen y del tercero del Señor.





Miguel, ¿habías soñado algún día con ser designado pregonero de tu Cofradía de los Estudiantes?

Es un honor muy grande, y además pienso que es la recompensa a un trabajo de muchos años en la Cofradía. En ese reconocimiento hay un agradecimiento muy grande por mi parte e intentaré decir en ese día todo lo que siento de mi Cofradía.

¿Qué sentiste al conocer la noticia?

Mucho miedo. Un gran susto. No sabía si reír o llorar.

¿Esperabas que la Junta de Gobierno te designase pregonero?

No, para nada. Fue una sorpresa muy grande.

¿En qué momento de tu vida llega este pregón?

En un momento de estabilidad emocional, familiar, mental y laboral. Estoy alegre y contento de vivir. Echaré de menos a personas que van a faltar que son muy importantes en mi vida, pero me siento feliz. Mi estado anímico es muy bueno. Estoy trabajando en lo que me gusta y plenamente satisfecho en lo familiar.

¿Qué supone para ti ser el pregonero de tu Hermandad?

Es un honor muy grande, porque pienso que es el honor más grande que puede recibir un hermano de una cofradía. Y además de ser un gran honor, es una enorme responsabilidad, porque a pesar de que estoy seguro que el pregón no le va a gustar a todo el mundo, sí sé que a muchos les gustará.

¿Está obsoleto el hecho de que una cofradía dé un pregón?

No, creo que el pregón debe de seguir existiendo siempre, porque es la llama que prende el inicio de la cuenta atrás hacia la Semana Santa que ya se acerca. Pienso que es una cosa muy importante y fundamental de una cofradía.

¿Qué tipo de pregón crees que le interesa a los hermanos de los Estudiantes?

Pienso que debe ser un pregón que se entienda bien, que las personas entiendan para qué están aquí, y para mí lo más importante es que sepan que “estudiante se nace”. No se elige ser estudiante o entrar a formar parte de la Cofradía de los Estudiantes. Simplemente llega un día en el que te das cuenta de que has nacido para ser estudiante y no vas a poder estar en otra cofradía, porque en ninguna otra vas a ver o escuchar lo que se puede ver y escuchar en esta Cofradía.

¿Qué diferencias y similitudes encuentras entre el pregón de los Estudiantes y el de la Hermandad del Rocío?

Las similitudes son que se habla de lo mismo, en un momento dado se habla de la Madre de Dios.

Las diferencias son grandes y hay muchas, para mí está siendo mucho más difícil pregonar a los Estudiantes que pregonar el Rocío, aún siendo este muy difícil también pregonarlo.

El sentimiento es el mismo, pues la base es el amor a Dios y su Madre, aunque siendo tan similar, para mí es más intenso, más íntimo, el Lunes Santo. Tienes menos tiempo íntimo para asimilar todo y en el Rocío, durante la peregrinación del camino, tienes más momentos festivos e íntimos que mezclan sentimientos y sensaciones.



¿Cómo debe ser la estructura de un pregón?

Las etapas del pregón están asentadas sobre unas bases. Hay un prólogo a modo de introducción, y tras él viene el desarrollo del sentimiento de pertenencia a una cofradía. En mi opinión, el pregón no está para contarle mi vida personal cofrade a los presentes. En un pregón se debe hablar de la vida cofrade dentro de la hermandad, pero sin que ésta sea la vida cofrade del pregonero contada de manera detallada.

¿Crees que está todo dicho en nuestros pregones?

No, porque del Señor y de la Virgen nunca se puede dejar de decir cosas buenas. Y nunca podemos dejar de decir “esta es nuestra fe y esto es lo que queremos”.

¿Qué vas a anunciar en tu pregón?

Que en muy poco tiempo será Lunes Santo y que volveremos a estar donde más nos gusta a todos los hermanos de los Estudiantes.

¿A quién puede interesarle lo que digas en tu pregón?

A todo el que quiera a la Cofradía de los Estudiantes y crea en nuestra Hermandad tal y como la iniciaron los fundadores.

¿Qué pregón de los que has escuchado te ha gustado más?

El pregón de Luis Escalona, para mí es uno de los mejores pregones de nuestra Hermandad. Y de la Semana Santa de Jaén me quedaría con el de Gregorio Rodríguez y el de Juanjo Romero.

¿Crees que lo has hecho ya todo en la Cofradía?

Nunca, jamás. Estoy a disposición de la Cofradía para que se sirva de mí hasta el último día.

¿Qué opinas del mundo cofrade actual?

Que hay mucho exterior y poco interior. Nos fijamos demasiado en la belleza y el detallismo exterior y dejamos de lado lo realmente importante que es lo que va dentro del tramo, desde la Cruz de Guía hasta la banda del paso de palio.

¿Entiendes que haya en Jaén tantas cofradías y pro-hermandades nuevas?

No lo entiendo, porque lo que se hace es diversificar demasiado a los cofrades y Jaén no tiene capacidad para tener tantas cofradías.

¿Los cofrades nos centramos más en lo estético y olvidamos lo esencial?

Hay de todo, pero por desgracia está abundando últimamente más lo externo que lo interno. Pero también soy optimista y en nuestra casa todavía estamos más de los que queremos lo de dentro que lo de fuera, gracias a Dios.

¿Sigues creyendo en nuestra Semana Santa?

Sí, Jaén es la primera opción para mí, aunque en momentos puntuales he podido desplazarme a conocer la de otras ciudades.

¿A quién le vas a dedicar el pregón?

No va dedicado a nadie en concreto, va dedicado a los que están a mi lado siempre. Primero a mi familia y después a mis hermanos cofrades de los Estudiantes. Por supuesto sin olvidar a las personas que ya no están que son los primeros que faltarán, pero sé que ellos van a estar también con nosotros. ■



ENTREVISTA PERSONAL

¿Cuál es tu principal virtud? Honradez

¿Y el principal defecto? Impulsividad

Cuatro nombres de mujer: Elena, María, Nuria y Rocío

Color favorito: Amarillo

Una estación del año: Primavera

Un cofrade: Luis Escalona

Un pregonero: Luis Escalona

Un músico: Miguel Ángel Colmenero

Un paso de palio: Virgen de las Lágrimas

Un paso de misterio: Calvario del Santo Sepulcro

Un paso de Cristo: Cristo de las Misericordias

Una marcha: Virgen de los Clavitos de Abel Moreno

Un momento cofrade inolvidable: El primer año que procesioné de nazareno con mi mujer y mis hijas

Tres estampas cofrades jiennenses:

La salida del Señor por la puerta de la Merced

La salida de la Virgen de las Lágrimas

La salida del Calvario

Un deseo frustrado: Ninguno

Un deseo conseguido: La felicidad

Tres rincones de Jaén:

Santa Clara

La Merced

La cruz del castillo de Santa Catalina

¿Qué es la vida? Una escalera en la que vas subiendo peldaños hasta la vida real

¿Qué te llevarías a una isla desierta? A mi familia y libros para descansar la mente

Una ciudad para vivir: Jaén

Cualidades preferidas en una persona: Honradez, buena persona y que sea un amigo fiel.

¿El Señor del Gran Poder o el Stmo. Cristo de las Misericordias? El Stmo. Cristo de las Misericordias

¿La Virgen del Rocío o la Virgen de las Lágrimas? La Virgen de las Lágrimas; es la primera que llegó a mi casa.

tóxico
COMPOSICIÓN QUÍMICA INDUSTRIAL

**PRODUCTOS DE HIGIENE
Y DESINFECCIÓN
EN FORMATO AHORRO**

**TRABAJAMOS CON MARCAS
PIONERAS DEL SECTOR DE
LA LIMPIEZA**

Avda. de Andalucía, nº 69 -JAÉN

  671 139 497

  Toxico Jaen/ Higiene y Desinfeccion



Tlf. 953 039 329



*La patata frita
de Jaén*

DESDE 1945

todopoliester

**ESPECIALISTAS EN PISCINAS
Y TEMATIZACIÓN**

todopoliesterjaen@gmail.com

www.todopoliester.es

 **644 877 341**



125 aniversario

1898 - 2023

*Llegamos donde
otros no llegan*

125 años de Sostenibilidad, Calidad y Rapidez

Más de 3000 m2 de zonas de producción.

Última tecnología en impresión. Somos amigos de la sostenibilidad y cuidamos del medio ambiente.



LIBROS | CATÁLOGOS DE PRODUCTOS | PAPELERÍA COMERCIAL
IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO | PACKAGING | CORPÓREOS | METACRILATO
ENVASES DE CARTÓN | EXPOSITORES EN CARTÓN | ENVASES DE CARTÓN PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO
FABRICADO CON MATERIAL VEGETAL Y BIODEGRADABLE
MERCHANDISING | LONAS | VINILOS | FOREX | EVENTOS | ROLL UP | BANDERAS
ACABADOS ESPECIALES | SEÑALÉTICA | RÓTULOS

www.graficaslapaz.com



COLUMNA
de debate

ANTES

COLUMNA DE DEBATE

¿Entiendes el cangrejeo en la Semana Santa de Jaén?

Francisco Javier Gómez-Quevedo Cano

Podríamos iniciar esta columna de opinión con el significado de la acepción “cangrejo” en nuestra Semana Santa. Bien se puede afirmar que el cangrejo es el conjunto de personas vestidas de calle, que en vez de sacar su correspondiente papeleta de sitio y hacer procesión penitencial con su hermandad, se dedica a asistir a la misma de espaldas (de ahí su nombre) delante de los pasos procesionales.

Estamos asistiendo, en los últimos años, a una creciente asistencia de los mismos, siendo muy habitual en nuestra Semana Santa. Más concretamente en los momentos de recogida de la hermandad o lugares emblemáticos del recorrido, como pueden ser la calle Almenas, Maestra, Almendros Aguilar etc..., en las que las Hermandades ralentizan su paso.

Este fenómeno, se podría explicar en el contexto en que las hermandades, en esos lugares, protagonizan emotivas chicotás con ésta o aquella marcha procesional escogida por los capataces para la ocasión, que entiendo merecida.

El “cangrejero” no tiene, en principio, aunque también estamos viendo últimamente personas mayores, ni edad ni sexo, pero si tiene reglas no escritas, como por ejemplo no

levantar los pies del suelo para evitar empujones y pisotones o en último caso inesperadas caídas justo delante del paso del Señor o de su bendita Madre.

Pienso que ya se está convirtiendo en un problema considerable para el cuerpo de acólitos ceriferarios y turiferarios y para el propio pertiguero que se está convirtiendo en el conductor y encargado de guiar a este conjunto de personas, para que los capataces no se vean obligados a parar el paso de la hermandad. Pero también tenemos a aquellos aficionados a la música cofrade que quieren disfrutar de las formaciones musicales y grabarlas con el móvil, por supuesto con la mano en alto... otro tipo de cangrejeo...

De cualquier manera parece que esta práctica incomoda mucho a la mayoría de los hermanos de una cofradía, por entender que es una falta de respeto a la procesión y al público.

En mi modesta opinión, entiendo que al no participar de la hermandad en la calle con la túnica, con el costal o con la mantilla, afea la propia presidencia litúrgica, tapan al sacerdote, a los acólitos... Me parece una falta de reverencia.

La devoción a cualquier titular de una hermandad no tiene porqué manifestarse de esa manera, de hecho, no creo que responda a una verdadera devoción, sino a una



moda, y falta al respeto al propio cortejo, aunque es cierto, o por lo menos así parecen manifestarlo algunas hermandades, si no lo propician, sí que lo consienten.

Un buen refrán nos dice que no sólo hay que ser bueno sino también parecerlo, y pienso que si queremos en el mundo de las cofradías, que de una vez por todas, se nos respete, hay que depurar muchas cosas en la Semana Santa. Una de ellas es esta y de las otras, bien se podría escribir en otros muchos artículos. ■

Miguel Ángel Fernández Cruz

Dentro de la recién estrenada sección de nuestra ya señera publicación, en la que, atendiendo a la diversidad de carismas y pareceres que existen en nuestra Iglesia y que tanto la enriquecen, se pide opinión al humilde cofrade que esto suscribe, acerca del popularmente conocido como “cangrejeo”.

Sin mayores preámbulos y aras a una brevedad que no canse al lector, mi opinión es que, dentro del respeto y agradecimiento a cualquier persona que se acerca a presenciar el discurrir de una estación de penitencia por las calles de nuestra ciudad, el citado cangrejeo lo observe siempre con disfavor y paso a explicar mi postura al respecto.

Dando por supuesto que todos (o la práctica totalidad) de cofrades y público en general saben a lo que nos estamos refiriendo, nos ha parecido interesante abordar la materia diferenciado al cofrade que participa en una estación de penitencia cualquiera, de aquella persona que, devota o no, creyente o no, se acerca a presenciar la misma en su discurrir por las calles de nuestra capital.

Surge así por tanto una colisión entre dos derechos, ya que por un lado tenemos el derecho de cualquier persona a presenciar el transitar de una procesión y acercarse a observar con detenimiento y cercanía una imagen cualquiera; mientras que por otro lado, tenemos el derecho del cofrade que participa en una estación de penitencia, a que ésta discurra de principio a fin con el recogimiento y mínimo de orden que a veces el citado acontecimiento analizado, perturba, por la general actitud de los “cangrejos”.

A esa actitud, hay que añadir que el cofrade no sólo tiene el derecho antes citado, sino que ese derecho es además su obligación; y no sólo eso... es sobre todo su privilegio, que le ha de llevar a mantener el sitio que se la ha asignado en el cortejo y no verse obligado en ciertos sitios del itinerario a una “orden de alejamiento” dictada por los avezados cangrejos (en ocasiones ni cofrades de la hermandad o aún peor en mi opinión si lo son) que cuando llega su hora, se colocan prestos en lugar privilegiado para presenciar en primerísima fila y lugar de absoluto privilegio, una revirá o chicotá, cuyos testigos naturales han de ser por derecho propio, los sufridos nazarenos que integran un cortejo y llevan acompañando a sus imágenes, horas.

Todo ello reforzado, por el carácter de manifestación religiosa inherente a cualquier estación de penitencia, que exige el máximo decoro de parte de cualquiera que se acerque a presenciarla, con estricta observancia de sus formas y sus tiempos...

Por tanto, que duda cabe en mi opinión, que el derecho del cofrade es en este caso de mejor condición que el del público en general y por tanto, no soy partidario del citado cangrejeo por las razones antes expuestas.

Paz y bien a todos. ■

IN MEMORIAM

LANNTES

IN MEMORIAM

D. Miguel Mesa Tamayo

Francisco José Latorre Díaz

El pasado día 20 de diciembre a tan solo cuatro días de la conmemoración de la venida al mundo del Salvador (el niño Jesús), nos dejaba, a los 93 años de edad, el cofrade D. Miguel Mesa Tamayo. Quisiera hablar de él y comentar algunas cosas de lo que fue Miguel en una de la cofradía que más quiso, teniendo en cuenta que fue cofrade y amante no solo de nuestra Virgen de las Lágrimas, sino que fue hermano de varias cofradía de Jaén.

Miguel nació en la tierra del Santo Reino en el mes de octubre de hace 93 años, hijo de Jacinto Tomás y Asunción, estudió en Sevilla en los Salesianos, interno, y su carrera de derecho la realizó por libre, teniendo en cuenta que por aquel entonces no teníamos universidad, se casó con Josefina Reche, y de esa unión nacieron sus hijas Beatriz y Silvia.

Su primer trabajo fue dar clase en la Academia de D. José Lozano, dando clase de geografía e historia, así como encargado de vigilar los alumnos que estudiasen (inspector). Pero su gran trabajo y donde dedicó casi toda su vida fue el de delegado de una compañía de seguros en Jaén, que por cierto dicha compañía también colaboró en algún que otro donativo para el paso del actual paso de la Virgen de las Lágrimas.





Comenzó a formar parte de la familia estudiantil desde joven, aunque no participaba en la procesión, teniendo en cuenta que no vivía en Jaén y tan solo venía a su casa en las vacaciones de Semana Santa; a finales de los años 50 ya cuentan las crónicas de su aportación económica para las flores de la Virgen el Lunes Santo. En el año 1961, formó parte de la junta de gobierno siendo tesorero en el mandato de D. Enrique del Castillo Rodríguez-Acosta, tres años permaneció en la junta, y no volvió a ella hasta los años 90, ocupando durante tres años el cargo de Hermano Mayor de la Virgen, volviendo a vestir la túnica blanca y azul de su Virgen, saliendo incluso de maniquetero en una ocasión. Fue idea suya el realizar el pregón del Estudiante; de los donativos tanto a la Virgen como del Cristo mejor no digo nada, ya que fue muy generoso.

En su época de tesorero también fue el vestidor de la Virgen, dándole un toque sevillano y peculiar, siendo una de las imágenes mejor vestidas, aunque también he de decir que Miguel era algo especial, como hijo único un poquito mandón y cuando no se hacía o que él decía, daba sus “espanta”; en varias ocasiones lo hemos visto enfadado se daba de baja de la cofradía y luego al poco tiempo se daba otra vez de alta, era MIGUEL MESA.

En la delantera del paso de la Virgen siempre ha ido durante muchas décadas la “copa la vaca”, algunos se preguntarán que era la copa la vaca, ni más ni menos que una copa donde se colocaban flores, fue un trofeo que le concedieron al padre de Miguel a la mejor vaca, teniendo en cuenta que su padre era dueño de una ganadería cerca de Jabalcuz, (“yo creo que entre Juan Antonio Morales y Vicente Izquierdo saben el destino que se le dio a dicha copa”).

Ocupó varios cargos en cofradías, como en la Buena Muerte, y Vice-Hermano Mayor en la otra cofradía de sus amores, el Cristo de la Expiración durante los años 1981-1984.

Estuvo a punto de ser Presidente de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa, incluso en la Eucaristía del año 1988 en la Santa Iglesia Catedral, con motivo del centenario de la Expiración, ocupó lugar preferente, pero los cofrades, o mejor dicho los que se llaman cofrades, hicieron posible la conspiración para que a última hora cambiasen su voto y no saliese.

Fue pregonero de la Virgen de la Paz en el año 1992, pregonero de la Semana Santa del año 1994 (primer pregonero de la actual Agrupación de Cofradías y Hermanidades de la Ciudad de Jaén), pregonó al Santo Sepulcro en 1997, a los Estudiantes en 1999, y en el año 2013 a la cofradía de la Expiración.

Siendo gobernador de la cofradía de los Estudiantes D. Eduardo Almansa, lo nombraron Hermano Mayor Honorario, y el pasado mes de septiembre con motivo del 75 Aniversario de la fundación de la Cofradía se le concedió a medalla de Oro.

Podía estar escribiendo mucho sobre Miguel, sobre su relación con la cofradía, pero quiero terminar diciendo una frase que él mismo le dijo a la Virgen de las Lágrimas en su capilla cuando se le dio un homenaje en Canal Sur y la junta de gobierno le regaló uno de los pañuelos de la Virgen, se acercó a besarle las manos y le dijo, “Fina ya está a tu lado, no tardes en llamarme para volver a estar los dos junto a ti”. ■



IN MEMORIAM

Juan Antonio Escalante Aranda

Antonio José Martínez Cortés | Hermano Mayor de la Hermandad de Desamparados (San Fernando – Cádiz)

Yllegó desde Jaén un Estudiante que quería seguir siendo Cofrade allá donde estuviese. Gran Estudiante, casi tan grande como lo era su corazón.

Fue en el marzo del 2018 cuando en silencio, con tranquilidad bonachona, nos aparece un jienense de pro solicitándonos formar parte de la nómina de nuestra Hermandad. Alude a que la seriedad y la formalidad de nuestro cortejo le han impactado, que las imágenes le sobrecogen, que nuestro silencio le rodea, que quiere estar con nosotros.

Con las puertas abiertas, abrimos también nuestros pequeños corazones a una persona que poco a poco, día a día, con pasitos cortos (como decimos aquí), se involucra cada vez más en un proyecto cofrade lejos de su amadísima Virgen de las Lágrimas y Cristo de las Misericordias y, lejos también de sus queridísimos hermanos Estudiantes de los que no para de hablar y hablar..., casi nosotros, tam-



bién nos sentimos Estudiantes de azul y blanco.

Pero ahora también tiene otros hermanos, o mejor dicho, el Señor de la Sangre nos ha dado un hermano a nosotros. Ha cambiado el blanquiazul por el negro y sangre el Lunes por el Viernes, Jaén por San Fernando; y todo lo compagina sin dejar a nadie a un lado.

Cristiano y Cofrade, qué raro hoy en día. Y dando ejemplo de ambos por donde iba.

En el 2021 tuvimos el honor, porque el honor fue nuestro, de tenerlo como Hermano Distinguido de ese año; y lloró. Tal era su cariz, que no se consideraba acreedor de ningún reconocimiento.

Y se fue. Y nos dejó a todos el corazón roto. Y se fue como vivió, en silencio, en humildad, casi sin pasar, pero pasando, casi sin rozarte, pero rozando, casi sin estar, pero estando. Hoy puedo reconocer públicamente que desde ese día no he tenido el valor de borrar su número de la



agenda de mi teléfono..., casi esperando esa llamada que me ponía firme y me decía - hermano, hermano, he pensado que podíamos hacer esto, o aquello...-

Y se fue, y seguimos solos, con el vacío de un ser querido. Nos dejó con Lágrimas y Misericordias, Desamparados y con Sangre; y con la Merced (su Plaza y su Virgen) y San José, y llorando aún su ausencia.

Él es ahora feliz. Seguro que está con el Señor y Su Bendita Madre a los que amó hasta el extremo, sea la advocación que sea, Misericordias, Sangre, Lágrimas, Desamparados o Merced. Ahora está donde él quería –quizás, antes de tiempo, pensemos nosotros-. Y seguro que allí estará poniendo todo patas arriba intentando mejorar lo

mejorable, velando por nosotros y sabiendo que no hay día que pase que no tengamos un recuerdo de Juan Antonio, el grande.

Hermanos en la fe de Cristo y María, Hermanos Estudiantes. Sirvan estas pobres palabras para rendir humilde homenaje a nuestro Hermano Juan Antonio. Gracias de todo corazón.

“Venerable y Gremial de Sanidad, Hermandad de Caridad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Sangre, María Santísima de los Desamparados, Nuestra Señora de las Mercedes y Patriarca Bendito Señor San José”. ■



IN MEMORIAM

Juan Carlos García Morillas

Ignacio Gárate Cruz

Qué injusta es la vida! Cuántas veces escuchamos y decimos esa frase cada vez que alguien acude a la llamada del Padre. Y contigo, Juan Carlos, no va a ser diferente porque has partido demasiado pronto para estar a su lado. Una fría mañana de diciembre se te paró el corazón y a nosotros se nos heló la sangre. “¿Cómo? No me lo puedo creer. Qué pena más grande”. Esas palabras eran las que leía y oía cuando la gente se enteraba de tu fallecimiento. Hablar de ti, es hacerlo de una persona archiconocida dentro de nuestro Jaén, de nuestro entorno y de nuestra Hermandad. Siempre con una sonrisa, una buena palabra, conversación y amor por los demás. De esas personas que a uno le gusta encontrarse y charlar un rato porque te alegraba el día ya que como decía el otro día un amigo en común, “verlo era como encontrarte a alguien de tu familia”. Marido y padre abnegado, amante de todo lo jaenero y sus tradiciones. Daba igual el tiempo que hiciera que no nos viéramos, que al encontrarnos era como si éste se hubiera detenido y aún estuviésemos en esos primeros ensayos que hacíamos con el Cristo de Las Misericordias allá por mediados de los años 90. Porque, aunque muchos te conocen como Frankie, el de la Tuna, tu relación con la hermandad comenzó en aquella época portando sobre tus hombros al Cristo del Bambú. Tras unos años de estación

de penitencia y por gustos y azares de la vida dejaste de llevar al Señor para cantar y tocar junto a tu amada Tuna Universitaria a su madre, Nuestra Señora de las Lágrimas, a la cual le procesabas gran devoción. Innumerables las veces que el Lunes Santo nos veíamos en El Manila tú vestido de tuno y yo de costalero antes de subir a La Merced y después, ya en el patio de la Iglesia, charlábamos un poco antes de inicio de la procesión.

Tu cuerpo ya no está en este mundo, pero tu espíritu, tu carisma y tu alma siempre estarán entre nosotros y todos aquellos que te han conocido. Cuídanos desde allá arriba y no faltes a tu cita de cada Lunes Santo con La Señora, porque no me cabe duda que seguirás cantándole Virgen de amor y ofreciéndole un ramo de flores junto a todos aquellos hermanos Estudiantes que ya no están con nosotros. ■





NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

CAPELLÁN

Juan Jesús Cañete Olmedo

HERMANO MAYOR

Vicente Izquierdo Cañada

VICE HERMANO MAYOR

Daniel Jesús Quero Gómez

ADMINISTRADORA

María del Carmen Cano Vargas-Machuca

SECRETARÍA

Julio López Galán

Martín Díez García- Valdecasas

VOCALÍA DE CARIDAD Y CONVIVENCIA

Ana María López García

Amalia Álvarez Pedrosa:

Fátima Segura Ortega

VOCALÍA DE FORMACIÓN Y EVANGELIZACIÓN

Joaquín Messía Alarcón

María Troyano Reche

VOCALÍA DE CULTOS Y ESPIRITUALIDAD

Luis Morales Quesada

María del Carmen Espinosa de los Monteros Cano

Manuel Utrera García

VOCALÍA DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS

Cristina Peñas Marín

María José de la Casa Martínez

CONSILIARIOS

Francisco Javier Gómez-Quevedo Cano

Juan Carlos Moreno Montoro

FABRICANÍA GENERAL

Rafael Calatayud Moreno

Eduardo García López

FABRICANÍA DE ALTARES

Rafael Romero-Labela Cantero

Juan Carlos Hidalgo García

Álvaro García Serrano

FABRICANÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO

Antonio Cano Alcántara

Francisco Morales Garzón

Alejandro Arrate Meléndrez

Mario Cárdenas Domingo

MAYORDOMO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Javier García Molina

FABRICANÍA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Ángel Lendínez Montiel

Alejandro Cañizares Montoro

Eduardo Carrillo Ortega

Juan María Rodríguez Valenzuela

CRONISTA Y DIRECTOR DEL ANUARIO

Eduardo García Lendínez

ARCHIVERO

Jorge López García

RESPONSABLE DE LA CASA DE HERMANDAD

Ramón Campos Berbel

COMMUNITY MANAGER

José Ángel Melero

RESPONSABLES DEL GRUPO JOVEN

Juan Carlos Hidalgo García

Javier Alcázar Medina

JUNTA DE SEÑORITAS

María José Alcalá Arrebola

Aña Contreras Aguilar

Manuela Arco Ramírez

María del Carmen Lendínez Simarro

Elena Lendínez Aranda

Estefanía Garrido Parras

Lourdes Jaén Peña

Susana López Sánchez

María Hermoso López

Inmaculada Rojas Liébanas





CAJA RURAL JAÉN

SOLVENCIA

SOLIDEZ

FUTURO

SOCIALMENTE RESPONSABLES

“JUNTO A LA TRADICIÓN...
...Y SUS SENTIMIENTOS”

MÁS DE 170 OFICINAS A SU SERVICIO

